

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.095 AÑO XCV A 0,12

Buenos Aires, viernes 27 de febrero de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Sulpacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009

PUBLICACIONES
Tel. 392-4435

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056

AVISOS
Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 2

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 2 a 3

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos .... Pág. 3
Anteriores .... Pág. 13

PARTIDOS POLITICOS
Nuevos .... Pág. 6

REMATES JUDICIALES
Nuevos .... Pág. 9
Anteriores .... Pág. 18

CONVOCATORIAS
Nuevas .... Pág. 11
Anteriores .... Pág. 19

TRANSFERENCIAS
Nuevas .... Pág. 12
Anteriores .... Pág. 23

AVISOS COMERCIALES
Nuevos .... Pág. 12
Anteriores .... Pág. 24

REMATES COMERCIALES
Anteriores .... Pág. 24

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GLORY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, de 28 años, comerciante, D. N. I. 13.302.129, domiciliado en Rosales 360, Palomar, Provincia de Buenos Aires y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D. N. I número 13.302.236, domiciliada en Avenida de Mayo 953, Capital. — 2) 16|9|86. — 3) GLORY S. A. — 4) Avenida de Mayo 953, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plásticos y de madera. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plásticos y de madera. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Australes 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de Austral 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Aldo Vicente De Pietro. — Directora Suplente: Sofía Elena Euler. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.
A 29,60 — Nº 1.989

RUTNER
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pieto, argentino, casado, de 28 años, comerciante, D. N. I. 13.302.129, domiciliado en Rosales 360, Palomar, Provincia de Buenos Aires y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D. N. I. número 13.302.236 domiciliada en Avenida de Mayo 953, Capital. — 2) 16|9|86. — 3) RUTNER S. A. — 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiera, técnico, artístico en general y económico. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio en el Registro de Comercio. — 7) Australes 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de Austral 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Aldo Vicente De Pietro. — Directora Suplente: Sofía Elena Euler. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.
A 22,40 — Nº 1.993

BOGARBUND
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. — 2) 23|5|1986. — Fecha de la Asamblea: 23|5|1986. — 3) BOGARBUND S. A. — 4) Avda. Santa Fe 962, Capital Federal. — Reforma de la cláusula de Capital Social: El capital social es de cuatro mil australes (A 4.000) representado por cuatro mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal A 1.— (un austral) cada acción.

La Autorizada
A 4,80 — Nº 1.946

MOBIRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Marcelo Alberto Ippólito, argentino, 18|9|57, casado, comerciante, D.N.I. 13.637.987; María Cristina Ayala, argentina, 24|5|60, casada, comerciante, D.N.I. 13.585.712, ambos domiciliados en Thames 3170, San Justo Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. — 2) 1º|3|86; 23|9|86. — 3) MOBIRA S.A. — 4) Avda. Honorio Pueyrredón 1410, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra venta, importación, exportación, representación, distribución, localización, montaje, armado, industrialización, transformación instalación, mantenimiento, reparación y concesión de sistemas electrónicos de comunicación públicos y privados: radio comunicación, telefonía móvil y rural; informáticas y teleinformática, elementos y sistemas electrónicos de seguridad y control, sus accesorios y equipos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7) A 3.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. — La sociedad prescinde de la sindicatura s|art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Presidente: Marcelo Alberto Ippólito. — Directora Suplente: María Cristina Ayala — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de octubre de cada año.

La Autorizada
A 15,20 — Nº 1.9[illegible]

YALKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 53 años, L. E. número 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 837, Navarro, Provincia de Buenos Aires, y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L. C. número 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. — 2) 16|9|86. — 3) YALKER S. A. — 4) Maipú 510, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. — Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción; trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Australes 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de Austral 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Carlos Alberto Roffo. — Directora Suplente: María Elena Roffo. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.

₳ 25,60 — Nº 1.994

HERRAMIENTAS DIAMANTADAS INDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Escritura Nº 436, de fecha 23 de setiembre de 1986. Accionistas: Rodolfo Nordfors, argentino, casado, industrial, de 38 años, con L. E. Nº 5.540.918, domiciliado en Pearson y Europa s/n. Libertad, Merlo, Prov. de Buenos Aires y Miguel Di Stefano, italiano, de 47 años, con C. I. Número 3.869.402, casado, industrial, domiciliado en América 3417, San Justo, Provincia de Buenos Aires, adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86 (Anexo I). — Denominación: "HERRAMIENTAS DIAMANTADAS INDIA S.A.". — Objeto: La fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y venta de herramientas diamantadas. — Capital: ₳ 15.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Di Stefano. — Vicepresidente: Rodolfo Nordfors. — Síndico Titular: Carlos Alberto Fernández. — Síndico Suplente: Daniel Fernando Baraglia. — Sede Social: Melincué 2738, Dpto. 12 "B" Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de 1, máximo de 5 por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Presidente

₳ 13,60 — Nº 1.950

STILMO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 1, Anexo II, del 1º|4|1986. — 1) Socios: Carlos Buchanan; casado; argentino; de 34 años; comerciante; D.N.I. Nº 10.185.391; domiciliado en Junín 1533, piso 3º, Capital; y Antonio José Buchanan; soltero; argentino; de 23 años; comerciante; D.N.I. Nº 16.225.651; domiciliado en Avda. Las Heras 2948, piso 4º H, Capital Federal. — 2) Denominación: STILMO S.A. — 3) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 330, piso 1º D. — 4) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsable en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y/o personal o sin garantías; otorgamiento de avales; endosar; girar cheques; warrants; conocimientos; constituir; ceder; descontar o transferir hipotecas; prendas y/u otro derecho real. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse; participar en negocios realizados o en vías de realización; comprar; vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos; acciones; obligaciones; debentures y cualquier otro valor mobiliario en general; sean nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior avalando operaciones que garantizará personalmente o con bienes; actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o fuera de ella. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — 6) Capital: Australes 3.000. — 7) Administración: 1 a 5 miembros por dos ejercicios. — 8) Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 10) Presidente: Carlos Buchanan. Vicepresidente: Antonio José Buchanan. Director suplente: Ernesto César Fernández Mársico. Se prescinde de sindicatura (Art. 284 Ley 19.550).

El Autorizado.

₳ 32,40 — Nº 98.262

ASTIFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asambleas ordinaria y extraordinaria de accionistas del 15 de agsto de 1986, protocolizadas mediante escritura Nº 179 del 28 de agosto de 1986, se resolvió el aumento del capital social de la suma de cinco australes hasta la suma de ciento ochenta mil australes, emitida la suma de ciento setenta y nueve mil novecientos noventa y cinco australes en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una, de un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas y emitida la suma de cinco australes en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una, de un voto por acción, destinadas a ser canjeadas por las actualmente en circulación, dejándose modificado el artículo cuarto de los estatutos sociales de la siguiente manera: Art. 4º: El capital es de ciento ochenta mil australes, representado por ciento ochenta mil acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado.

₳ 18,40 — Nº 1.921

PRECOM ESTRUCTURAS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Que por escritura del 18|8|83, pasada bajo el Nº 440, al Fº 1183, del Registro Nº 529 de la Capital Federal, a cargo del Escribano Dr. Osvaldo Devoto, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea del 16|7|83, referente a un Aumento de Capital Social de $a 13.848,90 a $a 14.000, emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento de la clase, derecho a voto y condiciones determinadas por dicha asamblea; modificado el artículo 4º del Estatuto Social, y dispone el canje de las acciones en circulación (pesos Ley 18.188) v$n 1.—, por las nuevas de valor nominal $a 0,01 cada una, correspondientes a la sociedad "PRECOM ESTRUCTURAS ESPECIALES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", con sede social en Avenida Callao 441, 15 "A", Capital Federal. — La redacción del artículo modificado es la siguiente: "Artículo Cuarto: El captial social es de $a 13.848,90 representado por 1.384.890 acciones de $a 0,01 valor nominal cada una que se clasifican en 8.479 acciones ordinarias clase "B" de un voto, 900.000 acciones ordinarias clase "C" de un voto; 21.000 acciones preferidas 1 peso, con un total de 1.384.890 acciones. Todas las acciones son al portador con excepción de las ordinarias clase "C". — Las acciones al portador podrán ser nominativas, endosables, si así lo solicitare el accionista. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Tal resolución deberá ser elevada a escritura pública en cuyo caso abonará el sellado fiscal en esa oportunidad". — El resto del estatuto continúa vigente.

El Vicepresidente

₳ 17,60 — Nº 1.754

VIÑAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 244, constitución de sociedad anónima, Anexo 1. — 1º) Angel Pascual Nuchi; argentino; divorciado; comerciante; nacido el 25 de octubre de 1934; L.E. Nº 4.143.503; Zárraga 3738, Capital Federal; Marta Graciela Rego; argentina; soltera; comerciante; nacida el 28 de julio de 1954; D.N.I. Nº 11.360.848; Zárraga 3738, Capital Federal. — 2º) 1º de octubre de 1986. — 3º) VIÑAS ARGENTINAS S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Santiago del Estero 326, piso 2º, Oficina 13. — 5º) La fabricación; industrialización; compra; venta; exportación; importación; consignación y representación de toda clase de bebidas alcohólicas; de vinos finos; whiskys y licores; incluyendo comestibles enlatados o envasados, ya sean de origen frutal, vegetal, animal o extraídos del mar. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de tres mil australes (3.000)). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos años. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año. Presidente: Angel Pascual Nuchi, Vicepresidente: Marta Graciela Rego. Director suplente: Héctor Lorenzo Esquivada, quien acepta el cargo.

El Apoderado.

₳ 16.- — Nº 1.932

OSCAR FERRARI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 24 de mayo de 1984, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 1983, de la sociedad anónima OSCAR FERRARI Y CIA, S. A. con sede social en la calle Montiel 168, Ciudad de Buenos Aires; aumento de capital, emisión de acciones, reforma de estatuto: Artículo Cuarto el capital social es de pesos argentinos cincuenta y ocho mil (argentinos 58.000). — Artículo Octavo: Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Apoderado.

₳ 8 — Nº 1.934

CONSULTATIO BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 23 de mayo de 1986. — Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de mayo de 1986, de la sociedad CONSULTATIO BURSATIL S. A., con sede social en Reconquista 144, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, aumento de capital canje de acciones reforma de estatutos: Artículo Cuarto el capital social es de australes veinte mil (20.000) en acciones ordinarias nominativas no endosables.

El Apoderado.

₳ 6,40 — Nº 1.935

PRIMERO DE OCTUBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 6 de octubre de 1986 otorgada ante el escribano de esta Capital Federal Jorge A. Ibáñez, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Marcos Alfredo Martins, norteamericano casado, nacido el 14|3|1947, con C. I. P. F. Nº 4.917.979, licenciado en Administración, domiciliado en Ocampo 2880, 11 piso A, Capital Federal. — Carlos David Santiago Fontán Balestra, argentino, casado, nacido el 15|4|1942, Libreta de Enrolamiento 4.384.598, abogado, domiciliado en Avda. Santa Fe 1291, Capital Federal. — Marta Chopitea de Carbo, argentina, casada, nacida el 3|12|1927, C. I. P. F. Nº 1.810.693, hacendada, domiciliada en Avda. del Libertador 1790, 9º piso B, Capital Federal. — Miguel Madanes, argentino, casado, nacido el 16|7|1948, C. I. P. F. número 5.402.700, ingeniero, domiciliado en José C. Paz 480, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — Clara Menéndez Hume de Martins, argentina casada, nacida el 29|7|1951, D. N. I. Nº 10.132.949, ama de casa, domiciliada en Ocampo 2880, 11 piso A, Capital Federal y Nélida Chopitea, argentina, divorciada, nacida el 15|9|1926, C. I. P. F. Nº 1.810.604, hacendada, domiciliada en Parera 47, planta baja, Capital Federal. — Denominación: PRIMERO DE OCTUBRE S. A. — Domicilio: Salguero 2835, 2º piso B, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o esxplotaciones granjeras, y la comercialización de sus productos. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo acto o contrato que no sea prohibido por las Leyes o el presente estatuto. — Duración: 99 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Tres mil australes. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Presidente: Marcos Alfredo Martins. — Vicepresidente: Carlos David Santiago Fontán Balestra. — Director: Ramón Alfredo de Oliveira Cezar. — Directora Suplente: Clara Menéndez Hume de Martins.

El Escribano.

₳ 22,40 — Nº 1.940

MYFINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C.I. Nº 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969, y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado contador público nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B ambos de Capital Federal. — 2) 23|9|86. — 3) MYFINA S.A. — 4) Pavón 2978 Capital Federal. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización venta cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase compra venta y acopio de granos cereales y productos frutihortícoas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 australes en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y un voto c/u. — 8) Directorio de uno a cinco miembros, por dos años. — La sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Presidente: Herminia Silvia Niggli; director suplente: Juan Carlos Pizarro. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

₳ 28,80 — Nº 1.997

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PINTEMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8|7|86, el socio: Ariel Vicente Caradonna, cedió a su consocio Daniel Oscar Gil, sus 953.334 cuotas por la suma de ₳ 953.

El Escribano.

₳ 2,40 — Nº 1.909

MUNDITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26|9|83 se reformaron las cláusulas primera y cuarta. — Primera: Domicilio: Paraguay 635, piso 6º, oficina "E". — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de diez mil australes (₳ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de un austral y un voto cada una. El Capital se encuentra totalmente suscripto e integrado correspondiéndoles a cada uno de los socios las siguientes cantidades de cuotas: Alberto Ronaldo Adamson, 4.000 cuotas; Eduardo Daniel Adamson, 2.000 cuotas; Maña Bubis de Liberson, 2.500 cuotas, y doctor Abraham Liberson, 1.500 cuotas.

El Abogado.
₳ 6 — Nº 1.903

LA TAHONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión, reforma y aumento. Por fallecimiento del señor Nicolás Macrina, sus hijos, Liliana Macrina y Antonio Gerardo Macrina, heredan 1.650 cuotas c|u. Por acta del 29|4|86 el señor Antonio Gerardo Macrina cede a la señora María de la Concepción Ballestero, 2.700 cuotas, el señor Hernán Ricardo Franzi, 1.200 cuotas y a la señorita Liliana Macrina, 1.350 cuotas, desvinculándose de la Sociedad. Asimismo se resuelve aumentar el capital a la suma de ₳ 1.000, mediante la capitalización de créditos en las cuentas particulares de los socios por un total de ₳ 999,988 y la siguiente reforma del contrato social: Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación al por mayor y menor, de artículos de ferretería industrial, herramientas, máquinas y motores y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas a los mismos. — Capital: ₳ 1.000, dividido en cuotas de v.n. ₳ 1 c|u., totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: María de la Concepción Ballestero, 500 cuotas; Hernán Ricardo Franzi, 250 cuotas, y Liliana Macrina, 250 cuotas. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, individual e indistintamente, con mandato por 20 ejercicios, habiéndose designado a los señores María de la Concepción Ballestero y Hernán Ricardo Franzi. — Sede Social: H. Yrigoyen 615, 6º "B", Capital Federal.

El Abogado.
₳ 14,40 — Nº 1.908

PINTEMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22|9|86, sus únicos componentes: Angel Oscar Gil y Daniel Oscar Gil, de común acuerdo modificaron el objeto social, así: Cuarto: El objeto de la sociedad será: A) La organización de una empresa de pintura, la compra, venta, elaboración, importación y exportación de pinturas, tintas, tinturas y de sus componentes químicos para lograr las mismas; B) La compra, venta de bienes muebles e inmuebles para las construcciones viales y civiles; C) La fabricación de elementos prefabricados para la Construcción; D) Construcción, refacciones y restauraciones en obras viales y civiles propias y de terceros. Pinturas y trabajos relacionados con la industrial naval, incluyendo trabajo en instituciones públicas y privadas del área.

El Escribano.
₳ 8,30 — Nº 1.911

GARPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 17|9|86, la socia Nélida Mercedes Mazza de García, cedió con efecto retroactivo al 10|10|85, la totalidad de sus 50.000 cuotas de pesos 100 c|u., por la suma de ₳ 500, a favor de Antonio Isidoro Petrucelli, casado argentino, comerciante, nacido el 29|5|44, domicilio Sarandí 461, piso 3º "D", con D. N. I. Nº 4.635.240. Los actuales componentes de la sociedad de común acuerdo resolvieron modificar el contrato social con relación a las cláusulas: 1ra., 2da., 3ra. y 4ta., quedando las mismas así: Primera: La sociedad se denomina: GARPE S. R. L., y tiene su domicilio legal y administrativo en esta Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del exterior. — Segunda: Tiene una duración de veinticinco años, a partir del 18 de setiembre de 1981, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Todo tipo de montajes electromecánicos e instalaciones eléctricas, su mantenimiento y reparaciones. Estudios y asesoramiento y gestiones de empresas prestatarias de electricidad, salvo tareas reservadas a profesionales. — Cuarta: El Capital Social es de un mil australes, dividido en mil cuotas de un austral cada una, estando suscriptas por los socios en la siguiente proporción: señor Alfredo García: 500 cuotas equivalente a australes 500, y el señor Antonio Isidoro Petrucelli: 500 cuotas equivalente a australes 500, integrado en dinero efectivo. En este estado los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Charcas 3074, piso 3º, departamento 16, de Capital Federal.

El Escribano.
₳ 20,30 — Nº 1.913

INTER-NOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 20 de agosto de 1986, de la sociedad INTER-NOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Sanabria 3521, Ciudad de Buenos Aires, reforma de estatuto; limitando la administración a un solo Gerente; por lo tanto el artículo quinto del estatuto queda de la siguiente manera modificado: Articulación legal y uso de la firma social a cargo de un Gerente, que obligará a la sociedad con su sola firma; por el término de tres ejercicios; siendo reelegible. Garantía del mismo: australes 100. Se acuerda que el Gerente designado recae en la persona del socio Juan Carlos Ferrali. Se hace constar que cesa en su calidad de gerente Héctor Adolfo Corsi.

El Apoderado.
₳ 9,60 — Nº 1.930

EL MOTOR Y SUS REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Omar Odilio García, argentino, casado, comerciante, de 58 años, L. E. número 4.714.723, Labardén 430, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Omar Gerardo García Vozzi, argentino, casado, comerciante, 26 años, ingeniero, Marconi 2366 de San Isidro Pcia. de Buenos Aires D.N.I. Nº 13.782.437. — 2º) 26 de setiembre de 1986. — 3º) EL MOTOR Y SUS REPUESTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires calle Teodoro García 3738, Dpto. 1, Capital Federal. — 5º) Fabricar, comercializar, autopartes y repuestos para todo tipo de automotores, en forma especial los usados, en los motores a explosión y|o eléctricos. — 6º) Treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (30). — 7º) Capital Social: Es de quince mil (₳ 15.000). — 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes, con garantía individual de 200 australes. — 9º) Cada Gerente ejerce el cargo con uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 13,60 — Nº 1.932

MARCEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pablo Samczuk, casado, argentino, industrial, 20|10|42, L. E. número 4.403.933, Pola 2262, piso 2º, Capital, y Manuel Del Río García, casado, español, arquitecto, 25|4|50, C. I. número 6.093.383 P. F., Pilar 875, piso 8º C, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 11 de setiembre de 1986. — 3) Denominación Social: MARCEC S. R. L. — 4) Domicilio Social: Luis Sáenz Peña 1690, piso 3º, 2, Capital. — 5) Objeto Social: Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos diques usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta explotación arrendamiento, intermediación, fraccionamiento, urbanización y loteos de toda clase de inmuebles urbanos o rurales incluso las actividades comprendidas en el régimen de la Ley Nº 13.512. Industriales: Mediante la elaboración o transformación y fabricación de materiales y equipos utilizados en la industria de la construcción. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías y productos de y para la construcción. — 6) Plazo de Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Tres mil australes dividido en tres mil cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una e integradas en un 25 % en dinero efectivo. Cada cuota da derecho a un voto. — 8) Organo de Administración: A cargo de por lo menos dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios, reelegibles. Se designan gerentes a los señores Pablo Samczuk y Manuel del Río García. — 9) Representación Legal: A los gerentes en forma conjunta. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Gerentes.
₳ 21,60 — Nº 1.936

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a don OSCAR EDUARDO LOPEZ, en los autos caratulados: "López, Oscar Eduardo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse su ausencia con presunción de fallecimiento de resultar procedente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986. Ernesto D. Julián, secretario.

₳ 4.95 e. 27|2 Nº 99.317 v. 27|2|87

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica que se ha iniciado demanda por presunción de fallecimiento de don RAUL PEDRO CANCELA OLIVERA, a quien se cita y emplaza. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1986. — Ernesto D. Julián, secretario.

₳ 2,20 e. 27|2 Nº 12.939 v. 27|2|87

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Nº 20, a cargo de la que suscribe, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos: "Picio de Galta de Silva, C. c|Ruggero, José y otros s|Prescripción", cítese por el plazo de quince días a los Sres. ANGEL GAGLIANO, ANTONIO ANGEL GAGLIANO, SARA GAGLIANO de VELAZCO, JOSEFA GAGLIANO de LIE , MIGUEL RUGGERO, MARIA RUGGERO de CANCIO, JOSE RUGGERO, FILOMENA RUGGERO de MARIOTTI, NORBERTO RICARDO PICIO, ROBERTO PICIO, JUAN PICIO, HECTOR PICIO y LIDIA CRISTINA PICIO, para que comparezcan a estar en derecho y la tomen en el expediente intervención que les corresponden, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que asuma la representación de aquellos no presentados — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1986. Marcela Eiff, secretaria.

₳ 15.40 e. 27|2 Nº 756 v. 2|3|87

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 12|2 y 13|2|87.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita a don DANIEL AGUSTIN BAQUERO, para que comparezca y tome intervención en los autos: "Baquero, Daniel Agustín s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarárselo ausente con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses

Buenos Aires, 10 de octubre de 1986. — Avelino Rolón (h), secretario.

₳ 3,85 e. 27|2 Nº 93.385 v. 27|2|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de JULI, VICTOR NESTOR, Síndico: Raúl Oscar García, con domicilio en Tte. General Perón 1509 piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1987. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de julio de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 27|2 Nº 905 v. 5|3|87

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, en los autos caratulados: "COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A.I.C. y F. s|Concurso Preventivo", Expediente Nº 24.126, hace saber que se ha designado síndico en la persona de la contadora Carmen Clelia Cragno, con domicilio en Santa Fe 1621, piso 6º de Capital Federal.

El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 19.25 e. 27|2 Nº 15.541 v. 5|3|87

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, en autos caratulados: "Banco de Crédito Argentino c|Montegut, Julio Victoria s|Ejecutivo", cita y emplaza al demandado JULIO VICTORIO MONTEGUT, a estar a derecho dentro del 6º día de notificado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1986. Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

₳ 8,80 e. 27|2 Nº 15.597 v. 2|3|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos: "Construcciones Ademar S.A. s|Pedido de Quiebra por Complejo Agroindustrial San Juan S.A.", cita a CONSTRUCCIONES ADEMAR S.A. para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca en autos para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 91 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Emilio Perea, secretario.

₳ 9.90 e. 27|2 Nº 15.649 v. 2|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos: "Marinet S.R.L. s|Pedido de Quiebra por Complejo Agroindustrial San Juan S.A., cita a MARINET S.R.L., para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, comparezca en autos para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 91 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 9.90 e. 27|2 Nº 15.650 v. 2|3|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, en los autos caratulados: "TELSIDON S.A. s|quiebra", ha sido designado síndico el contador Claudio Emilio Reynoso con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 2151, 17, C. — Fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1987. — A los fines dispuestos por el art. 14 inc. 4º, Ley 19.551, fíjase audiencia para el día 29 de junio de 1987, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635, piso 2º, con los acreedores, que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 27|2 Nº 905 v. 5|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, en los autos: "CADENAS MADARIAGA MARIO ANTONIO y CADENAS MADARIAGA RICARDO LISANDRO SOC. DE HECHO s|quiebra" decretada con fecha 16 de febrero de 1987. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de

considerar los mismos ineficientes. — A los efectos del art. 97 y 196 de la Ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco día. — El señor síndico designado es el contador Osvaldo H. Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Montiel 1127, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 27/2 Nº 907 v. 5/3/87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de N. J. CHEDID E HIJOS S. A. — Síndico: Oscar Luis Serventich, con domicilio en Avda. Belgrano 148, piso 3º A, de Capital Federal. — Los acreedores con título o crédito posterior a la apertura del concurso preventivo, podrán presentar ante el síndico las respectivas peticiones hasta el día 8 de mayo de 1987. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que sern ineficaces.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1987. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 27/2 Nº 908 v. 5/3/87

Nº 23

El Juzgado de Comercio Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, por la Secretaría Nº 45, a cargo de la doctora Stella Maris Timpanelli, hace saber por cinco días, que se ha decretado la quiebra de la firma NEMI S.A. — Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Entregar al síndico, contador doctor Luis María Chiglione, domiciliado en R. Scalabrni Ortiz 2533, 3º F, los libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. — b) Constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. — c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Se ha fijado nuevo plazo para insinuar créditos hasta el 30/3/1987. La medida ha sido dictada en autos: "Nemi S.A. s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a 20 días del mes de febrero de 1987.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 27/2 Nº 909 v. 5/3/87

Nº 26

El Juzgado Nacional Comercial de Primera Instancia Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en autos: "GIARDINA de BOCHICCHIO, IRMA s/Concurso Preventivo" (Expediente 5.801) abierto 27/10/86. — El Síndico, Dr. Jorge E. Bargallo recibirá hasta el 21/5/87 los títulos justificativos de créditos, en Rodríguez Peña 431, 7º piso, oficina J. — El 16/6/87 y 7/7/87 presentará inf. Arts. 35 y 40 Ley 19.551. — Con los acreedores presentes se realizará la Junta el 14/8/87, 12 horas, en Avenida Callao 635, 1º piso.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 19,25 e. 27/2 Nº 15.610 v. 5/3/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en autos: "BOCHICCHIO, VICTOR s/Concurso Preventivo", (Expediente 5.802), abierto 27/10/86. — El Síndico, Dr. José M. Ugarte recibirá hasta el 21/5/87 los títulos justificativos de créditos en Tucumán 1452, 2º piso. — El 16/6/87 y 7/7/87 presentará inf. Arts. 35 y 40, Ley 19.551. — Con los acreedores presentes se realizará la Junta el 14/8/87, 11 horas, en Avenida Callao 635, 1º piso.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 19,25 e. 27/2 Nº 15.611 v. 5/3/87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, notifica la sentencia recaída en los autos: "Díaz Lamela Sara Y. contra Vago Víctor José, sub. y ocup., sobre desalojo por falta de pago. Expte. Nº 189.263". — Buenos Aires, noviembre 21 de 1986. — ...Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda promovida por SARA YOLANDA DIAZ LAMELA contra VICTOR JOSE VAGO y, en consecuencia, declarando resuelto el vínculo locativo que une a las partes y, condenando a este último y demás subinquilinos y/u ocupantes que hubieren a desalojar en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento, el departamento designado con la letra "A", del segundo (2º) piso, del inmueble sito en la calle Thames Nº dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro (Nº 2484), de esta ciudad, con costas al vencido. — 2º) En orden a lo prevenido por los arts. 1º 6º, 7º, 8º, 9º, 19, 26 y cc. de la Ley 21.839, regulo los honorarios profesionales del letrado apoderado de la parte actora, doctor Federico Díaz Saubidet, en la suma de A 500 (australes quinientos). — Los que deberán ser pagados por el condenado en costas en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de Ley (cfr. arts. 49 y 61 de la Ley 21.839). — 3º) Consentida o ejecutoriada que sea la presente, remítanse estas actuaciones al señor Representante del Fisco a los efectos de la determinación de la tasa judicial que correspondiere, en su caso, tributar en estos obrados. — Regístrese, notifíquese y, oportunamente archívese. — Gerardo R. Nani, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1987. — Carlos M. Dossola, secretario.

A 27,50 e. 27/2 Nº 1.237 v. 2/3/87

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en Callao 635, piso 4º, cita a JOSE CARLOS MENDEZ, PEDRO ORLANDO MAGENTIES y LEONOR BEATRIZ MAGENTIES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente, en autos: "Raviel S.A. c/Magenties Leonor Beatriz y otros s/daños y perjuicios.

Buenos Aiers, 6 de febrero de 1987. — Olga María Schelotto, secretaria.

A 8,80 e. 27/2 Nº 1.272 v. 2/3/87

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, sito en Callao 635, piso 5º, a cargo del doctor Raúl J. Rollan, Juez, cita a SILVIA ROVIRA y VICENZU KERESTGIAN emplazándolos para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Ciadamidaro Angel c/Rovira Silvia y otros s/daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designárselo al Señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente.

Buenos Ares, 30 de diciembre de 1986. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

A 11 e. 27/2 Nº 1.273 v. 2/3/87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,75 — Publicación: Comienza: 27/2/87 - Vence: 3/3/87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	18/2/87	ISAAC CALINA	1.266
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	13/2/87	ANTONIA LAZZARANO DE BUENDIA	1.250
1	2	Daniel Guillermo Alioto	11/2/87	MARIA ANTONIA LAURA DI GIGLIO DE GAITO	1.242
1	2	Daniel Guillermo Alioto	18/2/87	OSCAR CESAR LACORTE	1.254
1	2	Daniel Guillermo Alioto	2/6/86	MARIA ANTONIA BUONO DE CASTELLANO	1.271
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23/2/87	MARIA ELENA BASAIL	15.628
2	4	Martín Alejandro Christello	18/2/87	MARIA ESTHER BARSANTI DE PAREDES	1.262
3	6	Alberto Ugarte	18/2/87	VICENTE PEDRO MORENO	1.260
4	7	Silvia V. Guahnon	20/2/87	MARIA JALIL	1.241
5	9	María Celia García Zubillaga	11/2/87	ANTONIO MANUEL PINO	1.266
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13/2/87	ENCARNACION MARTINEZ OVIS Vda. DE HUNGRIA y de doña LURDES HUNGRIA MARTINEZ DE CARTELLE	1.251
6	12	Juan Luis Arito	23/2/87	ZOILO RAMON OLIVA y MARIA MATILDE PALACIOS DE OLIVA	1.258
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16/2/87	BERNARDO SOLNIK	15.626
8	15	Julia L. Seryetti de Mejías	18/2/87	NEMESIO GONZALEZ	1.259
9	18	Ramiro Santo Fare	19/2/87	JULIO ANTONIO EMILIO QUINTERNO	1.269
10	20	Ernesto Luchelli	3/2/87	GARABED DER MELCONIAN	15.528
11	21	Julio Campos	19/2/87	ENRIQUE BERGER	1.236
11	21	Julio Campos	18/2/87	JUAN ANTONIO VICTOR BERNAT	1.255
11	22	José M. Irigaray	18/2/87	JUSTINA MARIA ANTONIA SANGREGORIO	1.232
11	22	José M. Irigaray	19/2/87	ORLANDO CAUTERUCCIO	1.239
12	23	Irene Martínez Alcorta	16/12/86	JORGE ALBERTO DAGUERRE	1.247
13	25	Avelino Rolón (h)	19/12/86	JOSE GARCIA DE SALAZAR y GUERRERO	15.612
13	25	Avelino Rolón (h)	18/2/87	PERLA FLEISCHHEKER Vda. de SCHUVAKS	15.620
13	25	Avelino Rolón (h)	23/2/87	ERNESTO JUAN BULGHERONI, ADELA FILOMENA BULGHERONI DE PASUT y CAROLINA ISOLINA BULGHERONI	1.249
13	25	Avelino Rolón (h)	20/2/87	JESUS SALGADO	1.270
14	27	Patricia E. Castro	19/12/86	ANA MARIA GHIO DE MONTAPERTO	15.691
15	28	Alicia N. Ricca	13/2/87	LISANDRO ZEFIRO DEODATO GALTIER	1.244
15	29	Alicia N. Ricca	18/2/87	ROBERTO CORTES	1.268
15	30	José Luis González	23/2/87	JUAN CARLOS GONZALEZ	1.248
16	31	Marta N. Coccia de Negri	18/2/87	ADOLFO CRISTINI	1.267
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20/2/87	TELESFORA ISIDORA VENGOCHEA DE GARCIA	1.235
17	34	Stella Maris Etchepare	19/2/87	JUAN CARLOS SCAPUSIO	15.572
17	34	Stella Maris Etchepare	11/2/87	FRANCISCA ELENA CHITTO Vda. DE BENEDETTO	1.236
19	37	Eduardo Nuzzolese	17/2/87	HECTOR RAMON DOMINGO FERNANDEZ	1.252
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23/2/87	MARIA AMALIA MOSQUERA DE GORGUEIRO	1.261
20	39	Luis José Carballido	19/2/87	EULALIA LOZANO DE LUCERO	1.234
20	40	Celia Angeles Pérez	18/2/87	ANGELINA MARCOS DE MATARAZZI	1.264
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18/2/87	OSVALDO NAZARENO TASSINI	1.253
22	43	Carmen N. Ubiedo	15/12/86	JOSE CARLOS LASTRA	15.577
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23/2/87	JOSE CARIDI	1.265
22	44	Carmen N. Ubiedo	17/2/87	MARCIO PETRONE	15.524
22	44	Carmen N. Ubiedo	19/2/87	CLEMENCIA PEREZ	15.629
22	44	Carmen N. Ubiedo	19/2/87	NELLY ELSA TOMBOLINI y YOLANDA ESTELA TOMBOLINI	1.230
23	45	Ana M. Beneventano	18/2/87	MARIA ANTONIA MAGAN Vda. DE TOSELLI	15.615
23	46	Félix G. de Igarzábal	4/12/86	VICTORIA VALENTINELLI	1.263
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	13/2/87	MARIA LUISA PEREYRA	1.233
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	16/2/87	ANTONIO BARCELO	1.245
25	50	María Eugenia Giraudy	23/2/87	ALFREDO EZIO SCIOSCIA	15.516
27	53	María Isabel Di Filippo	19/2/87	FRANCISCA MAGDALENA JOSEFA CASAS	1.243
30	60	Ester Riesel	21/10/86	PAULINO ANGEL GARRIDO	1.257

e. 27/2 Nº 33 v. 3/3/87

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado Correccional Letra "G" Secretaría Nº 55 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE A. ROBLES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al art. 128 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires 5 de febrero de 1987. — La Secretaría.

e. 27/2 Nº 916 v. 27/1/87

JUZGADOS FEDERALES

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Mooney María Regina s/Infracción Art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. número 1..772/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MOONEY MARIA REGINA, matrícula 0.145.933, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa Mooney María Regina, M. I. 0.145.933, clase 1917". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. —
Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 27/2 Nº 148 v. 27/2/87

Juzado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Lerman Olga Susana s/Infracción Art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. número 168.177/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LERMAN OLGA SUSANA, matrícula 4.461.478, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral en el día de la fecha, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ... Lerman Olga Susana, M. I. 4.461.478, ...". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 27/2 Nº 151 v. 27/2/87

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis Fernando Charré	5/2/87	ENRIQUE MARINI	3	Inf. art. 203 del Código Penal
1	1	Luis Agustín Favale	9/2/87	MARIO RAUL CASARIEGO	3	Inf. art. 203 del Código Penal
2	3	Guillermo Tiscornia	13/2/87	CEFERINO DEL CARMEN RODRIGUEZ	3	Inf. art. 203 del Código Penal
4	8	Guillermo Tiscornia	16/2/87	ALEJANDRA RUTH GONZALEZ DARRE y a ABEL ANGEL RIVERO	3	Nº 7.375 Inf. art. 302 del Código Penal

e. 27/2 Nº 7 v. 27/2/87

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Julio Luis Panelo	13/2/87	MIGUEL ADOLFO VARGAS	5	Falso testimonio
2	105	Julio Luis Panelo	13/2/87	CARLOS ALBERTO PEREYRA	5	Hurto de automotor
2	107	Juan Carlos Lodeiro	2/2/87	ALBERTO RICARDO LAPETINA	5	Defraudación
2	107	Juan Carlos Lodeiro	2/2/87	OLGA PONTON	5	Defraudación
4	113	Stella Maris Martínez	9/2/87	LUIS ERNESTO CASTRO	5	Hurto
11	133	Mariano Cuneo Libarona (h.)	11/2/87	MIGUEL ANGEL FALDUTI	5	Homicidio agravado
11	133	Marcela Laura García	9/2/87	NODELIA SOFIA DAVILA	5	Hurto y daño
12	135	Mariano Patricio Maciel	3/2/87	RICARDO SILVEIRA MENESES	5	Usurpación
12	135	Mariano Patricio Maciel	3/2/87	ANGELA CORREA GONZALEZ	5	Usurpación
12	135	Mariano Patricio Maciel	3/2/87	MABEL TERESA ARRIAGADA	5	Usurpación
12	135	Mariano Patricio Maciel	3/2/87	OSCAR SANTIAGO FERREIRA	5	Usurpación
12	135	Mariano Patricio Maciel	3/2/87	LAURA MANUELA OVIEDO DE VIDELA	5	Usurpación
12	137	Susana Beatriz Parada	6/2/87	JOSE MACEDO SAUCO	5	Homicidio
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	6/2/87	ANGEL MANUEL PERALTA CABRERA	5	Lesiones
21	163	Marcelo García Reynoso	10/12/86	JORGE AUGUSTO GARCIA	5	Calumnias e injurias
21	163	Marcelo García Reynoso	10/12/86	EUBALDO MERINO	5	Calumnias e injurias
24	112	Gustavo Luis Gerlero	6/2/87	ADOLFO BALCHEME ó BACHEME ó BALCHEMER	5	Falsificación de documento
24	112	Gustavo Luis Gerlero	6/2/87	JUAN ANGEL OZUNA u OSUNA	5	Usurpación
25	145	Carlos O. Giménez Bauer	11/2/87	ENRIQUE RICARDO SANTANDER	5	El delito de robo
26	134	María Cristina Guatelli	22/12/86	ALFREDO MARIO FORTUNATO	5	Estafa
27	106	Gustavo H. Bobbio	5/2/87	ALEJANDRO ARROYO	5	Robo
31	115	Graciela A. Gils	22/1/87	CESAR MINO MONGE y GUSTAVO ANIBAL MONGE	5	Hurto

e. 27/2 Nº 8 v. 27/2/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Klarman Sara s/Infracción Art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 166.491/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KLARMAN SARA, matrícula 6.323.919, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, atento lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Klarman Sara, M. I. 6.323.919, clase 1920". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 27/2 Nº 154 v. 27/2/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Levin Felisa s/Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 162.315/85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEVIN FELISA, matrícula 1.540.542, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Levin Felisa, M. I. 1.540.542, clase 1935". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 27/2 Nº 168 v. 27/2/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Grunblatt Susana Silvia s/Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. número 166.481/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GRUNBLATT SUSANA SILVIA, matrícula número 4.136.969, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Grunblatt Susana Silvia, M. I. 4.136.969, clase 1941". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 27/2 Nº 166 v. 27/2/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Segal Manuel Marcelo s/Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. número 154.237/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SEGAL MANUEL MARCELO, matrícula 12.081.630 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Segal Manuel Marcelo, M. I. 12.081.630, clase 1958". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 27/2 Nº 169 v. 27/2/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Rodríguez Eumelia s/Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por ley 23.059), Exp. Nº 168.442/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RODRIGUEZ EUMELIA, matrícula 0.431.267, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Rodríguez Eumelia M. I. número 0.431.267, clase 1929". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 27/2 Nº 172 v. 27/2/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Feler Rosa s/Infracción Art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 170.708/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FELER ROSA, matrícula número 3.947.155, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Feler Rosa, M. I. 3.947.155". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 27/2 Nº 175 v. 27/2/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Beraja Daniel Héctor s/Infracción Art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. número 170.700/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BERAJA DANIEL HECTOR, matrícula 4.528.944 para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino Beraja Daniel Héctor, M. I. 4.528.944, clase 1945". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 27/2 Nº 178 v. 27/2/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Sanna Héctor José s/Infracción Art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. número 177.460/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SANNA HECTOR JOSE, matrícula 7.803.359, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del art. 1º y 2º de la ley número 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Sanna Héctor José, M. I. número 7.803.359, clase 1949". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 27/2 Nº 181 v. 27/2/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fis-

cal, en los autos caratulados: "Levin Marcos s|Infracción Art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059), Exp. Nº 177.245|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEVIN MARCOS, matrícula 4.170.753, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Levin Marcos M. I. 4.170.753, clase 1935". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 27|2 Nº 184 v. 27|2|87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Risso Susana Martha s|Infracción Art. 8º ley número 346 (vigente por ley 23.059)". Expediente Nº 170.479|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RISSO SUSANA MARTHA, matrícula 0.545.760, clase 1931, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina Risso Susana Martha, M. I. 0.545.700, clase 1931". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 27|2 Nº 187 v. 27|2|87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Sabbag Manuel s|Infracción Art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 171.424|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SABBAG MANUEL, matrícula 4.542.300, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Sabbag Manuel, M. I. 4.542.300...". — Notifíquese.

Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 27|2 Nº 190 v. 27|2|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Sterenberg Dora s|Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte Nº 168.428|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia córrase traslado a la ciudadana STERENBERG DORA, matrícula 3.764.555, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... y Sterenberg Dora, M. I. 3.764.555. — Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. —

e. 27|2 Nº 193 v. 27|2|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Goldstein Celia s|infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 170.668|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOLDSTEIN CELIA, matrícula 0.085.574, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Goldstein Celia, M. I. 0.085.574". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. —

e. 27|2 Nº 196 v. 27|2|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Gitmanabitch Ernesto Martín s|infracción art. 3º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nro. 176.771|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GITMANABITCH ERNESTO MARTIN, matrícula 8.288.658, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano Gitmanabitch Ernesto Martín, M.I. 8.288.658, clase 1949." — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. —

e. 27|2 Nº 199 v. 27|2|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Babruskinas Elena s|infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.012|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BABRUSKINAS ELENA, matrícula 2.952.152, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Babruskinas, Elena M. I. 2.952.162 ..." Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. —

e. 27|2 Nº 202 v. 27|2|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Dujovne Aquino s|Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.487|85 que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Dujovne Aquino, matrícula 5 910 550, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Aceptada que sea la competencia, y en virtud de als disposiciones de los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino Dujovne Aquino M.I. Nro. 5.910.550, clase Nº 1932." Notifíquese. — Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. —

e. 27|2 Nº 205 v. 27|2|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Hirsch Guillermo s|infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 168 973|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HIRSCH GUILLERMO, matrícula 4.044.844, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino Hirsch Guillermo, M.I. 4.044.844, clase 1923." — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1986.

e. 27|2 Nº 223 v. 27|2|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Butulcof Eva s|infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.685|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BUTULCOF EVA, matrícula 0.191.750, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Butulcof Eva, M.I. 0.191.750. ..." — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1986.

e. 27|2 Nº 226 v. 27|2|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Wasserman Clara Susana s|infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 173.109|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis. subsuelo del Palacio de Justicia. córrase traslado a la ciudadana WASSERMAN CLARA SUSANA, matrícula 6.431.735, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346. corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón de Clara Wasserman." — Notifíquese — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986. —

e. 27|2 Nº 238 v. 27|2|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Roitman Rosa s|infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)". Expte. Nº 170.702|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis subsuelo del Palacio de Justicia. córrase traslado a la ciudadana ROITMAN ROSA, matrícula Nro. 0.172.432, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059 estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Roitman Rosa, M.I. 0.172.432 ..." — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986 —

e. 27|2 Nº 241 v. 27|2|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Goldfard Alberto Jorge s| infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 156.409|85 que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral. Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis subsuelo del Palacio de Justicia córrase traslado al ciudadano GOLDFARB ALBERTO JORGE, matrícula 7.606.040 para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346 este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Goldfarb Alberto Jorge M.I. 7.606.040 clase 1947." — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Fededal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986 —

e. 27|2 Nº 244 v. 27|2|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Minoni Berta Teresa s|infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte Nº 163.657|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho. Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia córrase traslado a la ciudadana MINONI BERTA TERESA. matrícula 0.218.295, para que a partir de la fecha desu notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, considero que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ... Minoni Berta Teresa, M.I. 0 218.295, clase 1910 ..." — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal

Buenos Aires, 4 de junio de 1986 —

e. 27|2 Nº 247 v. 27|2|87

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kripper Susana Beatriz, s|infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 157.108|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KRIPPER SUSANA BEATRIZ, matrícula 4.718.843, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa Kripper Susana Beatriz, M.I. 4.718.843, clase 1943." — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986. —

e. 27|2 Nº 250 v. 27|2|87

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO DISTRITO CHACO

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Chaco, doctor Norberto Rubén Giménez, hace saber en cumplimento y con los fines previsto en el artículo 14 de la Ley número 23.298|85, que la agrupación política denominada Partido del Trabajo y Del Pueblo se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7º de la Ley Nº 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 29 de marzo de 1983. — Doctor Norberto Rubén Giménez. Juez Federal, expediente Nº 641|83.

Resistencia, Chaco, 17 de febrero de 1987. — Miriam O. P. de Custidiano, secretaría electoral.

e. 2|72 Nº 912 v. 3|3|87

JUZGADO FEDERAL DEL CHACO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

El Juzgado Federal, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia del Chaco, a cargo del doctor Norberto Rubén Giménez, Secretaría de la suscripta en autos Nº 185|85. Unión del Centro Democrático s|reconocimiento, comunica para su publicación por un (1) día, que por Resolución Nº 13, de fecha 12 de febrero de 1987, la agrupación política Unión de Centro Democrático, obtuvo el reconocimiento de la personería jurídico-política en el Distrito Chaco.

Resistencia, Chaco 19 de febrero de 1987. — Miriam C. P. de Custidiano, secretaría federal.

Visto Las presentes actuaciones caratuladas: Unión de Centro Democrático s| reconocimiento, expediente número 185|85 de las que

Resulta: Que a fs 62, se presentan los señores José Martín Sánchez, Roberto Eduardo Gabardini y Jacinto Wyszlawski, integrantes de la Junta Promotora de la agrupación poltica de autos, y en su carácter de apoderados de la misma manifiestan su decisión de organizarse como partido político en este Distrito.

Que a tal fin acompañan Acta de Fundación y Constitución, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, Carta Orgánica y Planillas con nómina de adherentes.

Que a fs. 204 la Secretaría Electoral informa que la agrupación política de autos con un total de 1.896 adhesiones válidas, dando cumplimiento así a lo establecido en el artículo 7º, inciso a) de la Ley Nº 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos.

Que a fs. 204 vta., se ordena se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14, apartado segundo de la Ley Nº 23.298, encontrándose agregada a fs 214 la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Nación.

Que a fs. 215 se dispone la convocatoria de los apoderados solicitantes, de los apoderados de los distintos partidos políticos reconocidos o en formación a este Distrito, y del Señor Procurador Fiscal Federal, a la audiencia que prevee el artículo 62 de la referida Ley de Partidos Políticos, librándose las cédulas de notificación que diligenciadas obran a fs. 216|223 vta., la que se lleva a cabo según constancia de fs. 224.

Que a fs. 226 obra el dictamen del Señor Procurador Fiscal en el que estima posible hacer lugar al pedido de reconocimiento de la personería jurídico política. Con lo que estos autos se encuentran en condiciones de fallar, y

Considerando: Que corresponde determinar si se han cumplido los requisitos exigidos por el Título II, Capítulo I, apartado 1º de la Ley de Partidos Políticos.

Que examinada la documentación acompañada con el escrito de presentación, surge que se ha dado cumplimiento con lo requerido en el artículo 7º de la referida Ley.

Que verificadas debidamente en el Registro de Enrolados de la Secretaría Electoral, el total de adhesiones presentadas, resulta que a la fecha son consideradas válidas 1896 (fs. 204), cifra que cubre suficientemente el número exigido en el inciso a) del artículo 7º de la Ley Nº 23.298.

Que la Sede partidaria fue constituida con domicilio en calle Pellegrini 577 de esta ciudad (fs. 62).

Que analizadas en detalle la documentación presentada —Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica— glosadas a fs. 2/15, se desprende que las disposiciones allí vertidas se ajustan a las exigencias de la legislación vigente, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en los principios y fines previstos por la Constitución Nacional, a la vez que adhieren al sistema democrático, representativo, como también al respeto de los derechos humanos y el repudio a la violencia para modificar el orden jurídico o llegar al poder.

Por lo expuesto, disposiciones legales citadas y oído el Señor Procurador Fiscal Federal,

Resuelvo: 1) Reconocer la personería jurídico-política en este Distrito a la agrupación política de autos denominada Unión de Centro Democrático, con domicilio legal en Pellegrini 577 de esta ciudad

2) Aprobar la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica.

3 Disponer por un día, la publicación en el Boletín Oficial de la Nación de la Carta Orgánica y de la presente resolución, oficiándose al efecto.

4) Firme que sea este pronunciamiento y cumplido lo dispuesto en el punto anterior, procédase a su registración en la Secretaría Electoral, oficiándose a la Excelentísima Cámara Nacional Electoral.

Notifíquese.

Norberto Rubén Giménez, Juez Federal.

En 12 de febrero de 1987 notifiqué al Señor Procurador Fiscal y firmo doy fe. — Miriam C. P. de Custidiano, secretaria electoral.

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO
U.C.D. - UCEDE

DISTRITO CHACO
TITULO I
DENOMINACION Y SEDE
Capítulo Unico

Artículo 1º. — Bajo la denominación Unión del Centro Democrático, se constituye en el Distrito Chaco lugar de su sede, el partido político que se regirá por las disposicones de esta Carta Orgánica, pudiendo también ser identificado por las siglas U.C.D. y UCEDE. Podrá integrar un partido nacional, una Confederación que sustenten similares principios y bases de acción política.

TITULO II
AFILIADOS (CAPITULO PRIMERO)
Afiliación Derechos y Deberes

Artículo 2º: Para ser afilado se requiere:

1) Estar inscripto en el Padrón Electoral de la Provincia del Chaco.
2) Suscribir la documentación legalmente necesaria.
3) Declarar su adhesión a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política de partido, adhesión que se operará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación. Aquellos a quienes la Junta de Gobierno haya denegado el pedido de afiliación podrán apelar ante la Convención Partidaria.

Artículo 3º: El afiliado tiene los siguientes derechos:

1) Peticionar a las autoridades partidarias.
2) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y los de la Ley Orgánica de los partidos políticos.
3) Participar en todos los actos y actividades partidarias.
4) Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

Artículo 4º: Sin deberes del afiliado:

1) Contribuir a la realización de las actividades partidarias.
2) Defender el prestigio del partido y de sus autoridades.
3) Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.
4) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias.
5) Contribuir al sostenimiento económico del partido.
6) Informar a las autoridades partidarias cuando se halla incurso de cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos partidarios.

CAPITULO SEGUNDO
Extinción de la Afiliación

Artículo 5º: a) La afiliación se pierde por:

1) Renuncia que fuera aceptada por la Junta de Gobierno dentro del término máximo autorizado por la ley. En su defecto la renuncia se tendrá por aceptada de pleno derecho.
2) Afiliación a otro partido político.
3) La afiliación podrá perderse, dispuesta por el organismo partidario competente por:
a) Expulsión.
b) Pérdida del derecho electoral.

En estos últimos dos supuestos, previa a toda resolución del organismo competente, se oirá al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho a defenderse, conforme a las normas de procedimiento que establezca la reglamentación y el principio de la más amplia libertad para el ejercicio de ese derecho.

CAPITULO TERCERO
Registro y Fichero de Afiliados

Artículo 6º: El registro de afiliados será llevado, formado, actualizado y conservado conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados.

Artículo 7º: El registro de afiliados estará abierto permanentemente. No obstante se cerrará al solo efecto de la confección del padrón electoral sesenta días antes de la fecha de celebración de la elección que se trate. Ese plazo no regirá para la primera elección de autoridades ni para la primera elección de candidatos.

TITULO III
PATRIMONIO (CAPITULO PRIMERO)
Régimen Patrimonial

Artículo 8º: El patrimonio de partido se formará con:

1) El aporte de los afiliados.
2) El aporte del diez por ciento de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas.
3) Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros.
4) Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales.
5) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.
6) Los demás recursos previstos en la Ley Orgánica de los partidos políticos.

Artículo 9º: Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:

1) Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidas por la Ley Orgánica de los partidos políticos u otras normas legales.
2) Aceptar donaciones anónimas. No obstante se podrán reservar los nombres y documentos de donantes que así lo requieran, conservándose la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de los partidos políticos.

Artículo 10: Los bienes inmuebles del partido sólo podrán ser adquiridos, enajenados, permutados, cedidos, gravados, donados o desafectados por el voto afirmativo de los dos tercios de los miembros de la Junta de Gobierno convocados a tal efecto. El presidente y el Tesorero actuando en forma conjunta o sus respectivos sustitutos legales, representarán al partido en todos los supuestos mencionados precedentemente.

Artículo 11: La Junta de Gobierno administrará el patrimonio del partido y con la salvedad indicada en el artículo 10º, dispondrá de los bienes que lo integran por resolución de la mayoría de miembros presentes en la reunión de que se trate los que se aplicarán a las finalidades y objetivos de la acción partidaria.

Artículo 12: Los fondos del Partido en dinero, títulos, acciones y bienes similares serán depositados en cuentas abiertas a la orden conjunta del Presidente y Tesorero de la Junta de Gobierno o sus sustitutos.

Artículo 13: Anualmente el Tesorero presentará un Balance con la documentación respectiva que será examinado por la Junta de Gobierno y los Revisores de Cuentas. Sin perjuicio de ello, dentro de los treinta días de celebrada una elección, el Tesorero presentará a la Junta de Gobierno un Balance e informe de la inversión de los fondos aplicados a la atención de gastos provocados por dicha elección. La Junta de Gobierno, recibido el Balance y el informe o memoria, en su caso, lo considerará para su aprobación y desaprobación.

CAPITULO SEGUNDO
Libros y Documentos

Artículo 14: La Junta de Gobierno llevará los libros establecidos por la Ley que reglamenta el funcionamiento de los partidos políticos y todos los que la reglamentación determinen.

Artículo 15: Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica, llevarán libros rubricados y foliados por la Junta de Gobierno, para las actas y contabilidad.

TITULO IV
GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO
CAPITULO PRIMERO
(Estructura Orgánica)

Artículo 16: El gobierno y la administración del partido pertenece exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán tales funciones por medio de las autoridades que elijan al efecto.

Artículo 17: La voluntad partidaria será ejercida por.

1) La convención.
2) La Junta de Gobierno, Comisión Revisora de Cuentas y la Junta de Disciplina.

CAPITULO SEGUNDO
(Convención)

Artículo 18: La convención es el órgano superior del Partido en el Distrito. Estará constituida por: Cuarenta y cinco (45) miembros elegidos por el voto directo de los afiliados en general y por sistema de elección y representación de minoría, correspondiendo dos tercios a la lista que obtenga el mayor número de votos y el tercio restante se adjudicará a la que le siga en orden de votos, si ésta obtuviera no menos del cuarenta por ciento de los votos obtenidos por aquélla.

Artículo 19: Los miembros de la Junta de Gobierno, los legisladores por el distrito, los concejales y los delegados ante el Comité Nacional por el distrito, podrán participar de las deliberaciones de la Convención pero no votarán. Los nombrados en segundo y tercer término podrán hacerlo si forman parte de la Convención.

Artículo 20: La Convención se renovará en su totalidad cada cuatro años. El quórum para el funcionamiento de la Convención será de la mitad más uno de los miembros que la componen, pero si transcurrida una hora de la fijada para la reunión no se lo obtuviera, podrá sesionar válidamente con la presencia de la tercera parte de sus componentes.

Artículo 21: Para ser convencional se requiere haber cumplido veintiún años de edad y tener un año de antigüedad en el partido.

Artículo 22: Son deberes y atribuciones a la Convención:

1) Juzgar los poderes y títulos de los miembros que la componen y resolver las impugnaciones que hicieren a las elecciones internas.
2) Juzgar la gestión de la Junta de Gobierno y de los representantes del partido que ejerzan cargos electivos nacionales o municipales.
3) Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones de sus cargos, a los miembros de la Junta de Gobierno y a los representantes del Partido en el Comité Nacional y la Convención Nacional.
4) Aprobar la plataforma partidaria para cada elección con arreglo a la Declaración de Principios y a las bases de Acción Política.
5) Concluir acuerdos o pactos con otros partidos políticos de ideología y orientación política afines.
6) Ejercer autoridad disciplinaria respecto de la conducta de sus miembros y conocer de las apelaciones previstas en esta Carta Orgánica.
7) Designar los delegados del partido ante la Convención Nacional.
8) Decretar la abstención electoral.
9) Disponer la extinción del Partido con el voto del sesenta y cinco por ciento de sus miembros.
10) Considerar los recursos de apelación contra las resoluciones de la Junta de Gobierno que rechazan pedido de afiliación.
11) Resolver las cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica ni en la Ley de los partidos políticos o sus reglamentaciones.
12) Reformar esta Carta Orgánica.
13) Sancionar el Presupuesto Partidario anual, dentro de los quince días de la fecha a que hubiere sido convocada la Junta de Gobierno a tales efectos. Si no lo hiciera, regirá automáticamente el presupuesto proyectado por la Junta de Gobierno.
14) Elegir los candidatos a cargos públicos electivos.

Artículo 22: La Convención deberá reunirse por lo menos una vez al año y la convocatoria para tal fin deberá efectuarse con una anticipación no menor a 15 días. También deberá reunirse a instancias de la Junta de Gobierno o cuando lo solicitaren, por lo menos, doce convencionales, en cuyo caso el pedido de convocatoria deberá ir acompañado por el orden del día correspondiente.

Artículo 24: En la primera reunión que celebre la Convención para la cual deberá ser citada por la Junta de Gobierno dentro de los treinta días de celebradas las elecciones internas respectivas, elegirá de su seno las siguientes autoridades que durarán cuatro años en sus cargos: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º y cinco secretarios.

CAPITULO TERCERO
(Junta de Gobierno)

Artículo 25: La Junta de Gobierno estará formada por doce (12) vocales elegidos por voto directo de todos los afiliados. En caso de que el acto electoral se presentaran más de una lista de candidatos los primeros dos tercios de los miembros corresponderán a la lista que más votos obtuviere y el tercio restante corresponderá a la lista que le siguiere en el número de votos, siempre y cuando obtuviere no menos del cuarenta por ciento de los votos obtenidos por aquélla. En este último caso serán elegidos los candidatos por su orden de inclusión en la lista respectiva. Los miembros durarán cuatro años en sus funciones. En la primera reunión que se celebre, la Junta de Gobierno designará de su seno las siguientes autoridades: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario de Actas y Prosecretario de Actas, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero. La Junta de Gobierno podrá crear las comisiones que crea convenientes fijándoles sus funciones.

Artículo 26: Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requieren 21 años de edad y uno de antigüedad en el Partido.

Artículo 27: El quórum se formará con la mitad más uno de sus miembros o con los miembros presentes, siempre que no fuere inferior al tercio de sus miembros luego de haber transcurrido media hora de espera. La Junta de Gobierno adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos de los miembros presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de subsistir empate en segunda votación.

Artículo 28: La Junta de Gobierno deberá reunirse por lo menos una vez cada treinta días, las citaciones serán cursadas con una anticipación de tres días por lo menos, con comunicación del respectivo orden del día.

Artículo 29: La Junta de Gobierno, es el órgano ejecutivo del Partido en el Distrito y son sus atribuciones :

1) Representar al Partido por medio de su Presidente o de quien lo reemplace.
2) Designar los delegados del Comité Nacional.
3) Administrar al Partido, preparar el Presupuesto y disponer de los fondos en la forma establecida en el artículo 12.
4) Dirigir las campañas políticas.
5) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención.
6) Autorizar la formación de Juntas Seccionales y Centro Cívicos reglamentando su funcionamiento.
7) Llevar los libros de actas, contabilidad, ficheros, padrones y demás documentación establecida por la Ley.
8) Dar cuenta anualmente a la Convención del desempeño de sus funciones.
9) Convocar a la Convención cuando lo estimare necesario.

10) Designar lo apoderados del Partido en el Distrito.
11) Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiación de los actos electorales.
12) Dictar el reglamento para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido en la misma, en cuanto no hubiera sido normado.
13) Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido.
14) Designar en las oportunidades correspondientes, a los miembros de la Junta Electoral y del Tribunal de Apelación Electoral.
15) Considerar y resolver sobre las solicitudes de afiliación y sus renuncias.
16) Cumplir las obligaciones determinadas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en cuanto no sean de competencia de la Convención.

Artículo 30: El Presidente, los Vicepresidentes el Secretario de Actas, el Secretario y el Tesorero constituirán la Mesa Directiva, que asumirá por delegación de la Junta de Gobierno las atribuciones establecidas en el artículo 29 que se le indiquen con excepción de las previstas en los incisos 2, 3 y 10 que no podrán delegarse.

Artículo 31: La Mesa Directiva deberá dar cuenta de su gestión a la Junta de Gobierno en cada reunión ordinaria que la misma realice y llevará constancia de sus actos y decisiones.

Artículo 32: Los delegados del Partido ante el Comité Nacional los legisladores del Distrito, los Concejales, el Presidente y los Vicepresidentes de la Convención, podrán participar de las deliberaciones de la Junta de Gobierno pero no votar. Los nombrados en primero, segundo y tercer término podrán hacerlo si forman parte de dicha Junta.

Las reuniones de la Junta de Gobierno será pública para los afiliados del Partido, salvo que por mayoría de los presentes, se le diera el carácter de secreta.

CAPITULO CUARTO

Junta de Disciplina

Artículo 33: La Junta de Disciplina será la encargada de resolver sobre todo lo referente a expulsión o suspensión de afiliados o solicitud fundada de la Junta de Gobierno. Sus resoluciones serán apelables ante la Convención del Partido, debiendo asegurar la reglamentación las máximas garantías del afiliado en la defensa de sus derechos. Los miembros de la Junta serán cinco, designados por voto directo de los afiliados. En caso de que al acto electoral respectivo se presenten más de una lista, la mayoritaria tendrá tres representantes y la que le siga en orden de votos dos, siempre que obtengan más del cuarenta por ciento de los votos obtenidos por aquélla. Durarán en sus funciones cuatro años y la Junta elegirá de su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario.

CAPITULO QUINTO

Comisión Revisora de Cuentas

Artículo 34: El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, que será integrada por tres miembros elegidos por voto directo de los afiliados. En caso de que al acto electoral respectivo se presenten más de una liste, la mayoritaria tendrá dos representantes y la que le siga en orden de votos uno, siempre que obtenga más del cuarenta por ciento de los votos obtenidos por aquélla. Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas durarán en sus funciones cuatro años.

Artículo 35: La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:
1) Examinar los libros y constancias contables del Partido.
2) Comprobar el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie.
3) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos presentados por la Junta.

TITULO V

CAPITULO UNICO

Extinción

Artículo 36: El partido se extinguirá:
1) Por las causas establecidas por las leyes en vigencia.
2) Por decisión de la convención.

Artículo 37: En caso de extinción del Partido, los bienes serán utilizados para cancelar las deudas que existieren para lo cual se procederá a su venta. El remanente de los bienes pasará a poder de las entidades de Bien Público que la Convención establezca.

TITULO VI

CAPITULO PRIMERO

Régimen Electoral

Artículo 38: Para la elección de los miembros de los cuerpos nombrados en el artículo 17, regirá el sistema de elección de lista completa pero se adjudicará dos tercios a la lista que hubiere obtenido el mayor número de votos y el tercio restante a la que le siga en orden de votos que hubiere logrado reunir no menos del cuarenta por ciento del total de los sufragios obtenidos por la mayoría.

Artículo 39: Para el acto electoral se habilitará una mesa por cada trescientos afiliados o fracción no menor de ciento cincuenta.

Artículo 40: Las elecciones deberán ser convocadas por la Junta de Gobierno.

Artículo 41: Al convocarse las elecciones se designará una Junta Electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del padrón electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades para el comicio.

Artículo 42: La unta Electoral quedará integrada por cinco afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, nombrados por la Junta de Gobierno.

Artículo 43: El Tribunal de Apelación Electoral estará constituido por la Junta de Gobierno.

Artículo 44: En caso de renuncia, impedimento, ausencia, fallecimiento o incomparecencia a aceptar el cargo de uno o más miembros de la Junta Electoral, la Junta de Gobierno procederá de inmediato a efectuar las designaciones para cubrir las vacancias.

Artículo 45: La Junta Electoral al constituirse, designarán de su seno y en su primera reunión Presidente, Vicepresidente y Secretario, dando noticia a la Junta de Gobierno. La primera reunión deberá celebrarse dentro del tercer día hábil contados desde el de aceptación de todos los cargos.

Artículos 46: La Junta Electoral al constituirse, fijará el horario en que funcionará en pleno y el local, dentro de la sede partidaria, en que tendrá su asiento. Desde la fecha de su constitución mantendrá en el local a uno de sus miembros. La Junta de Gobierno pondrá a disposición de la Junta Electoral todo cuanto necesite para su desempeño.

CAPITULO SEGUNDO

Artículo 47: Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral y sus proponentes simultáneamente elevarán las designaciones de sus apoderados titular y suplente. Este último sólo actuará por renuncia impedimento o fallecimiento del titular los apoderados deberán ser afiliados mayores de edad y con antigüedad mínima de uno año en su afiliación. A ellos se hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que se haya cumplido el último acto de la elección de que se trate. En ejercicio de sus mandatos, los apoderados podrán participar de las deliberaciones de los organismos instituidos por el artículo 17, pero en ningún caso tendrán voto, salvo que fueran miembros natos de ellos.

Artículo 48: Las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas con las firmas de por lo menos el dos por ciento de los afiliados hábiles para elegir juntamente con la aceptación de las candidaturas por los propuestos.

Artículo 49: La Junta Electoral deberá formar un expediente general en el que asentará todas sus resoluciones y uno para cada una de las listas que se presenten en el que se copiarán las resoluciones vinculadas a las mismas. El Secretario será responsable de toda esta documentación, la que será entregada a la Junta de Gobierno para su archivo, juntamente con el acta de escrutinio y la de proclamación de los electos.

Artículo 50: Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral dentro del período que fije la Junta de Gobierno en la convocatoria. La Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las cuarenta y ocho horas de su presentación, en cuanto si los candidatos incluidos en la lista reúnen las cualidades prescriptas por esta Carta Orgánica. Los apoderados deberán comparecer a notificarse de la resolución recaída dentro del tercer día hábil, a partir del de presentación de la lista, pudiendo dentro de las 24 horas hábiles siguientes recurrir a la resolución de la Junta Electoral, la que deberá pronunciarse dentro de igual plazo. Esta resolución será considerada definitiva del organismo.

Artículo 51: Si la resolución definitiva dictada por la Junta Electoral hubiera sido tomada por unanimidad, no habrá más recursos que el de revocatoria, pero si se hubiera adoptado por simple mayoría, o con disidencia parcial, podrá interponerse el de apelación por ante el Tribunal de Apelación Electoral, que deberá pronunciarse en el término de cuarenta y ocho horas de ser depositado el recurso ante la Junta Electoral, la que el mismo día deberá elevar todas las actuaciones.

Artículo 52: Si veinticuatro horas antes de la cero hora del día en que la elección debe celebrarse, subsistieran candidatos observados, quedará automáticamente oficializada la lista con los candidatos no observados que figuran en ella y las vacantes serán cubiertas, en su caso por otros tantos candidatos de la lista que le siga en orden de voto.

Artículo 53: Toda providencia dictada por los organismos electorales se considerará notificada desde la cero hora del día hábil siguiente a aquel en que fue dictada, debiendo el Secretario sentar nota comprobativa de la asistencia del apoderado en el expediente respectivo. Se entregará al apoderado constancia de su comparecencia firmada por el Secretario, si le fuera requerida.

Artículo 54: Las Juntas Seccionales y los Centros Cívicos, deberán facilitar a la Junta Electoral, los locales de que dispusieran para llevar a cabo en ellos el acto comicial que se celebrará en día domingo. El día miércoles inmediato anterior al día de la elección, como máximo, la Junta Electoral hará conocer por comunicado que se expondrá en la sede partidaria central, la nómina de locales en que se celebrará el acto eleccionario, lo que hará saber por nota a la Junta de Gobierno, con el fin de que ésta le dé la difusión que esté a su alcance. En dicho día, los apoderados de las listas presentadas, deberán comparecer a notificarse de la nómina de locales en que se celebrará la elección.

Artículo 55: La Autoridad del comicio será el Presidente de Mesa, el que será nombrado por la Junta Electoral, juntamente con un reemplazante, por lo menos, para casos de ausencia, impedimento, renuncia y para turnarse en el desempeño de su función.

Artículo 56: Cada lista podrá designar un fiscal por cada mesa receptora de votos, mediante la firma de por lo menos dos de los candidatos, que luego de acreditarse ante la Junta Electoral se incorporarán a sus respectivas mesas, pudiendo firmar los sobres en que el sufragio se emite, cuidar la existencia de boletas de la lista que representan y penetrar al cuarto oscuro en compañía del Presidente de la mesa.

Artículo 57: Todas las hojas del padrón, deberán ser firmadas por el Presidente de la mesa y los fiscales que se acreditaran ante él.

Artículo 58: El escrutinio se efectuará en la sede partidaria central, a la que el Presidente llevará la urna de la mesa que hubiera tenido a su cargo, con sus fajas y lacres intactos. Podrá ser acompañado por los fiscales acreditados ante él.

Artículo 59: Para todo lo no previsto en este capítulo, se aplicarán las disposiciones de la Ley Nacional de Elecciones.

Artículo 60: En el supuesto de presentación y oficialización de una sola lista de candidatos, para los cargos de que se trate, el día del escrutinio de la elección, la Junta Electoral procederá a su proclamación.

Artículo 61: Dentro de las veinticuatro horas de recibidas las urnas la Junta Electoral procederá a su escrutinio, con intervención de los apoderados.

CAPITULO TERCERO

De los Suplentes

Artículo 62. — La nómina de suplentes para todos los organismos partidarios comprendidos en el artículo 17, se formará mediante la distribución alternativa de uno en uno, entre los de la lista de mayoría y minoría —si la hubiere— hasta donde el tercio que a éste le corresponde lo haga posible, adjudicándole a la primera las siguiente plazas hasta totalizar el número de miembros del organismo de que se trate.

Artículo 63. — El orden de los suplentes regirá para su incorporación por vacancia, definitiva o temporaria de titulares.

CAPITULO CUARTO

Artículo 64: Los candidatos a cargos públicos electivos serán elegidos por la Convención del Partido correspondiendo los primeros dos tercios de aquellos, a la lista que obtenga el mayor número de votos y el tercio restante a la que le siga en orden de votos, si ésta obtuviera no menos del cuarenta por ciento de los votos obtenidos por la primera. A los efectos del quórum correspondiente para la referida elección se estará a lo dispuesto por el artículo 20. En cuanto a la elección y funcionamiento de la Junta Electoral y del Tribunal de Apelación electoral, así como también para la oficializacíós de las listas, se estará a lo dispuesto por el Título VI de esta Carta. La Junta Electoral será la encargada de presentar a la Mesa Directiva de la Convención, mediante su entrega, las correspondientes listas que perticiparán de la elección, la que se hará oral y nominalmente por cada convencional participante.

TITULO VIII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Capítulo Unico

Artículo 65: El requisito de la antigüedad mínima para integrar los organismos partidarios, no será exigible antes de los dos años contados desde la fecha de otorgamiento de la personalidad política del Partido.

Artículo 66: Hasta tanto se constituyan los cuerpos respectivos, las atribuciones de la Convención y las de la Junta de Gobierno se ejercerán por la Junta Promotora.

TITULO IX

JUVENTUD

(Capítulo Unico)

Artículo 67: La Juventud se organizará como un componente del Partido, con libre administración y capacidad de dictarse su propio estatuto, con las limitaciones que expresamente se establezcan en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, esta Carta Orgánica y las resoluciones de la Convención y de la Junta de Gobierno.

Artículo 68: Podrán formar parte de la Juventud del Partido:

a) Los afiliados de 18 a 30 años de edad que adhieren en forma documentada a la Declaración de Principios y Programa de Acción del Partido.
Los componentes y adherentes de la Juventud deberán inscribirse en los respectivos padrones o registros que a ese efecto se llevarán por las Autoridades de la Juventud.

Artículo 69: La Juventud deberá ajustarse en su organización y actuación a las disposiciones legales vigentes y a las resoluciones y directivas de la Junta de Gobierno, la que, en caso de incumplimiento o de graves o reiterados desórdenes, podrá intervenirla.

La Juventud deberá producir los informes que la Junta de Gobierno le requiera dentro del término que la misma se fije.

Artículo 70: La Juventud será gobernada por:
a) La Convención Juvenil,
b) La Junta Ejecutiva de la Juventud.

El mandato; tanto de los Convencionales como el de los Vocales de la Junta Ejecutiva de la Juventud no podrá exceder de dos años.

Artículo 71: La Convención Juvenil estará integrada por u (1) Convencional cada cuarenta y cinco (45) componentes inscriptos en el Registro o Padrón respectivo, debiendo tener como mínimo treinta (30) Convencionales que deberán ser elegidos por el voto de los componentes con participación de las minorías en la proporción establecida en el Artículo 18 de esta Carta Orgánica.

Artículo 72: La Junta Ejecutiva estará integrada por siete (7) vocales elegidos en la forma prevista en el Artículo 71, los que designarán, de su seno, las siguientes Autoridades, Presidente, Vicepresidente y Secretario.

La Junta Ejecutiva ejercerá las funciones administrativas de la Juventud y desarrollará la actividad política de acuerdo con las instrucciones y directivas que le indique la Junta de Gobierno del Partido.

El Presidente de la Juventud será su representante ante la Junta de Gobierno del Partido.

Roberto E. Gabardini, escribano - José Martín Sánchez Danse, abogado - Jacinto Wyszlawski, abogado - Alfredo Mario Rezanowicz - Tomás González Oliver - Jorge Eric Dahlgren - Carlos Caravaca Pazos - Angel Berto Brillada - Carlos A. Prieto.

Certifico: que las presentes son fotocopias de los originales de la Carta Orgánica, de la agrupación política Unión de Centro Democrático —Distrito Chaco—, obrantes a Fs. 6-15 vta., del Expediente Nº 185|86, caratulado: Unión de Centro Democrático s|Reconocimiento, que tengo a la vista. Conste.

Resistencia, 19 de febrero de 1987. — Miriam C. F. de Custidiano, secretaria electoral.

e. 27|2 Nº 913 v. 27|2|87

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora Secretaría Nº 2 cita y emplaza a don CARLOS GONZALEZ ORELLANA a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos: "Fisco Nacional (D.N.R.P.) c|González Orellana Carlos s|ejecución fiscal" Expte. Nº 4.518 bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que le represente.

Lomas de Zamora, 7 de diciembre de 1986. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 27|2 Nº 911 v. 2|3|87

SECRETARIA ELECTORAL SANTA FE

Nº 1

El Sr. Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a RICARDO ALBERTO WEDER a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Weder Ricardo Alberto s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. número 91|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 26 de mayo de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 27|2 Nº 203 v. 27|2|87

El Sr. Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de 15 días laborables a LEONARDO FELIPE RABINOVICH a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Rabinovich Leonardo Felipe s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos"; Exp. Nº 83|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 20 de mayo de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 27|2 Nº 211 v. 27|2|87

El Sr. Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MIRTA VICTORIA BRESCA a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Bresca Mirta Victoria s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos"; Exp. Nº 95|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Santa Fe, 19 de mayo de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 27|2 Nº 214 v. 27|2|87

El Sr. Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de 15 días laborables a GREGORIO MARIANOFF a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Marianoff Gregorio s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos"; Exp. Nº 68|85, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor para que lo represente.

Santa Fe, 14 de mayo de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 27|2 Nº 217 v. 27|2|87

El Sr. Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ROSA GOROJOVSKY a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Gorojovsky Rosa s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos"; Exp. Nº 39|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Santa Fe, 7 de mayo de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 27|2 Nº 220 v. 27|2|87

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo cita y emplaza por el término de quince días laborales a ISAAC ROSENBERG, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: Rosenberg Isaac s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 74|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 22 de mayo de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario.

e. 27|2 Nº 229 v. 27|2|87

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborales a MANUEL FAERMAN, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: Manuel Faerman s|Suspensión del Ejercicio de los Derechos políticos. Expte. Nº 75|85, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 21 de mayo de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario.

e. 27|2 Nº 235 v. 27|2|87

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo cita y emplaza por el término de quince días laborales a MARCOS JAIKIN, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: Jaikin Marcos s| Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos. Expte. Nº 79|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 21 de mayo de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario.

e. 27|2 Nº 232 v. 27|2|87

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a OSCAR ELIAS ZACARIAS JOHNSON, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: Johnson Oscar Elías Zacarías s| Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos. Expte. Nº 93|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 3 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario.

e. 27|2 Nº 253 v. 27|2|87

El Señor Juez Federal Subrogante Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Gerardo Yebra, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MARIA SUSANA SID, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Sid, María Susana s|Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos. Expte. Nº 55|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 5 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario.

e. 27|2 Nº 256 v. 27|2|87

El Señor Juez Federal Subrogante Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Gerardo Yebra, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JACINTA AIDEE ZLOTNITSKY, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Zlotnitsky, Jacinta Aidee s|Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos. Expte. Nº 52|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 5 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario.

e. 27|2 Nº 259 v. 27|2|87

El Señor Juez Federal Electoral Subrogante Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Gerardo Yebra, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a HEINE BENJAMIN GLUSMAN, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Glusman, Heine Benjamin s| Suspensión del Ejercicio de los Derechos Políticos. Expte. Nº 51|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 12 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario.

e. 27|2 Nº 274 v. 27|2|87

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MAURICIO CIMAND, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Cimand, Mauricio s|Suspensión del Ejercicio de los derechos Políticos. Expte. Nº 23|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 12 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario.

e. 27|2 Nº 277 v. 27|2|87

MENDOZA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano DANTE OSVALDO PALIMENI, apellido materno Fornés, clase 1937, L. E. Nº 6.872.787, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía costarricense, solicitud que formula el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.752, caratulados: Fiscal Federal Sol. Suspensión Ejercicio Derechos Políticos de Polimeni, Dante Osvaldo.

Mendoza, 6 de mayo de 1986. — Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.

e. 27|2 Nº 157 v. 27|2|87

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano LUIS SCHEJTER, apellido materno Trostanezki, clase 1926, L. E. Nº 6.824.642, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de los derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud que formula el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.747, caratulados: Fiscal Federal Solicita Suspensión Ejercicio Derechos Políticos Ciudadano Luis Schejter.

Mendoza, 6 de mayo de 1986. — Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.

e. 27|2 Nº 160 v. 27|2|87

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano JORGE EDELSTEIN, ap. mat. Lifschitz, M. I. Nº 6.878.812, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud que ha formulado el Sr. Procurador Fiscal Federal en los autos Nº 8.746, caratulados: Fiscal Solicita Suspensión Ejercicio Derechos Políticos de Edelstein, Jorge.

Mendoza, 6 de junio de 1986. — Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.

e. 27|2 Nº 262 v. 27|2|87

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano MIGUEL AURELIO CRESPILLO, apellido materno Estévez, L. E. Nº 6.934.635, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí solicitud que ha formulado el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.743, caratulados: Fiscal Sol. Suspensión Ejerc. Derechos Polít. de Crespillo Miguel Aurelio.

Mendoza, 6 de junio de 1986. — Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.

e. 27|2 Nº 265 v. 27|2|87

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano Jaime Rabich (hijo de Antonio y de Cesilia Grosman, clase 1925, M. I. Nº 6.727.951), que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud que ha sido formulada por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.744, caratulados: Fiscal Sol. Suspensión Derechos Políticos de Rabich Jaime.

Mendoza, 9 de junio de 1986. — Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.

e. 27|2 Nº 268 v. 27|2|87

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano ENRIQUE JORGE BERLAK, apellido materno Heumann, clase 1953, D.N.I. Nº 10.564.458, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, conforme a lo solicitado por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.714, caratulados: Fiscal Federal Solicita Suspensión Ejercicio Derechos Políticos Ciudadano Berlak, Enrique Jorge.

Mendoza, 12 de junio de 1986. — Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.

e. 27|2 Nº 271 v. 27|2|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "ANDRADE de KUHN, ERNA DOLORES c| KUHN, UBALDO JORGE s|Alimentos" (Expediente Nº 5.161), que el martillero Alvaro Francisco Diez, rematará el día 6 de marzo de 1987, a las 9 horas, en Teniente General Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, la cuarta (1|4) parte indivisa, correspondiente al demandado, del inmueble de la calle Valdenegro 4562| 4566 de Capital Federal, edificado en el lote identificado Circ. 16, Sec. 55, Manzana 114, Parcela 29; Matr. 16-32973. — Medidas del terreno: 8,67 m de frente al NE por 28,57 m de fondo en el costado NO y 28,19 en el SE, teniendo en su contrafrente al SO 8,66 m. — Posee una construcción compuesta de cuatro (4) departamento según el siguiente detalle U. A: baño, cocina, antecocina, comedor y dos dormitorios, en planta baja al frente. — U. B baño, cocina y un ambiente (dividido en comedor y dormitorio), en planta baja al fondo. — U. C: baño, cocina, antecocina, dos dormitorios y un patio: en primer piso al frente — U. D: baño, cocina y un ambiente: en primer piso al fondo. — Las U. A y D se hallan ocupadas por inquilinos y las B y C por familiares del demandado. — Visitas: Los días 4 y 5 de marzo de 1987 entre las 7.30 y 10 horas. — Se subasta al contado y mejor postor. — Base: australes tres mil ciento noventa y uno con 69|100 (A 3.191,69). — Seña: 20 por ciento del precio. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Existen constancias en autos de las siguientes deudas: A. B. y Limpieza, Contribución Territorial y Contr. Pavim. y Aceras (M.C.B.A.): australes 1.443 a Fs. 464 y australes 125,93 a Fs. 469, al 21|5|86. — O.S.N.: australes 31,13 al 14| 7|86 en Fs. 472. — No existen registradas deudas por expensas. — Montos estos con más los recargos e intereses hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Julio César Dávolos, secretario.

A 41,80 e. 27|2 Nº 15.652 v. 2|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría 2 (Diagonal 1211, piso 5), comunica por dos días en los autos: "PRAWDA, SIMON s|Quiebra" (Expediente 27077|69), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 6 de marzo de 1987, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, 1|6 parte de la porción indivisa del inmueble de la calle Santo Tomé 4823|25 (con entrada por el 4825), Capital, entre las calles Allende y Desaguadero. — Denominación catastral: Circunscripción 15, Sección 87, Manzana 62, Parcela 25; ocupada por el fallido y una carpintería, según constatación de fs. 670 vta. — La casa tiene una planta al frente y altos en los fondos, techo de losa, tres ambientes, cocina, baño, pasillo, a los fondos un local de carpintería en alquiler sin contrato. — Pavimento, luz eléctrica, cloacas, agua corriente. — Visitar los días 4 y 5 de marzo de 1987, de 9 a 12 horas. — Base: A 3.824,52 — Seña 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 0,50 por ciento. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 19,90 e. 27|2 Nº 15.654 v. 2|3|87

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Jueza Nacional María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital, comunica por dos días en el

juicio: "BORGES, JORGE ALFREDO c|TIMPANARO, JUAN SALVADOR s|Ejecutivo", Expediente Nº 58.933|86, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en Lavalle 1290, piso 6º, oficina 600, Capital, T.E. 35-5718, rematará, en el estado en que se encuentran, el día 6 de marzo de 1987, a las 15 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1º) Una máquina abrochadora para cajas de cartón marca Exito, sin número visible, con motor eléctrico de 1|2 H.P. — 2º) Una máquina igual que la anterior. — 3º) Una máquina descartonadora, sin número visible, con motor eléctrico de 1|2 H.P. 4º) Una máquina trozadora sin marca visible, para cortar cartón, con motor de 1|2 H.P., con un cilindro de lata de 1,10 m de largo. — Se exhibirán de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 19 horas, en Avenida La Plata 3190, Capital y se entregarán a sus compradores, previo pago total del precio dentro de las 48 horas de efectuada la subasta. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. Diego A. Ibarra, secretario.

22,— e. 27|2 Nº 15.636 v. 2|3|87

Nº 20

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 39, hace saber por tres días en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) c|GERONIMO, IRMA B. y Otro s|Ejecutivo" (Expediente 10.173|82), que el martillero Carlos Olmi rematará el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, Florida, Avenida San Martín 3262|4, entre Esteban Echeverría y Estanislao del Campo, que mide 7,30 por 25,11 y consta de 2 locales al frente, depósito y vivienda: living, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. — Catastro: Circ. I, Sec. G, Manz. 4, parc. 22; catastro actual: Circ. II, Sec. G, Manz. 4; según plano de subdivisión, lote o parcela 22a, Manz. 116. — Insc.: 2|12|66, número 2.751. — Ocupada por el hijo del demandado, Loris Pambosian y familia, sin otros ocupantes, inquilinos ni intrusos. — Visitarse: 5, 6 y 9 de marzo 87, de 10 a 13 horas. — El día 10 de marzo a las 14.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. — Base: Australes 6.357,46 al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, en efectivo o cheque certificado. — El comprador debe constituir domicilio en Capital. — Inf.: 392-9969.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1987. Federico C. Carreró (h), secretario.

₳ 31,35 e. 27|2 Nº 15.648 v. 3|3|87

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día, en autos: "POLICUER S.R.L. c|ISE, ANTONIO s|Ejecutivo", Expediente 11.489, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día jueves cinco (5) de marzo de 1987, a las 14 horas, en el salón de ventas, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un compresor General Electric, número 30040, de aproximadamente 1,30 m largo por 1 m de alto; y un aparato de aire acondicionado marca Fedders, modelo número 140-OCR1, Serie 535657. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Efectivo. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. — Exhibición: calle Colombres 1435, Capital Federal, los días 3 y 4 de marzo de 1987, de 14 a 15 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1987. Federico C. Carreró, secretario.

₳ 8,80 e. 27|2 Nº 15.657 v. 27|2|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, por la Secretaría Nº 44, comunica por un día en los autos: "PACHECO, MARIA HERMINIA s|quiebra" (Expediente Nº 14.085), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el día 5 de marzo de 1987, a las 9.30 horas, en el salón de la calle Humberto I 2042, los bienes remanentes del inventario de la fallida, que consisten en: Un sofá de tres cuerpos con tres almohadones, ropa fina de mujer, diversos modelos de polleras, pantalones, sacos, vestidos, conjuntos, ponchos, etc. — La venta se realizará sin base, al contado y mejor postor, debiendo abonar el comprador, el 30 % de seña, 5 % de reposición fiscal y 10 % de comisión, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Los bienes serán exhibidos en el lugar de la subasta, los días 3 y 4 de marzo, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas. — Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, debiendo los compradores cancelar el precio y retirar la mercadería en el lugar de la subasta el día 6 de marzo de 1987, en el horario de 10.30 a 11.30 horas. — Mayores informes, en la oficina del martillero, Viamonte 1479, 10, "C", teléfono 45-9616, de 10 a 13 y 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. — Marcos F. Roca, secretario.

₳ 12,65 e. 27|2 Nº 15.656 v. 27|2|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Dra. Carmen H. Palacios, secretaría única del suscripto, comunica por 3 días, en el juicio: "MONTEVERDE DE PETRIJNA, MARIA y otros c|MONTEVERDE, LUIS FEDERICO s|división de condominio (Expte. Nº 181.640), que la martillera señora Amalia Direni de de Bary rematará el día 6 de marzo de 1987, a las 17 horas, en el salón de ventas de Tacuarí 641|647, Capital: el inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, calle Heredia 1062, entre las de Charlone y Rosetti, designado, según catastro, como: circunscripción 15, sección 49, manzana 119, parcela 26. — Según constatación efectuada por el martillero, agregada en autos, se trata de una casa antigua, con tres habitaciones y comedor hacia una galería central o patio, otros dos cuartos más pequeños, un baño precario y galpón, y la ocupan el demandado y su familia. — Base: ₳ 5.600. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Deudas: por O.S.N. (fs. 93|4), ₳ 50,88; por impuestos municipales (fs. 95 vta.), ₳ 12,445. — Visitas: Los días 4 y 5 de marzo, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. — Gustavo Daniele, secretario.

₳ 37,95 e. 27|2 Nº 15.655 v. 3|3|87

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 8 comunica por dos días, en los autos: "CIURCA, ALBERTO ANTONIO c|SEVERO, ALEJANDRO s|hipotecario" (Expte. Nº 21.922), que el martillero público Isidoro Kupferschmidt subastará el día 6 de marzo de 1987, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Chile 1653|59|61, planta baja, unidad 1 (con entrada por el 1653), entre las de V. Cevallos y Solís, Capital Federal compuesto de local, oficina, baño, cocina y patio. — Ocupado por el demandado y en regular estado de conservación. — Base de venta: ₳ 5.320. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y en efectivo. — Visitar, de 10 a 16 horas. — Deudas expensas al 31|10|86: ₳ 136,48 (fs. 35). — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. — Luis María Guerra, secretario.

₳ 12,10 e. 27|2 Nº 15.658 v. 2|3|87

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Highton de Nolasco, hace saber por dos días en los autos: "BUSTAMANTE, NORBERTO LUIS y otro c|GURMAN, SALOMON s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 9.805) que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 5 de marzo de 1987, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado con frente a la calle Neuquén 2329, entre las de Alfredo R. Bufano y Caracas, de esta Capital Federal, que consta de: jardín al frente con verja de hierro, living, comedor en desnivel, toilette, cocina, garage, fondo con pileta de natación, quincho con parrilla y baño. — En planta alta: dormitorio principal en suitte, con vestidor y baño instalado con bañera de hidromasajes, tres dormitorios más y dos baños y terraza al frente; los cuatro dormitorios con equipos de aire acondicionado. — En planta sótano: pieza y baño de servicio, sala de bombas con tanque cisterna y amplio espacio libre. Falta la colocación de los pisos en el living, comedor, escalera y dormitorios. — De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, se encuentra deshabitada, libre de ocupantes y bienes. — Edificado en el lote 40, de la manzana "G", que mide: 8,66 metros de frente al S., 40,70 metros en el costado E., 41,45 metros en el costado O., y 8,70 metros en el contrafrente al N. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 5, sección 65, manzana 96, parcela 26 B, partida 0135.087. — Base: ₳ 56.610,74. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % e impuesto fiscal: 1 %, todo en efectivo en el acto del remate y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden de la señora jueza. — El bien podrá visitarse los días 2, 3 y 4 de marzo, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Alejandro María Colombres, secretario.

₳ 37,40 e. 27|2 Nº 15.609 v. 2|3|87

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|GIMENEZ, ROBERTO A. s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 203.671), que el día 6 de marzo de 1987, a las 16 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: La finca señalada como vivienda Nº 8, calle Pueyrredón, entre Urquiza y Santiago del Estero, Barrio Arquitectura, de José C. Paz, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, edificada en un lote de terreno designado en el plano 48-244-69, que cita su título con el Nº 11 de la manzana 29, compuesto de 10 metros de frente por 30 metros de fondo, o sea, una superficie total de 300 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, sección W, manzana 29, parcela 11 y consta de: dos dormitorios, comedor, cocina, baño. En los fondos del mismo y anexo a él se encuentra en construcción una ampliación del edificio mediante una losa y algunas paredes de mampostería. — Ocupado por el demandado y familia y conofrme cláusula cuarta del mutuo: en caso de ejecución la parte deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado. — Deudas por impuestos: Inmobiliaria (fs. 286|287), ₳ 130.370. — Venta Ad-Corpus. — Base: ₳ 9.692,41. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — Visitas, días hábiles, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. — El secretario.

₳ 29,70 e. 27|2 Nº 15.653 v. 2|3|87

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial y Comercial Número 37, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINAN. DE VIVIENDAS S.A. c|PEREZ CARLOS ALBERTO s| Ejecutivo Hipotecario" (Exp. Nº 98.048), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 5 de marzo de 1987 a las 9.45 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 6, letra "B" del piso 2º, del edificio Chivilcoy 3223|5|7 entre F. Beiró y José P. Varela, que consta de living-comedor, un dormitorio, cuarto de baño, cocina y lavadero. — Superficie total 42,83 m2. — Porcentual: 2,22 por ciento. — Ocupado por el demandado y su familia, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. — Adeuda expensas al 28|2|1986: ₳ 43,13. — Base: ₳ 9.805. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Se hace saber al comprador que en caso de no depositarse el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (Art. 580 - Cód. Proc.), el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del rito. Deberá indicar también dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente si lo hubiera, con los recaudos del art. 571 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo y constituir domicilio en el radio de Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 19 de 1987. — Daniel F. Fognini, secretario.

₳ 26,40 e. 27|2 Nº 15.600 v. 2|3|87

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42, hace saber por dos días en los autos: "ONISZCZUK VICTOR y|o, c|MANFREDO CLAUDIO, s|ejec. hipotecaria". — Expediente Nº 46.437, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 10 de marzo de 1987, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: un departamento triplex, con cochera, ubicado en Pinamar, Municipio urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, con frente a las Avenida del Mar s|n., Avenida Bunge s|n., y calle De las Burriquetas s|n. — Sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal, designados como: Unidad Funcional Nº 105, integrada por los polígonos 02-27, 03-12 y 04-12, sita en el piso 2º N y consta de: Entrada, living-comedor con ventanal vista al mar y hogar a leña, cocina, toilette de recepción, lavadero y dependencias de servicio; en 3º piso: dos dormitorios con placard, uno con vista al mar, baño y balcón c|vista al mar; en 4º piso: un dormitorio con balcón terraza y parrilla. Todo en buen estado de conservación y cuidado. Cuenta con servicio telefónico característica 83281. — Al 18|12|86 se encoutraba deshabitado, siendo ocupad oen época de veraneo por una persona que representa al propietario de apellido Rosetto. — Tiene una superficie total para la Unidad Funcional de 96,17 m2. — Unidad Funcional 8 - Cochera, desocupada, integrada por el polígono 1-08, tiene una superficie cubierta y total de 8,25 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Manzana 15, Parcela 6 a, Subparcelas 105 y 8. — Al 27|11|86, adeudaban por expensas ₳ 163,49; por Imp. Inmobiliario ₳ 312,215; Imp. Municipales ₳ 125,67 y Coop. de Agua y Luz ₳ 129,29. — Base: ₳ 27.487,54. — Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ortiz de Ocampo 26, que consta de: hall, comedor, dos dormitorios, salon de estar, cocina, baño, patio y jardín. — Se deja constancia que el citado inmueble se comunica interiormente con el ubicado en Ortiz de Ocampo Nº 16. — El bien se encuentra deshabitado y en buen estado de conservación. — Edificado en el lote Nº 22, que mide: 8,65 metros de frente al S., S.E., por 43,3 metros de fondo, encerrando una superficie de 374,93 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección T, Manzana 4, Parcela 11. — Adeuda por Imp. Inmobiliario ₳ 138.545; por Imp. Municipales: ₳ 106,59 y por O.S.N. ₳ 89,38. — Base: ₳ 19.611,37. — Las ventas se realizan al contado y al mejor postor. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar en el acto del remate el 10 por ciento de seña; 3 por ciento de comisión y 1 por ciento de Impuesto Fiscal, todo en dinero efectivo. — Los inmuebles podrán ser visitados los días 6, 7 y 9 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Daniel H. Russo, secretario.

₳ 51,70 e. 27|2 Nº 15.608 v. 2|3|87

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Número 47, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. CALLE USPALLATA 919|21 c|DE SANTIS, JUANA H. y otros s|Ejecutivo expensas" (Expediente Nº 39.226), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el cinco de marzo de 1987 a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 23 del 6º piso B del edificio Uspallata 919|21, que consta de un ambiente con placard, cuarto de baño y cocina. Externo. — Superficie total 26,39 m2. — Porcentual: 2,36 por ciento. — Ocupado por el Señor Jorge Bozzuti, nieto de la Señora Angélica De Santis. — Expensas de enero de 1987: ₳ 30,52. — Base: ₳ 5.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 23 de 1987. — Cristian S. Arritto, secretario.

₳ 14,30 e. 27|2 Nº 15.659 v. 2|3|87

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 10, Capital, a cargo del Juez Nacional Herminio Alberto Candal, comunica por un día en el juicio: "GRADI BRUNO, NORMA c|BARZANI, ROSA. — Expediente Nro. 31.813", que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará en Avda. La Plata 1190, Capital, el día 4 de marzo de 1987, a las 16 horas, los siguientes bienes: 16 piezas de lienzo frizado en colores varios de 707,70 metros y un equipo de aire acondicionado marca "Imperial 275", en el estado en que se encuentran. — Se exhibirán de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 19 horas, en el lugar del remate. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor; se abonará el total del precio de compra en el acto del remate, debiéndose retirar la mercadería en ese instante o bien dentro de las 48 horas. — Comisión: 10 por ciento. IVA: 8 por ciento. Sellado de ley: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 23 de 1987. — Juan Alberto Ballatore, secretario.

₳ 7,70 e. 27|2 Nº 15.635 v. 27|2|87

Nº 21

El Juzgado Nacional del Trabajo número 21 de esta Capital Federal comunica por un día en los autos: "CALDEZ

CARLOS ALBERTO c|BRUNO RICARDO s|despido", Expediente Nº 29.593, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará, el día 13 de marzo de 1987, a las 13 horas, en la calle Suárez 663, piso 1º, de Capital Federal, lo siguiente: Una máquina de café dos manijas marca Veigal acero inoxidable. — Una heladera mostrador cinco puertas sin marca a la vista, con motor eléctrico. — Una heladera de dos puertas marca Siam, revestida en fórmica color blanca con motor eléctrico. — Una caja registradora, sumadora marca Sharp Nº 09019003. — Trece mesas chicas de madera color roble oscuro y 26 sillas de madera respaldo y asiento en cuerina color crema veteada, se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la calle Montiel s|Nº entre los Nros. 78 y 89 (restaurante), de Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los gastos de retiro y traslado de los bienes corre por cuenta del comprador. — Sin base. Comisión 10 %. Seña 30 %, todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Claudia Iriart Bellicchi de Grigo, secretaria.

A 9,35 e. 27|2 Nº 1.231 v. 27|2|87

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, sito en la calle Cerrito 536, piso 4º, de Capital Federal, a cargo del Juez Nacional Roberto Díaz, comunica por un día, en el juicio: "LANDRIEL, DOROTEO c|KARMEL, JAIME y otro s|despido", Expte. Nº 32.405 que el martillero Juan Carlos Marsanasco rematará, el día 4 de marzo de 1987, a las 15 horas, en Avda. La Plata 1190, Capital, en el estado en que se encuentra, un modular de tres metros de largo aproximadamente, por 0.60 metros de ancho, por 1.90 metros de alto de seis puertas tres cajones en la parte inferior y cinco estantes. — El bien estará en exhibición de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 19 horas, en el lugar de remate y se entregará previa aprobación del mismo y al pago total de la venta. — Condiciones de venta: Sin base al contado y mejor postor, seña 30 % comisión 10 %. I.V.A. 18 % (Ley 23.349, art. 2º). Sellado 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. — María Cristina Vázquez, secretaria.

A 7.70 e. 27|2 Nº 15.634 v. 27|2|87

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, comunica por un día, en el juicio ("FORNERON RAMIREZ VICTOR DARIO c|CIRONE ORLANDO ANTONIO s|despido"), Expediente Nº 12.661, que el martillero José T. L. Lupini rematará, el día 6 de marzo de 1987, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, con domicilio en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina manual cortadora de planchuelas para espesor de una pulgada por 1|8, de banco sin marca ni número visible, pintada de color naranja con todos sus accesorios, funcionando, dos soldaduras eléctricas, ambas sin marca ni número visible con sus gabinetes de metal de color muño y morado con seis salidas y dos entradas y la restante con ocho salidas y dos entradas con sus cables y pinzas de soldar, funcionando. — Una máquina industrial agujereadora de banco sin marca ni número visible pintada de color verde su cabezal, con su motor eléctrico acoplado sin marca ni número visible, manifestando el señor Orlando A. Cirone que el bien no funciona. — Cuatro escaleras metálicas de formato circular, con sus barandas y sus peldaños, de color muño, nuevas, siendo sus medidas de 2,50 de alto por 1,40 de diámetro, una restante ídem pero pintada de color celeste, e igualmente nueva. — Los bienes se pueden visitar en Juan B. Justo 2182|86, de Capital, los días martes 24 y miércoles 25 de febrero de 1987, de 10 a 11.30 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. — Los bienes se entregarán luego de la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. — José M. Rodríguez Ponte, secretario.

A 16,50 e. 27|2 Nº 15.651 v. 27|2|87

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, comunica por un día en los autos caratulados: "ALBARRACIN FELIX RUPERTO c|EDUARDO SANCHEZ GRANELL, OBRAS DE INGENIERIA S.A.I.C.F. e I. s|Accidente". — Expediente Nº 4.471 que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 4 de marzo de 1987, a las 17 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - ex Cangallo, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor, una máquina de escribir marca IBM color verde, sin número visible. — Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti modelo Tekne 4 sin número visible. — Una máquina computadora marca Olivetti compuesta por una unidad central modelo D E 523. — Una máquina impresora modelo S V 160 y una unidad de cinta modelo U N 812-9 todo en funcionamiento. — Dos máquinas de escribir eléctricas marca IBM, sin número visible y en funcionamiento. — Se exhiben en la calle Carlos Pellegrini Nº 1069, p. 8º. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Días de visita, 2 de marzo de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987. — Juan José Hirk, secretario.

A 7,70 e. 27|2 Nº 1.238 v. 27|2|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ACCIOGERENT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 1987 en la sede social de la calle Suipacha 365, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 30 de setiembre de 1986.
4º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
5º) Consideración del quebranto del Ejercicio (Art. 96 Ley 19.550).
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.

A 52,25 e. 27|2 Nº 15.637 v. 5|3|87

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades bajo el Nº 309
Resolución Nº 157|SNMOS|68
Personería Jurídica Resolución número 2.142|58

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el Art. 30º de nuestro Estatuto, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de la Avda. Callao 86, piso 4º, Depto. "A" de esta Capital, el día 27 de marzo del año en curso a las 19.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) socios para que suscriban el Acta juntamente con las autoridades de la Asamblea.
3º) Lectura y consideración del Acta de la anterior Asamblea General Ordinaria, realizada el 18|4|86.
4º) Consideración Inventario, Balance, Cuentas de Gastos y Recursos y Memoria del año 1986.
5º) Consideración medidas adoptadas por la Comisión Directiva con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea:
a) Renuncia Contador López y contratación nuevo Contador, sus obligaciones y honorarios. (Actas Nº 288, punto 8º, Nº 291, punto 4º y Nº 295, punto 3º).
b) Prórroga licencia Revisor de Cuentas Alfredo Sigliano y reintegro su cargo. (Actas Nº 292, punto 9º y Nro. 296 punto 6º).
c) Nuevas Escalas Ayudas Económicas. (Actas Nº 290, punto 2, Nº 301, punto 8 y Nº 307, punto 7).
d) Movimiento del Personal. (Actas número 287, punto 6º, Nº 292, punto 5, Nº 293, punto 6º, Nº 294, punto 5º, Nº 298, punto 6, Nº 301, punto 4, Nº 304 punto 3 y 308 punto 2).
e) Ajuste Tasa Servicio Ayudas Económicas. Acta Nº 301, punto 8.
f) Licencia sin término Prosecretario don Oronzo A. Laveneziana y corrimiento estatutario provisorio de miembros de Comisión Directiva y contar del 1|1|87. (Acta Nº 307, punto 4º).
g) Suspender efectos del apéndice 1 del art. 6º "Reglamento de Becas Universitarias. (Acta Nº 306, punto 5º).
h) Adecuación de varios artículos del Estatuto Social de la Mutual a la Ley Nº 20.321 y a su actual exigencia de funcionamiento. (Artículos Nº 2; 5º; 7º; 8º; 9º; 10; 11; 12; 14; 16;17; 28; 30; 34; 43; 46; 53; 54; 56; 57; 58; 60; 62; 64; 65; 66; 68; 69; y 70 (Acta Nº 311, del 18|2|87).

Nota: Las Asambleas se constituirán con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida para la misma, ella se efectuará sesenta minutos después con la cantidad de socios presente, siempre que su número sea mayor al de los miembros de la Comisión Directiva y Junta de Fiscalización (Art. 34 de nuestro Estatuto).

Importante: Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días antes de la Convocatoria, el orden del día conteniendo la documentación completa con los asuntos a tratarse.

Blas Román, Presidente; Dino Martín; Secretario.

A 18,48 e. 27|2 Nº 15.489 v. 27|2|87

ASOCIACION SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS JOSE VERDI

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

Por resolución de la H.C.D. en la sesión de la fecha, y conforme a los artículos 28 y 29 del estatuto, nos es grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de marzo del corriente año en la Sede Social de la Institución, calle Alte. Brown 730, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2º) Designación de los miembros de la Junta Escrutadora.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio Nº 108.
4º) Propuesta de la C.D. para modificar las cuotas mensuales de los socios a partir del 1º de enero de 1987 "ad-referéndum" de la Asamblea General Ordinaria.
5º) Elección de tres miembros titulares de la H.C.D. por cesación de mandato de los señores Carlos Gabglio, Luis Goffredo y Antonio Labombarda, por el término de dos años. Cuatro miembros suplentes por cesación de mandato de los señores José Dimango, Rodolfo Po, Enrique F. Mora y Rodolfo Defazio por el término de un año.
6º) Elección de la Junta fiscalizadora (Revisora de Cuentas) compuesta por dos miembros titulares, señores Jorge L. Folino y Claudio Bernasconi.

Antonio Labombarda, Presidente; Juvencio Frattini, Secretario.

A 9,62 e. 27|2 Nº 15.595 v. 27|2|87

"C"

C.V.C.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de C.V.C. Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 1987 a las 12.30 horas en la sede societaria de Reconquista 590, 2º piso, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
b) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
c) Modificación de los arts. 4º y 10 de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la misma.

A 38,50 e. 27|2 Nº 15.621 v. 5|3|87

"F"

FLAMEX - TALAMONI
S.A.
Reg. Nº 3.908

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1987 a las 15 horas en la sede social de la calle 11 de Septiembre 2628, de esta Capital; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la Asamblea efectuada el 22|12|86 por haberse omitido publicar su Convocatoria en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1986.
4º Consideración de la documentación prescripta por Inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, relativas al ejercicio Comercial Nº 46 cerrado el 31|12|86, y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndicos por el Ejercicio finalizado al 31|12|86.
6º Determinación del número de directores y su elección por el término de un año.
7º Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
8º Designación del contador certificante de los balances del ejercicio Nº 47 a concluir el 31 de diciembre de 1987 y fijación de honorarios.
9º Fijación de honorarios para los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico a concluir el 31|12|87.

El Presidente.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus Certificados de Acciones en el local social de la calle 11 de Septiembre 2628, Capital Federal hasta el día 16 de marzo de 1987 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

A 63,25 e. 27|2 Nº 15.512 v. 5|3|87

"G"

G.D.A. GRAN DISTRIBUIDORA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1987 a las 19 horas, en Avda. Roque S. Peña 943, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la liquidación voluntaria y anticipada de la Sociedad (artículo Nº 16 de los Estatutos).

El Directorio.

A 24,75 e. 27|2 Nº 15.553 v. 5|3|87

"M"

MEDIMERLO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1987 a las 11 horas en la calle Dorrego 2415, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Motivos de llamado fuera de término.
3º Consideración de la actualización de los valores contables, de acuerdo con la ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31|1|86.
4º Consideración de la documentación prescripta por el artículo Nro. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1986.
5º Consideración de las retribuciones a los señores Directores y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31|1|86.
6º Designación del Directorio para el próximo ejercicio.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social sita en Suipacha 450, Merlo, Provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

A 71,50 e. 27|2 Nº 15.539 v. 5|3|87

MUTUAL DEL SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS (S.O.M.U.)
Matrícula Nº 175

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por los artículos 29 y 37, concordantes del estatuto social, se convoca a nuestros asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de marzo de 1987 en nuestra sede social de la calle Necochea 1133, de la Capital Federal, a las 16 horas, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria y balance general.
2º Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.

Francisco Martínez, presidente.

A 3,85 e. 27|2 Nº 15.582 v. 27|2|87

"P"

PARCANA
Sociedad Anónima
Número de Registro: 97.331

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas la celebración de Asamblea General Ordinaria el día 16 de marzo de 1987, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en Paraná 933, 6º piso, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio irregular comenzado el 6|2|84 y finalizado el 31|10|84.
4º Consideración de los resultados.
5º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

6º Consideración de los honorarios a Directores y Síndico.

7º Elección de Directores, fijación de su número y término de su mandato.

8º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

El Presidente

A 52,25 e. 27|2 Nº 15.603 v. 5|3|87

FARCANA
Sociedad Anónima
Número de Registro: 97.331

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas la celebración de Asamblea General Ordinaria el día 16 de marzo de 1987, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en Paraná 933, 6º piso, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Causas que motivaron la demora en la convocatoria.

3º Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1985.

4º Consideración de los resultados.

5º Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.

6º Elección de Directores, fijación de su número y término de su mandato.

7º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

El Presidente

A 49,50 e. 27|2 Nº 15.607 v. 5|3|87

FARCANA
Sociedad Anónima
Número de Registro: 97.331

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas la celebración de Asamblea General Ordinaria el día 16 de marzo de 1987, a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en Paraná 933, 6º piso, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986.

3º Consideración de los resultados.

4º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

5º Consideración de los honorarios a Directores y Síndico.

6º Elección de Directores, fijación de su número y término de su mandato.

7º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

El Presidente

A 49,50 e. 27|2 Nº 15.606 v. 5|3|87

"R"

ROSFE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Rosfe S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1987, a las 11.30 horas, en la sede social de Reconquista 590, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Convocatoria fuera de término.

3º Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 4º ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986.

4º Ratificación de los actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1986.

5º Consideración de los resultados del ejercicio.

6º Consideración de los honorarios de los señores Síndicos.

7º Aprobación de los honorarios a los señores Directores que cumplen funciones en la sociedad, en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.

8º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.

9º Elección de los Síndicos, titular y suplente, por el plazo de un año.

El Directorio

Buenos Aires, 23 de febrero de 1987.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la misma.

A 66 e. 27|2 Nº 15.623 v. 5|3|87

"S"

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SAN SOSSIO BARONIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos, cumplimos en informarles que el día 26 de abril de 1987, a las 15 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos.

2º Constitución de la Asamblea y designación de un socio para presidirla.

3º Lectura del acta anterior.

4º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondiente al año 1986.

5º Festejo aniversario, cómo organizarlo.

6º Aumento cuota y subsidio.

7º Elegir tres socios para la Junta Electoral.

8º Presentación lista Consejo Directivo, siete titulares y tres suplentes; Junta Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes. Total: 16 miembros, con 15 días de anticipación a la fecha de Asamblea.

9º Elección de dos socios para firmar el acta.

Miguel Tendino, presidente — Pacífico Cuenca, secretario.

A 10,01 e. 27|2 Nº 15.574 v. 27|2|87

"T"

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento del artículo 43, inciso c), de los estatutos y de conformidad con lo resuelto en su reunión del 19 de febrero de 1987, la Junta Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1987, a las 18.30 horas, en la sede de la institución, Avda. Libertador 6935, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios como delegados de la Asamblea para redactar juntamente con el secretario y firmar el acta en el libro respectivo, que refrendarán el Presidente y el secretario de la Asamblea (artículo 14, inciso b).

2º Aprobación de concesión a terceros, para la construcción de un complejo deportivo y social, mediante licitación privada.

Luis Fernández Vaccaro, presidente — Félix Besteiro, prosecretario.

A 17,25 e. 27|2 Nº 15.521 v. 3|3|87

TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1987, a las 9 horas, en la calle Cerrito 1320, piso 8º, "A" "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el señor Presidente, el acta.

2º Motivo de la convocatoria fuera de término.

3º Consideración documentación artículo 234, inciso e), ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

4º Consideración del revalúo contable ley 19.742.

5º Consideración y destino del resultado del ejercicio.

6º Elección del Directorio.

7º Designación del Síndico titular y Síndico suplente.

8º Aprobación de lo actuado por el Directorio y Síndico titular y determinación de su respectiva retribución.

9º Consideración de la retribución del Directorio en exceso de los límites fijados en el artículo 261, último párrafo, de la ley 19.550.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a efectos de ser inscriptos en el libro de asistencia dentro del mismo término.

La comunicación deberá presentarse en la sede social, calle Venezuela 110, piso 10, "E", Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.

A 77 e. 27|2 Nº 15.598 v. 5|3|87

"U"

URBASUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de marzo de 1987, a las 13 horas, en Tucumán 1539, piso 3º, oficina "31", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º), Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30|6|1985 y 30|6|1986.

3º Causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal.

4º Ratificación de los compromisos firmados por el Directorio referente a honorarios a pagar a los profesionales intervinientes en convenios con el B.C.R.A. y otros.

5º Propuestas de cancelación de pasivos de la empresa con unidades funcionales a incorporarse según convenios con el B.C.R.A. y tratamiento ofertas compra unidades funcionales.

6º Aprobación de la gestión del Directorio.

7º Fijación de los honorarios al Directorio y Síndico.

8º Fijación número de Directores y su elección.

9º Elección Síndicos, titular y suplente.

10. Designación de contador certificante para el ejercicio comercial iniciado el día 1º de julio de 1986.

El Síndico Titular

Esta Asamblea Ordinaria ha sido convocada por el Síndico titular, doctor Andrés Capria, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 294, de la Ley 19.550.

A 66 e. 27|2 Nº 15.536 v. 5|3|87

"V"

VICTORIANO ALVAREZ
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, para el 17 de marzo de 1987, a las 18 horas, en la sede social, calle Córdoba 3005, 1º, "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria de asamblea.

2º Consideración de la documentación referida por el artículo 234, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1983 y 31 de diciembre de 1984.

3º Elección de Directores, titulares y suplentes, por un año.

4º Elección de integrantes del Organo de Fiscalización.

5º Aumento del capital social.

6º Reforma de estatutos, artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 9º y 11.

7º Canje de títulos.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

A 33 e. 27|2 Nº 15.640 v. 5|3|87

"W"

WINSLOW
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Winslow S. A." a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de marzo de 1987, a las 18 horas, en su sede social, ubicada en Santiago del Estero 217, 4º, D. de Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, se llama a segunda convocatoria para el mismo día, a las 19 horas, en el mismo lugar, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.

3º Aprobación gestión Directores y Síndicos.

4º Aprobación honorarios del Directorio.

5º Consideración del revalúo contable establecido por la Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.

6º Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

A 46,75 e. 27|2 Nº 15.511 v. 5|3|87

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Se comunica que el señor Juan Carlos Cáceres vende libre de toda deuda y/o gravamen al señor Manuel López Tajes el negocio de bar, restaurante sito en la AVDA. SAN JUAN 3317, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Avda. San Juan 3317, Capital Federal.

A 13,75 e. 27|2 Nº 15.633 v. 5|3|87

"CH"

Se comunica que el Sr. Francisco Calabró vende a los Sres. Manuel Barreiro, Martín Azparren, Donosor Argentino Chirino, José García Martínez, Eivar Guzmán Chapay, y Diego Mercuri, el negocio de panadería, elaboración de masas y emparedados, sito en la calle CHARCAS 3036|38 de esta Capital. Reclamaciones de ley en el mismo negocio.

A 13,75 e. 27|2 Nº 15.632 v. 5|3|87

"G"

Juan Carlos Mangone transfiere su local de Comercio Mayorista: con Depósito y Minorista: Venta de artículos de limpieza, tocador, perfumería, textiles, marroquinerías, fantasías, personales, artículos del hogar y regalos, de GENERAL HORNOS 870, P.B., y Sótano a Juan Carlos Ortiz, Silvia Mónica Mangone y Juan Carlos Mangone. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 13,75 e. 27|2 Nº 15.517 v. 5|3|87

"I"

Iberia Inmobiliaria, reptda. por Carlos Pemaur, Corredor y Mart. Público, con oficinas en Avda. Nazca 1690 Capital, avisa: Armando Juan Roncali vende a su condómino Ricardo Pedro Drocco, su parte mitad indivisa (50 por ciento) del negocio de garaje sito en LOPE DE VEGA 839, Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos de ley n oficinas.

A 13,75 e. 27|2 Nº 15.576 v. 5|3|87

"O"

Se comunica al comercio y la industria en general, que la Sra. Rosa Chimenti, C.I.P.F. Nº 6.825.101, vende a los Sres. Osvaldo Héctor Farina, D.N.I. 4.263.764; Alicia Argentina Pennella, D.N.I. 3.987.387 de toda deuda gravamen y/o sin personal alguno, el fondo de comercio de Panadería Mecánica, sita en la calle OLAVARRIA 246 de la Capital Federal. — Reclamos de ley, en la Avda. Fabián Onsari 298, de Wilde, Avellaneda.

A 22.— e. 27|2 Nº 15.573 v. 5|3|87

"S"

Gladys Córdoba transfiere fondo de comercio local de venta de Comercio Minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos; galletitas, huevos hasta 60 docenas y quiosco. Venta de golosinas envasadas, cigarrillos y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33266 A D 740|24 ubicado en la calle SUPERI 2330, Capital Federal a Delia Ferreira. Reclamo de ley en la misma dirección.

A 16,50 e. 27|2 Nº 15.520 v. 5|3|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"B"

BLACKLAND COMMODITIES INC.

Se hace saber por un día que la Sociedad Blackland Commodities, Inc ha conferido las siguientes sustituciones y revocaciones de poderes: 1) Por escritura Nº 58, otorgada el 12|2|87 al Fº 188 del Registro Notarial Nº 374, confiere sustitución de poder a favor de Alfredo Miguel O'Farrell, Alfredo Domingo O'Farrell, Julio Fernández Moujân y/o Pablo Hirsch, revocando la sustitución de poder conferida mediante escritura Nº 552 del 7|11|86 al Fº 1.376, Registro Nº 374, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18|12|86 bajo el Nº 301 del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros; 2) Por escritura Nº 55, otorgada el 11|2|87 al Fº 185 del Registro Notarial Nº 374 revocó la sustitución de poder a favor de Alfredo Miguel O'Farrell, Andreas Bolts, Alfredo Domingo O'Farrell, Julio Fernández Moujân y/o Pablo Hirsch mediante escritura Nº 17, otorgada el 13|1|87 al Fº 112 del mismo Registro la que no fue inscripta en la Inspección General de Justicia; 3) Por escritura Nº 61, otorgada el 12|2|87 al Fº 192 del Registro Notarial Nº 374, revocó la sustitución de un poder otorgado a favor de Andreas Gerd Klaus Bolts mediante escritura Nº 347 del 22|7|86 al Fº 890 del mismo Registro, inscripto en la Inspección General de Justicia el 18|9|86 bajo el Nº 175 del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros.

El Apoderado.

A 12,65 e. 27|2 Nº 15.590 v. 27|2|87

"C"

CAMEA
S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 15|12|86, de la sociedad "Camea S. A.", cuya acta fue protocolizada por escritura Nº 30, pasada al folio 80 con fecha 19|2|87, del Registro 129 de Capital; se resolvió otorgar un poder general amplio de administración a favor del Señor Pedro Francisco de la Huerga Martínez, para que actuando en forma conjunta con uno cualesquiera de los señores Marcos José Achaval Rodríguez, Félix Héctor Camaño, Julio Jacinto Rosario Gottheil, Ives René Pichavant, Jorge Carlos Premrou, Alberto Héctor Ussher, Emilio Federico Van Peborgh y Rubén Oscar Durante, la represente en la forma y con las facultades que surgen de dicha escritura.

El Apoderado.

A 5,50 e. 27|2 Nº 15.546 v. 27|2|87

CAMEA
S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 15|12|86, de la sociedad "Camea S. A.", cuya acta fue protocolizada por escritura Nº 31, pasada al folio 92, con fecha 19|2|87, del Registro 129 de Capital; se resolvió revocar el poder general amplio de administración otorgado a favor del Sr. Mario Santiago Pinto, según escritura Nº 18, pasada al folio 44, con fecha 25|1|84, del Registro 129 de Capital.

El Apoderado.
A 3,30 e. 27|2 Nº 15.547 v. 27|2|87

COMERCIAL ANDINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad Comercial Andina S. A. ha conferido las siguientes sustituciones y revocaciones de poderes: 1) Por escritura Nº 59, otorgada el 12|2|87, al folio 189, del Registro Notarial Nº 374, confiere sustitución de poder a favor de Alfredo M. O'Farrell, Alfredo D. O'Farrell, Julio Fernández Mouján y|o Pablo Hirsch, revocando la sustitución conferida mediante escritura Nº 553, del 7|11|86, pasada al folio 1.377, del Registro Notarial Nº 374, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18|12|86, bajo el Nº 303, del libro 51, tomo B, de Estatutos Extranjeros. — 2) Por escritura Nº 56, otorgada el 11|2|87, al folio 186, del Registro Notarial Nº 374, revocó la sustitución de poder conferida a favor de Alfredo Miguel O'Farrell, Andreas Bolts, Alfredo Domingo O'Farrell, Julio Fernández Mouján y|o Pablo Hirsch, mediante escritura Nº 18, otorgada el 13|1|87, al folio 113, del Registro Notarial Nº 374, que no fue inscripta en la Inspección General de Justicia. — 3) Por escritura Nº 62, otorgada el 12|2|87, al folio 193, del Registro Notarial Nº 374, revocó la sustitución de poder otorgada a favor de Andreas Gerd Klaus Bolts, mediante escritura Nº 357, el 29|7|86, al folio 922, del mismo Registro, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17|10|86, bajo el Nº 227, del libro 51, tomo B, de Estatutos Extranjeros.

El Apoderado
A 12,65 e. 27|2 Nº 15.591 v. 27|2|87

CRISTALERIA MOYA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día que por reunión de directorio Nº 72, del 10 de diciembre de 1985, y por Asamblea General Ordinaria, del 27 de diciembre de 1985, la sociedad Cristalería Moya, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín 4426, Capital Federal, fueron aceptadas las renuncias presentadas por el Síndico titular, Dr. Ricardo del Castillo, y del Vicepresidente, señor Omar Prisco, designándose, para ocupar el cargo de Síndico titular, al señor Manuel Eirin.

La Autorizada
A 3,85 e. 27|2 Nº 15.550 v. 27|2|87

"E"

ELECTRICIDAD ROCCA
S.R.L.

Se comunica, por el término de un día, que se deja sin efecto la publicación presentada el 25|3|86, recibo Nº 76.578, en la cual se publicó la transformación de Electricidad Rocca S. R. L. en Electricidad Rocca S. A.

El Socio Gerente
A 2,20 e. 27|2 Nº 15.557 v. 27|2|87

ESTANCIAS LAURENZ
S.C.A.

ESCISION - FUSION,
REDUCCION DEL CAPITAL
Y DISOLUCION
DE LA SOCIEDAD

Se comunica que por escritura Nº 106, de fecha 19|12|1986, pasada ante la escribana María C. Fernández Rivas de Cazenave, se instrumentó la escisión-fusión de las siguientes sociedades: a) Sociedades intervinientes: a.1) "Estancias Laurenz" S.C.A., domicilio: Arroyo 831, 7º piso, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 44, folio 222, libro 234 de Contratos Públicos. — a.2) "Javier Láurenz, Sociedad Anónima", domicilio: Arroyo 831, 7º piso, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 8.347, del libro 100, tomo A de Sociedades Anónimas, el 29|11|1984. — a.3) "Carlos M. Láurenz Sociedad Anónima", domicilio: Arroyo 831, 7º piso, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 8.346 del libro 100, tomo A de Sociedad Anónimas, el 29|11|1984. — a.4) "Josefina Láurenz, Sociedad Anónima", domicilio: Arroyo 831, 7º piso, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 8.348, del libro 100, tomo A de Sociedades Anónimas, el 29|11|1984. — a.5) "Hijos de Láurenz, Sociedad Anónima", domicilio: Arroyo 831, 7º piso, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 8.345, del libro 100, tomo A de Sociedad Anónimas, el 29|11|1984. — a.6) "Huensi S. A." (en formación), constituida el 28|5|1986, domicilio: Mainú 949, piso 3º, Capital Federal. — a.7) "Sociedad Anónima Don Segovia de Mercedes Segovia de Seeber" (en formación), constituida el 28|5|1986, domicilio: Reconquista 491, 2º piso, Capital Federal. — a.8) "Estancia Segovia Romero S. A." (en formación), constituida el 28|5|1986, domicilio: Arroyo 831, 7º piso, Capital Federal. — b) Capitales (en australes): b.1) "Estancias Láurenz S.C.A.: Capital anterior, 1.262.000. Menos: Reducción por los bienes que se transfieren a: b.1.1) a "Javier Láurenz, Sociedad Anónima", 157.750 b.1.2) a; "Carlos M. Láurenz, Sociedad Anónima", 157.750; b.1.3) a "Josefina Láurenz, Sociedad Anónima", 157.750; b.1.4) a "Hijos de Láurenz, Sociedad Anónima", 157.750; b.1.5) a "Huensi S. A." (en formación), 210.334; b.1.6) a "Sociedad Anónima Don Segovia de Mercedes Segovia de Seeber" (en formación), 210.333; b.1.7) a "Estancia Segovia Romero, Sociedad Anónima" (en formación), 210.333. — Capital luego de la escisión-fusión: La sociedad destina todo su capital a las escisionarias y se disuelve sin liquidarse. — b.2) "Javier Láurenz Sociedad Anónima": Capital anterior, 100; aumento, 157.750; capital posterior, 157.850. — b.3) "Carlos M. Láurenz, Sociedad Anónima": Capital anterior, 100; aumento, 157.750; capital posterior, 157.850. — b.4) "Josefina Láurenz, Sociedad Anónima": Capital anterior, 100; aumento, 157.750; capital posterior, 157.850. — b.5) "Hijos de Láurenz, Sociedad Anónima": Capital anterior, 100; aumento, 157.750; capital posterior, 157.850. — b.6) "Huensi S. A." (en formación): Capital anterior, 3.000; aumento, 210.334; capital posterior, 213.334. — b.7) "Sociedad Anónima Don Segovia de Mercedes Segovia de Seeber" (en formación): Capital anterior, 3.000; aumento, 210.333; capital posterior, 213.333. — b. 8) "Estancia Segovia Romero S. A." (en formación): Capital anterior, 3.000; aumento, 210.333; capital posterior: 213.333. — c) Valuación del activo y pasivo de "Estancias Láurenz S.C.A." al 31|8|1986: c.1) Antes de la escisión-fusión: Activo, 3.224.054,88; pasivo, 269.375,79. — c.2) Activos y pasivos transferidos: c.2.1) a "Javier Láurenz, Sociedad Anónima": Activo, 369.736,83; pasivo, 8,98. — c.2.2) a "Carlos M. Láurenz, Sociedad Anónima": Activo, 369.736,82; pasivo, 2.611,02. — c. 2.3) a "Josefina Láurenz, Sociedad Anónima": Activo, 369.736,82; pasivo, 672,77. — c.2.4) a "Hijos de Láurenz, Sociedad Anónima": Activo, 369.736,82; pasivo, 2.592,85. — c.2.5) a "Huensi S. A." (en formación): Activo, 492.983,03; pasivo, 646,13. — c.2.6) a "Sociedad Anónima Don Segovia de Mercedes Segovia de Seeber" (en formación): Activo, 493.991,43; pasivo, 0. — c.2.7) a "Estancia Segovia Romero, Sociedad Anónima" (en formación): Activo, 495.289,09; pasivo, 0. — d) El compromiso previo de escisión-fusión fue firmado y aprobado por los órganos de administración el 3|11|1986 y aprobado por Asambleas General Extraordinarias unánimes celebradas el 28|11|1986. — Todas las sociedades continúan sus operaciones, excepto "Estancias Láurenz S. C. A", que se disuelve sin liquidarse. — Domicilio para oposiciones: Arroyo 831, 7º piso, Capital Federal.

El Contador
A 122,10 e. 27|2 Nº 15.522 v. 3|3|87

"M"

MONOFORT
S. A.
Registro Nº 3.695

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 1985, el Directorio resolvió poner a disposición de los Señores Accionistas la capitalización del dividendo en acciones mediante la entrega del 109,288384 por ciento en acciones por cada acción en circulación. Además se efectuará la entrega del 514,711615 por ciento en acciones por cada acción en circulación por capitalización del Revalúo Contable "saldo Ley 19.742" correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1984. El pago en acciones y|o certificados provisorios nominativos se hará a partir del 2 de marzo de 1987 en la Secretaría de la Sociedad calle San Martín 379, 3º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas, mediante la presentación de accio. horas, mediante la presentación acciones y certificados provisorios nominativos con el cupón 54 adherido. Se entregará un Certificado Provisorio con cupón 55 y subsiguientes con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1985.

El Directorio
A 9,35 e. 27|2 Nº 15.631 v. 27|2|87

"P"

POND'S ARGENTINA
S.A.I.C.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por Acta de Directorio número 222 del 23|2|87 se aceptó la renuncia del señor Patricio Shandley, y se designó en su reemplazo al señor Miguel A. Emery, asumiendo la presidencia de la sociedad el señor Mauricio E. Medina.

El Apoderado
A 2,75 e. 27|2 Nº 15.599 v. 27|2|87

"R"

RAMON CHOZAS
S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 20 de mayo de 1986, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Contador José Luis Chozas. — Vicepresidente: Dr. Ramón Antonio Chozas. — Directores: Contador Mario Santiago Burroni, Sr. Ramón Manuel Chozas, Lic. José Luis Chozas. — Síndico Titular: Contador Guillermo Horacio Barberis. — Síndico Suplente: Dr. Domingo Martín López Saavedra.

El Autorizado
A 4,40 e. 27|2 Nº 15.533 v. 27|2|87

RESTAURANTE
CENTRO NAVARRO
S. A.

Por Asamblea del 28 de febrero de 1986, se acepta la renuncia definitiva e indeclinable de los Sres. Luis Carlos Riccardo y María Eva Adra a sus cargos de presidente y vicepresidente del Directorio del "Restaurante Centro Navarro S.A.".

A 2,20 e. 27|2 Nº 15.581 v. 27|2|87

RICAN
Sociedad en
Comandita por Acciones

Se hace saber por un día: Que por escritura otorgada el 16|II|87 bajo Nº 39 al Folio 76 del Registro 206 de esta Capital "Rican Sociedad en Comandita por Acciones" confirió Poder General en forma indistinta a favor de Martha Alicia Scotto de Otaegui, para que actuando individualmente y a María Marta Otaegui de Mc Cormick, Julio Hernán Otaegui, Julián Ignacio Otaegui, Javier Francisco Otaegui, Joaquín José Otaegui y don Juan Martín Otaegui para que actuando en forma conjunta cuatro cualesquiera de ellos realicen todos los actos y operaciones indicadas en dicha escritura.

El Representante Legal
A 2,05 e. 27|2 Nº 1.249 v. 27|2|87

RYELA
S.I.C.I.F. y A.

Se avisa por un día que por Escritura Nº 361 del 14 de agosto de 1984, pasada ante Escribano de Capital Federal, don J. E. Soldano Deheza a cargo del Registro Nº 254, Rye'a S.A.I.C.I.F. y A. otorgó poder general a favor del señor Ernesto Dalmiro Capanegra con L.E. Nº 4.145.484 con todas las facultades que se mencionan en el mismo.

El Presidente
A 3,30 e. 27|2 Nº 15.618 v. 27|2|87

"S"

SENTRY
Sociedad Anónima
de Servicios

Se hace saber conforme con lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550 por el término de un día, que el Directorio de Sentry Sociedad Anónima de Servicios con sede en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, de acuerdo con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 11 de noviembre de 1986, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Alfredo Domingo O'Farrell. — Vicepresidente: Ernesto O'Farrell. — Directores: Daniel Juan José Molina, Alfredo Miguel O'Farrell y Juan Carlos Ferreyra.

El Directorio
A 5,50 e. 27|2 Nº 15.592 v. 27|2|87

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO JOSE CIMINO y doña EUGENIA JULIA COLAIZZO de CIMINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1986.
Martín Alejandro Christello, secretario.
A 5,75 e. 26|2 Nº 99.707 v. 2|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|10|86 al 13|10|86.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 sito en Lavalle 1212, 8º piso, Capital Federal, cita y emplaza a doña BLANCA LIDIA CASTRO o CASTRO DE CRUZ para que dentro del término de diez días se presente en el juicio: "Cruz Alicia Beatriz y otra s|Adopción" a tomar la intervención que pudiera corresponderle, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1986.
Juan Luis Arito, secretario.
A 8,80 e. 26|2 Nº 15.502 v. 27|2|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ALVAREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986.
María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
A 5,75 e. 26|2 Nº 13.443 v. 2|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|2|87 al 11|2|87.

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO VICTORIO SARNO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986.
Pedro Fasanelli, secretario.
A 5,75 e. 26|2 Nº 14.239 v. 2|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|2|87 al 18|2|87.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por quince (15) días a IRIO LEFFA BEHENCK, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Illescas, Blanca P. c|Leffa Behenck, Irio s|tenencia", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987.
Carlos Alberto Vásquez, Secretario.
A 8,80 e. 26|2 Nº 1.204 v. 27|2|87

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUZIA KOIFMAN y de ELENA KOIFMAN SLIAK. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 6 de 1987. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
A 5,75 e. 26|2 Nº 799 v. 2|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|2 al 17|2|87.

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a herederos y acreedores de Da. CONCEPCION NATIVIDAD de de INES MIRARCHI.
(Publíquese por tres días).

Buenos Aires, febrero 9 de 1987. — Ruben H. Malatesta, secretario.
A 5,75 e. 6|2 Nº 801 v. 2|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|2 al 17|2|87.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a doña RAFAELA ARECHAGA y|o sus presuntos herederos a estar a derecho en autos Lawson de Parazzo María Irene y otros c|Arechaga Rafaela s|posesión veinteñal con arreglo a lo que establece el art. 145 del Código Procesal, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986.
María Isabel Di Filippo, Secretaría.
A 9,90 e. 26|2 Nº 765 v. 27|2|87

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 12|2|87 y 13|2|87.

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA JOSEFA SCORZZO de MANUPPELLA.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1986. — Ester Riesel, secretaria.
A 5,75 e. 26|2 Nº 99.553 v. 2|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|12|86 al 10|12|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: FRAIZ S.A. s|concurso preven-

tivo, que se resolvió postergar la junta de acreedores para el día 25 de marzo de 1987, a las 10 horas, que se celebrará en las dependencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987.
Margarita R. Braga, Secretaria.
A 19,25 e. 26|2 Nº 1.193 v. 4|3|87

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de LOPEZ COLLADO, GRACIELA MARTA, Síndico: Juan Martín Odriozola, con domicilio en la calle Lavalle 1171, piso 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de mayo de 1987. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de agosto de 1987, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o a los administradores de la Sociedad, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 25|2 Nº 857 v. 3|3|87

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por cinco días que en autos "LINEA TOBI S. A. Su Concurso Preventivo" que con fecha 26 de diciembre de 1986 se ha decretado la apertura del concurso preventivo, fijándose como plazo máximo el día 15 de abril de 1987 para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos respectivos. — También se ha fijado audiencia para el día 19 de junio de 1987 a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — También se comunica que ha sido designado Síndico el Contador Miguel A. Massa, quien ha constituido domicilio en la calle Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 17 de 1987. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
A 41,25 e. 23|2 Nº 14.939 v. 27|2|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: CAPPELLETTI de OTERO, MARTA y otra s|Cancelación de certificado, Expte. Nº 52.863, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 19 de setiembre de 1986 ...decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo Nº 8.882, con vencimiento el 18|8|86 por su importe de u$s 18.745, emitido por el Banco Exterior y a nombre de Marta Cappelletti de Otero y Rita Susana Cappelletti, autorizándose su pago transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación oficial de edictos, si no hubiese oposición de terceros. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial... Fdo.: Fernando F. Ottolenghi Juez.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1986. Francisco M. Bosch (h), secretario.
A 99 e. 18|2 Nº 943 v. 10|3|87

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del doctor José Antonio Iglesias, proveyó de conformidad el concurso civil de "BERNAL, JORGE HORACIO". Fue designado síndico el doctor Roberto N. M. Vaini, con oficinas en Tucumán 1367, 5º piso "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 12 de mayo próximo. La junta de acreedores, que se llevará a cabo con los que concurran, fue fijada para el 12 de agosto próximo, a las 10 horas.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 1987.
José Antonio Iglesias, Secretario.
A 27,50 e. 26|2 Nº 1.181 v. 4|3|87

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que se ha decretado la quiebra de la firma SANWA S.A. Los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Contador Moisés Gorelik, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, 1º piso, oficinas C y D, Capital, hasta el día 9 de abril de 1987. El Síndico deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la Ley Nro. 19.551 los días 4 de mayo y 26 de mayo de 1987 respectivamente. Fíjase como fecha para la Junta de Acreedores el día 17 de junio de 1987. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan en su poder documentos y bienes de la fallida, pongan los mismos a inmediata disposición del Síndico. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987.
Fernando J. Pozo, Secretario.
e. 26|2 Nº 872 v. 4|3|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12. Hace saber que en los autos caratulados "ISMI S. A. s|Quiebra, s|Incidente de calificación de conducta", se ha resuelto calificar como Culpable y Fraudulenta la conducta de Francisco Antonio Spinoso y Culpable la de Ismi S. A., María Elida D'Jeboglian de Spinoso, Nicolás Antonio D'Jeboglian y Etelvina Ramella.

Publíquese edicto por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26|2 Nº 873 v. 27|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARQUIFRE S. A., habiendo sido designado síndico el contador Juan Lázaro Musante domiciliado en Corrientes 1642, piso 8º "141", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de abril de 1987. en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de junio de 1987, a las 9.00 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la misma para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, febrero 19 de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26|2 Nº 874 v. 4|3|87

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1987 se decretó la quiebra de doña FATUMA SUED AYRAD DE CAPRIA, fijándose el día 24 de abril como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y los títulos respectivos al síndico contador Tomás Annuasi con domicilio en Lavalle 1677, piso 8º, Depto. 43. — En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 3 de julio de 1987 a las 10 horas. — Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, debiéndose dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos dentro de las 24 horas, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme lo dispone el art. 107 de dicha ley.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — María B. Noodt Taquela, secretaria.
e. 24|2 Nº 849 v. 2|3|87

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1986 se decretó la quiebra a MARIA MARTA SUSANA ABALO. Fijar el día 31 de marzo de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico don Alejandro Alberto Fernández Deleo, con domicilio en Arenales 1378, 1º "A". — En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el día 9 de junio de 1987 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercimiento de tenerlos por constituido en los estrados del mismo, debiendo dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley de Concursos, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme lo dispuesto por el art. 107 de la citada ley.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. — María B. Noodt Taquela, secretaria.
e. 23|2 Nº 836 v. 27|2|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: Hirsch Leopoldo Ariel s|Concurso Preventivo, expediente Nº 48.687, ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de LEOPOLDO ARIEL HIRSCH, argentino, hijo de David Hirsch y de Raquel Chraer, casado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Entebi, empleado, L.E. Nº 4.439.611, domiciliado en Avenida del Libertador 5470, 1º piso, departamento 2, Capital Federal. — Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico, Dr. Juan Carlos Forestier, con domicilio en Lavalle 1171, 5º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1987 y convócaselos para que concurran a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, el día 2 de julio de 1987, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurra. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley de concursos los días 19 de mayo de 1987 y 11 de junio de 1987 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Secretaria.
A 49,50 e. 24|2 Nº 1.140 v. 2|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso, Capital Federal, en autos "Rearte, Horacio Alberto c|Donadio, Alberto Carlos s|Ejecutivo", cita a ALBERTO CARLOS DONADIO para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar en derecho bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designar Defensor Oficial para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1987. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
A 24.75 e. 23|2 Nº 14.993 v. 27|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, comunica por cinco días que en los autos caratulados: AUTO STAR S.A.C.I.F. s|quiebra s|inc. de extensión de quiebra promovido por el síndico - Expte. Nº 45.998, se ha ordenado la siguiente medida: 1º) Fíjase el plazo hasta el día 3 de abril de 1987 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, respecto de Orient Motors S.A., y Hugo Daniel Curtesi (art. 96 inc. 1º Ley 19.551). — 2º) Fíjase audiencia para el día 23 de abril de 1987 a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º de la ley citada). — 3º) Se hace saber al Síndico y Acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada Cam. Comercial 13|11|57). — Se deja constancia que el domicilio constituido de la síndico Ada Mabel Lazcoz es el ubicado en Luis Viale 1268 de Capital Federal; y que audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital. — Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 23|2 Nº 837 v. 27|2|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto en los autos caratulados: "CEREALES AMERICANOS S. R. L. s|Quiebra", cuyo síndico es el Contador José Julio Mendelievich, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 426, Piso 9, "13" de la Capital Federal: Hace saber: Que con fecha 17 de febrero de 1987, se ha resuelto, I) dejar sin efecto los capítulos II, III y IV de la providencia de fs. 99. — 2) Otorgar un nuevo plazo para que los acreedores que no lo hayan hecho, se insinúen ante el síndico, el cual vencerá el día 9 de abril de 1987, debiendo dicho Funcionario ampliar el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 5 de mayo de 1987, del mismo modo respecto del contemplado por el art. 40 de la Ley citada, que deberá hacerlo el día 27 de mayo de 1987. — Señálase como fecha de Junta el día 18 de junio de 1987, a las 9.00 horas en el mismo lugar. — Hagase saber a los interesados que deberán adjuntar al síndico todos los elementos que justifiquen los créditos invocados.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 26|2 Nº 875 v. 4|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES SITED S. A. s| Quiebra". Expediente Nº 46.698|86, cuyo síndico es la Contadora doña Marta Elena Angeleri, con domicilio en la calle Lavalle 1330, piso 1º, oficina "10" de la Capital Federal: hace saber: Que déjase sin efecto las fechas consignadas a fs. 36|37, pare el cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 35, 40, 46 y 96, inc. 1º de la Ley 19.551 y reemplázanse por las siguientes: para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos el plazo que vence el día 30 de abril de 1987 (Art. 96, Inc. 1º de la L.C.). — El síndico presentará el informe a que se refiere el art. 35 el día 22 de mayo de 1987 y el aludido por el Artículo 40 eldía 16 de junio de 1987. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 7 de julio de 1987, a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Cítase a los directores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de abril de 1987 a las 9 horas, a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 26|2 Nº 876 v. 4|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto en los autos caratulados: "PORRECA, OSVALDO CARLOS s|Concurso Civil Liquidatorio". — Expediente Número 46.060| 1986; cuyo Síndico es el Contador don Gustavo A Guerra, con domicilio en la calle Alsina 2910, 4º piso, Dpto. "I" de la Capital Federal: hace saber: Que las fechas consignadas a fs. 87|88, de los autos mencionados precedentemente, se dejan sin efecto en este acto por encontrarse vencidas en su reemplazo, fíjanse las siguientes: El plazo para que los acreedores presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos vence el día 7 de mayo de 1987. — El síndico presentará el informe a que se refiere el Art. 35 de la L.C. el día 29 de mayo de 1987, y el previsto por el Art. 40 el día 23 de junio de 1987. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 23 de julio de 1987, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 26|2 Nº 877 v. 4|3|87

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Eduardo M. Favier Dubois, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, a mi cargo, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados BETANIA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES s| liquidación judicial por disolución forzosa, se dispuso por auto de fecha 11 de febrero de 1987, fijar el día 18 de marzo de 1987 como el vencimiento del plazo para que la liquidadora presente el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551, y el día 8 de abril de 1987 para la presentación del informe contemplado por el art. 40 del precitado ordenamiento legal. — Asimismo, se señala como fecha ficta de Junta de acreedores al efecto del cómputo de los términos concursales el 4 de mayo de 1987.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 24|2 Nº 850 v. 2|3|87

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 6, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil de MARIO RAUL KRASNOPOL fijando hasta el día 24 de abril de 1987 el plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación al Síndico Gustavo Raúl Severino, domiciliado en Cochabamba 1713, 1º "I", Capital, y el día 2 de julio de 1987, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987.
Claudia Raisberg de Merenzón, Secretaria.
A 33. e. 26|2 Nº 1.187 v. 4|3|87

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma LABANDEIRA S.A., habiéndose designado síndico al Cdor. Alberto Lardies, con domicilio constituido en Rivadavia 755, piso 2º, Capital Federal, T.E. 34-6307; a

quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6|5|87. Señálase la audiencia del día 28 del mes de julio de 1987 para que los acreedores que concurran, cualquiera fuere su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si lo mismo fuere propuesto, haciendo saber asimismo que la audiencia se realizará en la sala de audiencias del Juzgado a las 9 horas. — Intímese a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los directores y el órgano fiscalizador dentro de las 48 horas, constituir domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del Cód. Proc. — La fallida y sus directores no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24|2 Nº 851 v. 2|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que el Síndico de la quiebra RECURSOS TERRESTRES Y MARITIMOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, contador Juan José F. Bussi, se domicilia en Tte. Gral. Perón 1669 - 1º piso, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 3 de marzo de 1987.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24|2 Nº 852 v. 2|3|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de: JUNCO DE PANIAGUA OLGA RAQUEL con domicilio en Maipú 712 5º "C" de esta Capital Federal. — Señálase hasta el día 20 de mayo de 1987 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, al Dr. Walter Bevveraggi de la Rúa, con domicilio en la calle Juncal 840, 2º "E". — Fíjanse los días 11 de junio y 13 de julio de 1987 para que el síndico presente los informes del art. 35 y 40, respectivamente, de la Ley 19.551. — Desígnase el día 20 de agosto de 1987 a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — Oscar D. DellArciprete, secretario.

e. 26|2 Nº 878 v. 4|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, de la Capital Federal, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica por 5 días la quiebra de "MIGUEL PALMER" S. A. Síndico: Jorge Oscar Trucco, quien constituyó domicilio en Santo Domingo 2974, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de los créditos hasta el 15 de mayo de 1987. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran a la misma el día 18 de agosto de 1987, a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado Nº 4 del Fuero, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1ro. de Capital Federal. — Ordénase a la fallida y terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla y se prohíbe hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerles por constituído el domicilio en los Estrados del Juzgado. — El síndico presentará el informe del artículo 35 el día 16 de junio de 1987 y el previsto por el Art. 40 el 8 de julio de 1987.

Buenos Aires, febrero 18 de 1987. — Oscar Dell'Arciprete, secretario.

e. 26|2 Nº 879 v. 4|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días el concurso preventivo de LUIS EDUARDO POLNOROFF, a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, contador Aldo Luis Corti, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, Capital, hasta el día 6 de mayo de 1987. — Se fijan los días 27 de mayo de 1987 y 19 de junio de 1987, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de agosto de 1987, a las 9,00 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 35,75 e. 24|2 Nº 15.234 v. 2|3|87

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 2., a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Señor FRANCISCO RODOLFO TROPPER, fijándose el día 21 de abril de 1987, hasta el cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de crédito, ante el síndico Jorge Efrain Taranto, con domicilio en Suipacha Nº 211, piso 11 of. A, Capital Federal. — Señálase el día 26 de junio de 1987 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se realizará con los asistentes cualesquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Emilio Perea, secretario.

₳ 38,50 e. 23|2 Nº 14.994 v. 27|2|87

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, Secretaría número 25, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de EDUARDO MANUEL MARTINEZ, con domicilio en Teodoro García 1765, piso 13º "A", de Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el 29 de abril de 1987 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes al Síndico designado, Dr. Alberto Tomasello, con domicilio en Viamonte 377 - piso 1º de esta Capital Federal. Señálase el día 8 de julio de 1987, a las 10.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1987. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

₳ 38,50 e. 23|2 Nº 14.959 v. 27|2|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de VINCULAR S.R.L. Síndico Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en Fragueiro 554, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 16 de abril de 1987. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de junio de 1987, a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — Edgardo D. Truffat, secretario.

e. 24|2 Nº 853 v. 2|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de LAGO EDUARDO GUILLERMO. — Síndico Eduardo Sussi, con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 1509, piso 9º "P", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 1º de abril de 1987. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 11 de junio de 1987, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de constituyan domicilio dentro del radio del no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Edgardo D. Truffat, secretario.

e. 23|2 Nº 838 v. 27|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de EIRE AUTO RENTA S.R.L. — Síndica: Marta Beatriz Arena, con domicilio en 14 de Julio 172, departamento 2, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 29 de abril de 1987. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 7 de julio de 1987, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 25|2 Nº 859 v. 3|3|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la Dra. Nelly Rosa Fernández, ordena la publicación del presente edicto, la que fue dispuesta en los autos "SOFIEX S. A. s|cancelación de documentos - Expediente Nº 14.695", a los fines de la oposición prevista en los artículos 91 y 92 del Decreto Ley número 5965|63 - "Buenos Aires, 22 de diciembre de 1986. — L.A. 1. - Agréguese. — 2. - En atención a lo peticionado y constancias de autos procédase a la cancelación de los siguientes instrumentos: dos (2) pagarés por ₳ 15.000 (quince mil australes) cada uno; fecha de libramiento 24 de octubre; vencimiento el 26 y 29 de diciembre de 1986. — Librados por Cía. Embotelladora Argentina S.A. a la orden de Portofino S.A.I.C. con cláusula "sin protesto" y endosados por esta última a favor de Sofiex S.A.; previa publicación de edictos por 15 (quince) días en el Boletín Oficial (arts. 89.95 - Dec. Ley 5965|63). — Autorízase la percepción del valor de los instrumentos (₳ 30.000), transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (Art. 89 - Dec. cit.). — En la publicación ordenada precedentemente deberán detallarse los pagarés cuya cancelación se pretende. — Notifíquese la presente resolución a Cía. Embotelladora Arg. S. A. y Portofino S.A.I.C. — La medida deberá cumplimentarse previa caución real que se prestará a entera satisfacción del Tribunal y hasta la concurrencia del monto de los pagarés. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Juez". — A continuación se detallan los pagarés cuya cancelación se pretende: Vencimiento: 26|12|86. Importe: ₳ 15.000 - Librador: Cía. Embotelladora Argentina S.A.; a la orden de Portofino S.A.I.C. y endosado por ésta a favor de Sofiex S.A. — Vencimiento: 29|12|86 — Importe: ₳ 15.000 - Librador: Cía. Embotelladora Argentina S.A.; a la orden de Portofino S.A.I.C. y endosado por ésta a favor de Sofier S.A.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1987. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 264.— e. 13|2 Nº 14.064 v. 5|3|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "FACULA S.A. s|Quiebra", hace saber que hasta el día 6 de mayo de 1987, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico, Sra. Noemí Zulema Vivares (Libertad 359, P. 5 C), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — Se ha fijado la audiencia del día 3 de agosto de 1987, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excelentísima Cámara del 13 de noviembre de 1957). — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes en su poder de ésta, los mismos a disposición del Síndico de inmediato. — Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el Artículo 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. — Para ser publicado por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1987. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 25|2 Nº 860 v. 3|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de AYUS, ALDO, que fue decretada el 5 de febrero de 1987. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 4 de mayo de 1987. — La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 8 de julio de 1987, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: Wladimiro Glikin domicilio en Charcas 2658, P. B. A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 23|2 Nº 842 v. 27|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de LATIANO, HECTOR, que fue decretada el 5 de febrero de 1987. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímese al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiera verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 20 de abril de 1987. — La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 26 de junio de 1987, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Miguel Angel Troisi, domicilio en Vyda. Rivadavia 1559, piso 6º A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 23|1 Nº 843 v. 27|2|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 19, Secretaría número 37, comunica por cinco días la quiebra de MALKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El síndico Joaquín Severino Alvarez, con domicilio constituido en Julio A. Roca 33, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1987. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — La fallida deberá entregar al síndico los libros de contabilidad y demás comprobantes dentro de las 24 horas.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 25|2 Nº 861 v. 3|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en los autos "Colmersud S.C.A. y otro s|Quiebra", Expte. número 13.047, por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMERSUD S.C.A. y de su socio solidario Jaime Sasson, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 683 (ex Cangallo), piso 6º, Capital Federal, con fecha 22 de diciembre de 1986. El Síndico designado en autos es el contador Salomón Simón Whilhelm, con domicilio en la calle Lavalle 1290, 8º piso, of. 809, de esta Capital Federal Se fija el día 28 de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5,75. — Publicación: Comienza: 26|2|87. — Vence: 2|3|87.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	18|2|87	MARIA DE LA CONCEPCION SOBRINO de RODRIGUEZ	15.508
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|2|87	ROSA GUIMAREY viuda de CISTERNA	1.182
2	4	Martín Alejandro Christello	19|2|87	EMILIO JOSE LOVISOLO	15.427
2	4	Martín Alejandro Christello	16|2|87	OSCAR ANTONIO DE CARO	1.224
4	8	María del Carmen Aguirre	28|10|86	ELSA MARIA del MILAGRO RUIZ TORRANZO	15.441
4	8	María del Carmen Aguirre	20|2|87	ROSARIO PETRA CORTES viuda de YAÑEZ	1.225
6	12	Juan Luis Arito	9|2|87	JUANA ISIDORA ALCALDE de AMADEO	1.199
6	12	Juan Luis Arito	6|2|87	EUSEBIO ANDRES PICALLO	1.228
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|2|87	EGIDIO BURATTI	1.195
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|2|87	AGUSTIN CROSA	1.216
8	16	Norma Susana Nicolaris	20|2|87	CARLOS EDUARDO SOSA REBOYRAS	15.493
8	16	Norma Susana Nicolaris	18|2|87	ERNESTO MANUEL BARRAL	1.189
9	17	Ramiro Santo Fare	17|2|87	ABRAHAM SVARTMAN	1.191
10	19	Fernando M. Racimo	26|11|86	MARIA ESTNER MASSA de MALFITANO	1.208
10	19	Fernando M. Racimo	17|2|87	JOSE MARTIN	1.213
10	19	Fernando M. Racimo	3|2|87	JOSEFINA FRANCISCA SASSI	1.217
11	22	José M. Irigaray	17|2|87	BLAS FAVIERE	1.193
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|11|86	ANA KOCH DE BENEDEK	1.136
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|2|87	DOMINGO MIGUEL BOTTO	1.201
13	25	Avelino Rolón (h.)	20|2|87	AZUCENA MARINI DE LAPEYRIERE	15.431
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16|2|87	ERNESTINA DE NAPOLI de BUTTI	1.135
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18|2|87	JOSE PIO FOGLINO	1194
14	27	Patricia E. Castro	10|2|87	FRANCISCO D'ALESSANDRO	1.229
15	30	José Luis González	17|2|87	ALDO ROBERTO LEGGERO	1.202
17	34	Stella Maris Etchepare	18|2|87	CELESTINA FERNANDEZ viuda de ALVAREZ o CELESTINA FERNANDEZ viuda de ALVAREZ RIVERA	15.468
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|11|86	ENRIQUE CONLAZO	1.203
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|2|87	LUCIA GAY de RAPORT	1.209
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|2|87	JUAN COUSELO	1.205
20	39	Luis José Carballido	26|12|86	MIGUEL SEMELIS	1.190
20	40	Celia Angeles Pérez	13|2|87	JOSE MAUGERI	1.223
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|2|87	BRUSCHI JUAN CARLOS	1.196
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|2|87	ALBERTO SEDANI	1.188
23	45	Ana M. Beneventano	26|12|86	ARMANDO LUIS PALAU	1.222
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|2|87	ALCIDES SAAVEDRA	1.211
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|12|86	CILIC ADALBERTO	1.218
25	50	María Eugenia Giraudy	12|2|87	BLANCA JOSEFINA MARTINEZ VEGA	1.197
26	51	Julio César Dávolos	13|2|87	MANUEL VERDEJA TORRE	15.478
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|12|86	PETRONA TROVATO	15.465
27	53	María Isabel Di Filippo	18|12|86	VIRGINIA RODRIGUEZ	1.192
27	54	Juan Manuel Converset	16|2|87	LORENZO JOSE PIETRANI	1.220
27	54	Juan Manuel Converset	16|2|86	JUAN LONGO, LUCIA LONGO, MARIA LONGO, EMILIO LONGO, DOMINGO LONGO, ANTONIO LONGO, FELISA ROSA LONGO, JOSE LONGO, MARIA JESUS MASTRANGELO de LONGO	1.226
28	56	Ricardo Li Rosi	10|2|87	ROCCO HUMBERTO GENARO	15.434
29	57	Vilma G. Greco	27|10|86	ANTONIO SASTRE	15.498
30	60	Ester Riesel	18|2|87	MARIO CECCHETTO	1.212
30	60	Santiago González Balcarce	19|2|87	LEON GELMAN	1.219

e. 26|2 Nº 32 v. 2|3|87

abril de 1987, hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos a la Sindicatura, como así también el día 3 de julio de 1987, a las 8 hs., con el fin de celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se presente, en el lugar que oportunamente se designe. Se intima a quienes resulten integrantes de la fallida como así también a los terceros que tuvieren bienes o papeles comerciales de la misma a entregarlos al Síndico actuante, además de los libros y documentación relacionada con la Contabilidad de la misma. Ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — El Secretario.

e. 24|2 Nº 855 v. 2|3|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del doctor Emilio E. Lozada, comunica por cinco días el concurso civil, Expediente Nº 13.640, de don Néstor Juan Montenegro. — Síndica: Dra. Andrea Drocco, con domicilio en la calle Manzoni 75, piso 2º, Depto. A. de esta Capital. — Fíjase plazo hasta el día 24 de marzo de 1987 para que los acreedores efectúen los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico. — Señálase la audiencia del día 11 de junio de 1987, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital, con la prevención de que la misma se realizará con quienes concurran. — Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquéllos a la señora síndica.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1987. — Emilio A. Lozada, secretario.

e. 25|2 Nº 862 v. 3|3|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Palacio de Justicia, de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "RUBINSTEIN JOSE ISRAEL, IL CAMERINO, s|concurso preventivo", que el día 19 de diciembre de 1986 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "Rubinstein José Israel, Il Camerino" con domicilio real en Paso 240, piso 2º, Dpto. A, de Capital Federal, habiéndose designado síndico el Dr. José Salomón Taich, con domicilio en Uruguay 594, piso 5º, Dpto. I, de Capital Federal, ante quien y donde los acreedores deberán verificar —formulando los pedidos respectivos— sus créditos hasta el 28 de abril de 1987, habiendo sido fijado el día 3 de julio de 1987 a las 9.30 hs. para la realización de la junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo, la que habrá de celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal) con la prevención de la misma se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. Rafael F. Barreiro, secretario.

₳ 66 e. 26|2 Nº 15.400 v. 4|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, interinamente a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NIPIGON SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico el contador Juan Carlos Caro, con domicilio en la calle Corrientes 456, piso 2º, Of. 24, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1987. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta de acreedores se realizará el día 25 de agosto de 1987, a las 10 horas, en la sala de audiencias de este Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Se intima a la fallida a que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, y a que, dentro de las 24 hs., entregue el síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase asimismo, a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados (arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 6 y 7, 96 incs. 1, y 2 y 97 Ley 19.551). — Autos: "Nipigon S.A. s|quiebra" (Expte. número 13.792).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25|2 Nº 863 v. 3|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FARMACIA DEL VALLE SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, con domicilio en la Avenida Córdoba 3399, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Juan Carlos Caro, con domicilio en Corrientes 456, 2º, oficina 24, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de junio de 1987, fijándose para los días 7 de julio y 11 de agosto de 1987, la presentación de los informes art. 35 y 40 de la Ley Concursal respectivamente. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 2 de setiembre de 1987, a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 35,75 e. 24|2 Nº 1.129 v. 2|3|87

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550, P. 7º, Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos "TOPECO S.A.I.C. s|quiebra", ha sido presentado el proyecto de distribución el que, de no mediar observación dentro de los diez días desde la última publicación se procederá a su pago en forma directa en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Rómulo E. Di Iorio, Juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. Alberto M. R. Güerri, secretario.

₳ 9,90 e. 26|2 Nº 1.205 v. 27|2|87

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de RAUL JORGE BLANCO. — Ha sido designado síndico el doctor Horacio Romildo Valdéz, Rodriguez Peña 36, piso 6º K, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de mayo de 1987. — En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 7 de julio de 1987, a las 9 horas, en que se celebrará la junta de acreedores con los que concurran en la sede del Juzgado o en el lugar que se designe oportunamente. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor y sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos, entreguen el síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación, y asimismo para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 25|2 Nº 864 v. 3|3|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ANIARSA PRIMERA FABRICA ARGENTINA DE ANILINAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Lavalle 1425, piso 3º, Capital Federal, fijándose hasta el día 15 de mayo de 1987, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico, Contador Luis Beider, con domicilio en la calle Boyacá 1658, 6º piso A, Capital Federal. — Señálese el día 5 de agosto de 1987, a las 10.30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en el Salón de Actos del Colegio de Graduados en Ciencias Económica de la Capital Federal, sita en la calle Viamonte 1582, planta baja, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Pubíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

₳ 41,25 e. 23|2 Nº 14.978 v. 27|2|87

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ANILINAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en Lavalle 1430, piso 3º, Capital Federal, fijándose hasta el día 15 de mayo de 1987, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico, Contador Luis Beider, con domicilio en la calle Boyacá 1658, 6º piso A, Capital Federal. — Señálase el dai 5 de agosto de 1987, a las 9.30 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en el Salón de Actos del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, sita en la calle Viamonte 1582, planta baja, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

₳ 41,25 e. 23|2 Nº 14.979 v. 27|2|87

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "NANA S.A." con domicilio en Avda. Cabildo 3215. Fíjase el día 30 de abril de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Alejandro Gabriel Rechanik, con domicilio en Libertad 359, piso 5º, Dpto. C. Señálase el día 7 de julio de 1987, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987. Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 30,25 e. 26|2 Nº 1.214 v. 4|3|87

El Juzgado Nacional de Comercio número 24, Secretaría Nº 48, en autos: "Frigorífico Margia S. R. L. s|Quiebra", Expediente Nº 15.029|1.986, comunica por cinco (5) días la quiebra de FRIGORIFICO MARGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social y establecimiento comercial en la calle José Enrique Rodó 6016 de la Capital Federal. Es Síndica la contadora Norma Irene Furman con domicilio constituído en la calle Sarmiento 1574, piso 5º, oficina C de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día tres (3) de abril de 1987. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, los días 28 de abril de 1987 y 20 de mayo de 1987 respectivamente. Intímase al deudor para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los Incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de tres días, de corresponder; en igual término los mencionados en el Inc. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico los libros y papeles de comercio que tuviere la fallida en su poder, dentro del término de 24 horas. Prohíbese hacer pagos a la fallida y asimismo, prohíbese entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerar tales actos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Se señala audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de junio de 1987, a las 9 hs. en la Sala del Tribunal. — Publíquese por el plazo de cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Ernesto E. Fox, secretario.

e. 24|2 Nº 956 v. 2|3|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635, 1er. piso de esta Capital Federal, comunica que con fecha 30 de diciembre de 1986 se ha decretado la quiebra de COLOR-PLUS S.A. y hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 12 de agosto de 1987 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, convocándoselos asimismo, para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de octubre de 1987, a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurrieren y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. — El síndico deberá presentar los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 7 y 29 de setiembre de 1987, respectivamente. — Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes de aquélla a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días.

Síndico: Marcos Livszyc, domiciliado en la calle Núñez 6387, 1er. piso de esta Capital.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 23|2 Nº 846 v. 27|2|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de MAGGIORINI CONRADO ALBERTO, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 684 de Capital Federal. — Síndico: Ernesto B. Polotto con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 651, piso 6to. of. 116 de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 1987. — En caso de presentar acuerdo la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Callao 635, piso primero el día 2 de julio de 1987 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 20|2 Nº 791 v. 26|2|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 52... "Bs. As., febrero 3 de 1987:... Decrétase la cancelación de los pagarés mencionados a fs. 32, librados a la orden de la parte actora. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial describiéndose en debida forma los pagarés cuya cancelación se decreta y notifíquese a los libradores. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez. — Pagarés mencionados en fs. 32: Pagarés librados por GUILLERMINA DE ALVEAR, con domicilio en Marcelo Gamboa 6351, Capital Federal, por ₳ 1.319,44. Fecha emisión 22|8|86, vto. 15|11|86, ₳ 1.085,54, fecha emisión 30|9|86, vto. 25|11|86, ₳ 84,96; fecha emisión 9|10|86, vto. 30|11|86, ₳ 81,65; fecha de emisión 9|10|86, vto. 15|12|86, pagaderos en Buenos Aires. — Pagarés librados por TESCOSA S.A., con domicilio en Donizetti 126, Capital Federal, por ₳ 1.719,83; fecha de emisión 8|9|86, vto. 3|12|86, ₳ 800,19; fecha de emisión 30|9|86, vto. 19|12|86, ₳ 1.743,46, vto. 12|1|87. Pagaderos en Buenos Aires. — Pagarés librados por SAMUEL BEER S.A., con domicilio en Carlos Calvo 761, Capital Federal, por ₳ 185; fecha de emisión 22|9|86, vto. 2|12|86, ₳ 184,83; fecha emisión 22|9|86, vto. 10|12|86, ₳ 190,00, fecha emisión 22|9|86, vto. 15|12|86, ₳ 190; fecha emisión 22|9|86, vto. 22|12|86, ₳ 191,80, fecha emisión 22|9|86, vto. 26|12|86, pagaderos en Buenos Aires. — Pagarés librados por GRIMAU Y CIA. - JUVENS S.C.A., con domicilio en Adolfo Belloca 3387, Olivos, Buenos Aires, por ₳ 650; fecha emisión 8|7|86, vto. 13|11|86, ₳ 670,88; fecha emisión 8|9|86, vto. 18|11|86, ₳ 297,93; fecha emisión 9|10|86, vto. 12|12|86, ₳ 506,44; fecha emisión 9|10|86, vto. 26|12|86, ₳ 706,76; fecha emisión 9|10|86, vto. 26|12|86. Pagaderos en Buenos Aires. — Pagarés librados por CORBATAS SPIKA, con domicilio en Pasteur 313, Capital Federal, por ₳ 67; fecha emisión 30|9|86, vto. 15|11|86, ₳ 67; fecha emisión 30|9|86, vto. 25|11|86, ₳ 68,35; fecha emisión 30|9|86, vto. 30|11|86, pagaderos en Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1987. Susana M. I. Polotto, secretaria.

₳ 272,25 e. 17|2 Nº 14.431 v. 9|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5.75. Publicación: Comienza: 25|2|87. Vence: 27|2|87.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	6|2|87	TOSIO NAKAMA	1.161
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|2|87	MARIA CONSUELO CASTELO de PEREZ	15.262
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|2|87	ASUNCION PARES Vda. de GOL	15.332
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|2|87	ALDO AMERICO FELIX CANESSA	15.384
3	6	Alberto Ugarte	30|12|86	JUSTO AMADEO DIAZ de VIVAR	15.286
4	7	Silvia V. Guahnon	10|2|87	BLANCA NELIDA CARUSO	15.275
4	7	Silvia V. Guahnon	19|6|86	DANIEL JACINTO CANTIANI	1.171
5	9	María Celia García Zubillaga	18|2|87	SARA ESTHER LEMUS DE LOPEZ	1.152
6	10	Carlos A. Carranza Casares	12|2|87	PROUD ENRIQUE	15.359
6	10	Carlos A. Carranza Casares	17|2|87	JORGE LUIS DELLA TORRE	1.170
6	11	Hugo Carrillo	29|12|86	OSCAR ZELIS TORRES	1.174
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|2|87	CARMEN FERNANDEZ o CARMEN FERNANDEZ ORTUZAR o CARMEN FERNANDEZ DE RAMILO o CARMEN FERNANDEZ ORTUZAR DE RAMILO	1.176
10	19	Fernando M. Racimo	18|2|87	JAVIER GONZALEZ	15.360
10	19	Fernando M. Racimo	17|2|87	AMELIA CARMEN DARNAY DE PLIT	1.172
11	21	Julio Campos	10|2|87	ANDRES ANDIRIKIAN	1.175
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|2|87	ELENA DI GIROLAMO	1.177
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|2|87	CLAUDIO BLANCO	1.179
13	26	Gustavo Pedro Torrent	11|2|87	MARIO MAURY	1.167
14	27	Patricia E. Castro	17|2|87	ZITA (o ZITA PAOLA) LOMBARDI de CERETTO CASTIGLIANO	1.164
14	27	Patricia E. Castro	10|2|87	JACOBO PREGUERMAN	1.166
15	30	José Luis González	17|2|87	AGUEDA MARIA MALIZIA de ZACCARIA	1.162
17	34	Stella Maris Etchepare	18|2|87	ANIBAL PASCUAL ROMERO	15.341
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|12|86	MANUEL HERMIDA	1.155
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|2|87	RICARDO CUELLO y doña MARIA AGUSTINA ESCOBAR DE CUELLO	1.173
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|2|87	ORLANDO EDILBERTO BRAVO	1.180
18	36	María Isabel Millán	16|2|87	MANUEL FERNANDEZ y|o MANUEL FERNANDEZ DIAZ	1.148
18	36	María Isabel Millán	18|2|87	VELITCHKO MINTCHEFF	1.159
18	36	María Isabel Millán	13|2|87	ALEJANDRO ERTAN	1.168
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|2|87	ZUSIE BRAKSMAJER	1.143
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|12|86	ANQUIN de GODOY LEONOR o DEANQUIN de GODOY LEONOR o de ANQUIN de GODOY LEONOR	15.287
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|12|86	PEREZ VALENTIN	1.144
21	42	Carlos Alberto Vásquez	17|2|87	NELIDA DOMINGA BRAGA DE REUSSI	1.169
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|2|87	MOISES TJOR	1.153
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|2|87	ROSALIA PARGA GONTAD de CASTAGNOLA	15.268
23	45	Ana M. Beneventano	18|2|87	GUILLERMO [illegible]ASTOR CORREA	15.330
23	45	Ana M. Beneventano	11|2|87	ANTONIO [illegible]NO	1.146
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|2|87	JUAN RICO	1.158
24	48	Rubén H. Malatesta	12|2|87	JUAN CARLOS CONTRERAS	15.256
26	51	Julio César Dávolos	12|2|87	MARIA LOUREIRO o LOUREYRO de GONZALEZ VAZQUEZ	1.160
27	53	María Isabel Di Filippo	30|12|86	CIRILO CABIAROTA	1.149
27	54	Juan Manuel Converset	6|2|87	CARLOS ALBERTO LANGDON	15.279
27	54	Juan Manuel Converset	20|11|86	HERMINIA FERNANDEZ Viuda de GARCIA y de don JUAN GARCIA	1.150
30	60	Ester Riesel	13|2|87	ERICA MARTINI DE SAGGESE	15.385
30	60	Santiago González Balcarce	20|11|86	QUINTIERO ENRIQUE	1.151

e. 25|2 Nº 31 v. 27|2|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

El Señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza dentro de diez días a los señores DANIEL OSCAR VEGA TORRES y JORGE OSCAR VEGA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "Machi, Roberto J. c|Vega Torres, Daniel O. y otro s|sumario". Y bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1986. María Elena Ucar, secretaria.

₳ 9.90 e. 26|2 Nº 1.215 v. 27|2|87

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Doctor Luciano Iezzi, sito en Calle 54 (Mitre) Nº 3527 p. 1º de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber que conforme a las disposiciones emanadas del Decreto-Ley Nro. 6848|63 y del Reglamento del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, se dispondrá la destrucción de los expedientes autorizados mediante Acordada de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, de fecha 14|10|86, pudiendo las partes ejercitar sus derechos dentro de los treinta días vencida esta publicación.

El presente edicto se publicará por 3 días.

San Martín, 16 de febrero de 1987. — Luciano Iezzi, secretario.

e. 25|2 Nº 866 v. 27|2|87

MERCEDES

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Mercedes cita y emplaza a GABRIEL HORACIO MARTINEZ en los autos "Ortega, Oscar Alfredo C. Martínez, Gabriel Horacio s|daños y perjuicios" a que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Mercedes, 22 de octubre de 1986. — Rodolfo N. Solimandi, secretario.

El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de la Capital Federal.

₳ 6.60 e. 26|2 Nº 15.442 v. 27|2|87

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica —Sociedad del Estado— c|Rufino Carabajal y|o quien resulte propietario s|Expropiación", Expediente número 753|86, notifica a RUFINO CARABAJAL y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 0 ha 48 as 21,6660 ca. que forma parte de una mayor extensión, ubicada en el lugar denominado San Isidro del Departamento Capital, de esta provincia, y que tiene los siguientes linderos: Noreste: Ricardo Nuri, camino vecinal en medio; Sudeste: David Ernesto Trejo, camino en medio; Sudoeste: Segundo Hilario Carabajal y Noroeste: Campitelli, para que en el plazo de quince días que señala el Art. 10 de la Ley número 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Sgo. del Estero, 25 de noviembre de 1986. — Carlos F. Hurtado, secretario.

₳ 38,50 e. 23|2 Nº 14.915 v. 27|2|87

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado c|Eugenio Concha y|o quien resulte propietario s|Expropiación", Expediente número 758|86, notifica a EUGENIO CONCHA y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 0 ha 33 a 32,8164 ca, que forma parte de una propiedad de mayor extensión, ubicada en el lugar denominado Cardozos, del Departamento Robles (según título) de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: M. L. de Ayub; Sur: Suc. Mauricio Sánchez; Este: Abelardo Basbús, camino de la costa en medio; Oeste: A. Gallo, para que en

el plazo de quince (15) días que señala el Art. 19 de la Ley 21.449, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Sgo. del Estero, 23 de noviembre de 1986. — Carlos F. Hurtado, secretario.

A 38,50 e. 23|2 Nº 14.917 v. 27|2|87

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Elécrtica Sociedad del Estado c| Luis Carabajal y|o quien resulte propietario s|Expropiación", Expediente Nº 751|86, notifica a LUIS CARABAJAL y/o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 ha 40 a 30,8000 ca, que forma parte de una propiedad de mayor extensión, ubicada en el lugar denominado Bayo Muerto, del Departamento Banda, de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: Francisco Ruiz Hoy, Felipe Saad y Pedro Eugenio Aramburu; Sur: Lucio Orieta; Este: Juan José Pérez; Oeste: Eduardo Aranda, para que en el plazo de quince (15) días que señala el Art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Sgo. del Estero, 23 de noviembre de 1986. — Carlos F. Hurtado, secretario.

A 38,50 e. 23|2 Nº 14.920 v. 27|2|87

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos: Agua y Energía Eléctrica —Sociedad del Estado— c|Castor Gómez Martin y|o quien resulte propietario s|Expropiación. Expediente Nº 750|86 notifica a CASTOR GOMEZ MARTIN y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 0 ha. 87 as. 8,5483 cas., que forma parte de una propiedad de mayor extensión, ubicada en el lugar denominado Bayo Muerto del departamento Banda, de esta provincia, y que tiene los siguientes linderos: Norte, María S. de Grimaldi; Sud, Suc. de Alejandro González, camino en medio; Este, P. Carabajal y A. González, camino público en medio y Oeste, Ignacio González, para que en el plazo de quince (15) días que señala el Art. 19 de la Ley 21.499 ,comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 25 de noviembre de 1986.

Carlos F. Hurtado, secretario Juzgado Federal.

A 38,50 e. 23|2 Nº 14.923 v. 27|2|87

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos: Agüa y Energía Eléctrica —Sociedad del Estado— c|Servando Juárez y|o quien resulte propietario s|Expropiación. Expediente Nº 756|86, notifica a SERVANDO JUAREZ y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 Ha. 75 a. 53,0759 ca., que forma parte de una propiedad de mayor extensión, ubicada en La Abrita del departamento Silípica de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, María Ramona Herrera; Sud, Ramón Matach; Este, Ramón Matach y Oeste, Coronel, F. Cordero, desconocido y Villavicencio, para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su legítimo representante al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 31 de octubre de 1986.

Lorna H. de Luna Etchevertz, secretaria Juzgado Federal.

A 38,50 e. 23|2 Nº 14.923 v. 27|2|87

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos: Agua y Energía Eléctrica —Sociedad del Estado— c|Juan Llinas y|o quien resulte propietario s|Expropiación, Expediente Nº 755|86, notifica a JUAN LLINAS y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 Ha. 91 a. 93,1264 ca., que forma parte de una propiedad de mayor extensión, ubicada en Mercedes de Tacanas del departamento Robles de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Segundo Alvarez, A. Aranda, camino en medio; Sud, Isidoro Bustamante, camino en medio y A. Sciglioto; Este, Suc. José López Ruíz y Antonio Gallego, camino público en medio y Oste, Domingo Selce y Antonio Sciglioto, para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 31 de octubre de 1986.

Lorna H. de Luna Etcheverts, secretaria Juzgado Federal.

A 38,50 e. 23|2 Nº 14.924 v. 27|2|87

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos; Agua y Energía Eléctrica —Sociedad del Estado— c|Santos Eufemio Chaparro y|o quien resulte propietario s|Expropiación, Expediente Nº 752|86 notifica a SANTOS EUFEMIO CHAPARRO y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 ha. 29 a. 90,45 ca., que forma parte de una propiedad de mayor extensión, ubicada en el lugar denominado Bayo Muerto, del departamento Banda, de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Hoy Orlando Iñiguez; Sud, Hoy Juan Céliz y José J. Gerez; Este, Calle en medio c|acequia de José Herrera y Bayo Muerto; Oeste, Santillán, camino en medio, para que en el plazo de quince (15) días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 25 de noviembre de 1986.

Carlos F. Hurtado, secretario Juzgado Federal.

A 38,50 e. 23|2 Nº 14.926 v. 27|2|86

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado c| Angel Custodio Villavicencio y|o quien resulte propietario s|Expropiación, Expediente Nº 754|86, notifica a ANGEL CUSTODIO VILLAVICENCIO y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 0 Ha. 40 a. 00,6103 cas., que forma parte de una propiedad de mayor extensión, ubicada en el lugar denominado Buey Muerto, del departamento Robles, de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Ramón Martín Morales; Sud, Bacilio Kladko, camino en medio; Este, Lauriano Lastra; Oeste, Constantino Yacuk, para que en el plazo de quince (15) días que señala el Art. 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 25 de noviembre de 1936.

Carlos F. Hurtado secretario Juzgado Federal.

A 38,50 e. 23|2 Nº 14.927 v. 27|2|87

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado c|Orlando Alaimo y|o quien resulte propietario s|expropiación", Expediente número 638|86, notifica a ORLANDO ALAIMO y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1ha.57a.25,9687ca., que forma parte de una propiedad de mayor extensión, ubicada en el lugar denominado Zanjón, del departamento Capital, de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: Clara de Mateo, camino en medio; Sud: Teresa de Alaimo; Este: F.C.G.M. Belgrano; Oeste: Canal San Martín, para que en el plazo de quince (15) días que señala el art. 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 31 de octubre de 1986. — Lorna H. de Luna Etcheverts, secretaria.

A 38,50 e. 23|2 Nº 14.928 v. 27|2|87

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado c|María Hortencia Maldonado de Echegaray y|o quien resulte propietario s|expropiación" Expte. Nº 636|86, notifica a MARIA HORTENCIA MALDONADO de ECHEGARAY y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1Ha.53a. 42,0720ca., que forma parte de una propiedad de mayor extensión, ubicada en el lugar denominado San Esteban del departamento Banda, de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: Ruta pavimentada Nº 89; Sud: Ramón San Segundo; Este: Segundo M. Avila, y Oeste: Olga Gerónima Maldonado de Chazarreta, para que en el el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles legítimo representante al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 31 de octubre de 1986. — Lorna H. de Luna Etcheverts, secretaria.

A 38,50 e. 23|2 Nº 14.929 v. 27|2|87

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado c|Eduardo Bucci y|o quien resulte propietario s|expropiación", Expte. número 687|86, notifica a EDUARDO BUCCI y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 0Ha.60a.18,2203ca., que forma parte de una propiedad de mayor extensión, ubicada en el Zanjón, departamento Capital de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: Francisco Labate, camino vecinal en medio; Sud: C. Dinardi de Mateo y E. B. Mateo y otros: Este: C. de Pavoni, F. de Peralta, Z. de Beltrán y Asencio; Oeste: Juli Rafael, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499, comparezca a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su legítimo representante al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 31 de octubre de 1986. — Lorna H. de Luna Etcheverts, secretaria.

A 38.50 e. 23|2 Nº 14.931 v. 27|2|87

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado c|Luis Armando Vaca y|o quien resulte propietario s|expropiación", Expediente Nº 759|86, notifica a LUIS ARMANDO VACA y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1ha.29a.00,1111ca., que forma parte de una propiedad de mayor extensión, ubicada en el lugar denominado Upianita del departamento Silipica, de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: Camino a la costa; Sud: R. Trotta y O. Trotta; Este: Fernándezz y propiedad desconocida; Oeste: M. Fernández y M. Gramajo, para que en el plazo de quince (15) días que señala el art. 19 de la Ley Nº 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 31 de octubre de 1986. — Lorna H. de Luna Etcheverts, secretaria.

A 38.50 e. 23|2 Nº 14.932 v. 27|2|87

JUJUY

Nº 9

Dr. Leandro Roque Salinas, Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de la Ciudad de San Pedro de Jujuy, en el Expte. Nº 1.151|1986, caratulado: "Concurso Preventivo, solicitado por: EMPRESA INGENIERO ADOLFO T. TREFAULT S.A.C.I.C.A.", ordena publicar la siguiente Resolución: "San Pedro de Jujuy, 9 de febrero de 1987. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Empresa Ingeniero Adolfo T. Trefault S.A.C.I.C.A., con domicilio real en calle Salta 317 de esta ciudad y procesal en Gobernador Tello 450. 2º) Fijar el día 6 de abril de 1987 hasta el cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos. — 3º) Fijar el día 15 de junio de 1987 para la celebración de la Junta de Acreedores la que se reunirá a las 9.30 en dependencias de este Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. Nº 9, Secretaría Nº 18. — 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) ... — 11) Ordenar la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y un diario local por cinco días y asimismo en un diario de mayor circulación de la ciudad de Buenos Aires por igual término. — 12) ... — 13) Hacer saber que se ha designado como Síndico Titular al Contador Público Nacional Sr. Daniel Gomar quien atenderá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de calle 9 de Julio 242 de esta ciudad de lunes a viernes de 8 a 9 horas y de 18.30 a 20.30 horas. — 14) Notificar, agregar copia en autos, etc. — Fdo.: Dr. Leandro Roque Salinas, Juez Subrogante. Ante mí: Dr. Pedro A. Ramos. Secretario".

Pedro Armando Ramos, secretario.

A 71.50 e. 26|2 Nº 15.411 v. 4|3|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10, comunica por tres días en los autos LUZZI DE CICHERO, CLARA s|sucesión, expediente Nº 31.851, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el viernes 6 de marzo de 1987, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Namuncurá 2216, entre Marcos Sastre y Santo Tomé, con un terreno que mide 8,66 mts. de frente a N.E. — 28,34 metros de fondo en el costado S.E. — 28,21 metros en el del N.O. y 8.67 metros en su contrafrente al S. O. — Superficie total: 244,82 dm2. — Linda por su frente al N. E. con el pasaje Namuncurá; por el E. con lote 36 y fondos del lotes 3. — Por el N. O. con el lote 34 y por el S. O. con parte del lote 4. — Consta de 4 ambientes, 1 galpón, 2 cocinas y dos baños en construcción precaria. — Base: A 15.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado Ley: 5 por mil. — Adeuda a O. S. N. al 16|7|1986: 3,82 australes y a Contribución Territorial al 21|7|1986: A 13,02. — El inmueble se exhibirá los días 3, 4 y 5 de marzo de 1987 de 14 a 18 horas. — El comprador deberá efectuar el pago al contado y en efectivo y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987. Carlos A. Carranza Casares, secretario

A 36,30 e. 25|2 Nº 15.319 v. 27|2|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en autos caratulados VIAMAR S. A. DE TURISMO C. F. c|ARTOUR S. R. L. y otros s|ejecutivo, expediente Nº 150.613, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 6 de marzo de 1987, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno ubicado en Ranchos, Partido de General Paz, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 12, cuyas medidas son: 10,57 metros de frente al NO. — 10,60 metros al SE. — 44,81 metros al N.E. y 44,50 metros al S.O., encerrando una superficie de 472,65 m.c. (con frente a prolongación de calle San Juan), cuya nomenclatura catastral es: Circ. I. — Secc.: B. — Quinta: 42. — Parcela: 27 y su número de Partida es 4610 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: A 1.067,00, al contado. — Seña: 10%. Comisión: 3%. — Sellado del boleto: 0,50%. — Acto seguido rematará otro lote de terreno igualmente ubicado en el mismo Partido y localidad lindero al anterior con frente a la calle Luis Giles entre las de Alsina y sin nombre designado en el plano de subdivisión que expresa su título características 43-8-65 con el número 26"a" de la quinta 42 que mide 10,57 metros de frente al NO. sobre calle Luis Giles. — 44,53 metros al NE. — 10.60 metros al SE y 44,37 metros al SO, encerrando una superficie de 470,81 m.c., cuya nomenclatura catastral: Circ.: I. — Secc.: B. — Quinta: 42. — Parcela 26 "a" y su número de Partida es 5095 en el estado en que se encuentra. — Base: A 1.067,00 al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0.50%. — No tiene deuda Municipal la parcela 27 ni la 26"a" por no estar empadronadas — Por Impuesto Inmobiliario la parcela 26 "a" 1º al 6º|1985 y 1º al 3º|1986 por A 47.945; año 1981; 1982; 1º al 5º|1983 y 1º al 6º|1984 por 59,71 australes. — La Parcela 27 adeuda por Impuestos Inmobiliarios 1º y 2º|1986: A 7.61. — 3º|1986 por 3,10 australes 1º al 6º|1985 y 1º|86 la suma de 27,34 australes. — El año 1981; 1982; 1º al 5º|1983 y 1º al 6º|84 adeuda la suma de 55,94 australes. — De acuerdo al acta de constatación ambos bienes se tratan de terrenos baldíos cercados en su frente con rejas de hierro de buena construcción color verde encontrándose unidos entre sí. — Días de visita los días 2; 3; 4 y 5 de marzo de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. Tomás Daniel Allende, secretario.

A 56,10 e. 26|2 Nº 15.464 v. 2|3|87

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO SHAW S.A. c|CESIO, ROBERTO y Otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 9.186|85, que el martillero Sr. Félix Enrique Gimeno rematará el día 3 de marzo de 1987, en Talcahuano 479, Capital, a las 12 y 12.30 horas, las siguientes propiedades: A las 12 horas el inmueble ubicado en la calle Ciudad de la Paz 410|12, Capital construído sobre terreno que mide 9,52 m de frente por 3,72 de fondo "ad-Corpus". — Consta de living comedor, un hall saguán, antecocina y cocina, dos patios internos, garaje y toilette, en altos tres dormitorios al frente, un escritorio, un vestidor,

baño y hall central. — En regular estado de conservación. — Ocupada por la Dra. Nilda Beatriz Regalabo Linares, con consultorio y una agencia de investigaciones "Malarra", en carácter de inquilino, no exhibiendo contrato, según constatación fs. 480. — Base: Australes 20.000. — Adeuda por impuesto municipal: australes 438,75 y por O.S.N.: australes 440,78, más sus actualizaciones. — A las 12.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Maure 2365|69|75, 5º piso U.F. Nº 22, Capital Federal, departamento interno. — Consta de living, 1 dormitorio, cocina y baño. — Superficie total: 31,73 m2. — Porcentual: 2,12 por ciento. — En buen estado de conservación. — Ocupado por el Sr. Daniel Alberto Torres Mojsa y su esposa Nilda Cristina Cesio de Torres, en su carácter de propietarios, constatación fs. 479. — Base: Australes 3.600. — Adeuda por impuestos municipales: australes 61,54; por O.S.N.: australes 241,21, más sus actualizaciones. — Expensas sin deuda al 31 de agosto de 1986, fs. 430. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Los inmuebles se visitarán los días 26 y 27 de febrero y 2 de marzo en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1987. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 47,85 e. 25|2 Nº 15.313 v. 27|2|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en autos: AUTOMOTORES ROCA S. A. c|DE PAULI, CARLOS y otro s|ejecución prendaria, expediente Nº 184.311, que el martillero César Jorge Zafdelis rematará el día 6 de marzo de 1987 a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Somellera 5445|47, departamento 2, Capital Federal, entre las de Larrazábal y Larraya, inscripta en la matrícula número 1-14.883|2. Circunscripción: 1. — Sección: 66. — Manzana: 6 B. — Parcela: 25. — Según mandamiento de constatación la propiedad se encuentra ocupada por la señora María Scaglione de De Pauli quien dice habitarla en el carácter de propietaria. — Base: 2.034 australes, o sea la dos terceras partes de la valuación fiscal. — Comisión: 3 por ciento. — Seña 10%. — Sellado de Ley, parte proporcional a cargo del comprador, todo en efectivo. — Se adeudan Impuestos por O. S. Nación al 23|12|85 ₳ 191,06 y Municipales a diciembre de 1985: ₳ 7,317. — Dicha finca podrá ser visitada todos los días hábiles de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constiuir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 16 de 1987. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

₳ 18,70 e. 26|2 Nº 15.425 v. 27|2|87

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por 2 días en autos BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S. A. c|TORELLI, HECTOR A. y otra s|ejec. hipotecaria, expediente Nº 202.417, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 6 de marzo de 1987, a las 10.15 horas en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Unidad Funcional Nº 1 del inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ferré 2012|2014|2020 esquina 9 de Julio y que según acta de constatación es la unidad que se encuentra en la Planta Baja, en la esquina que forma el edificio sobre calle 9 de Julio 1901 y calle Ferré 2012 (sin chapa municipal) y que se trata de un local de negocio con salón de ventas y exhibición dando todas sus vidrieras a la calle contando con un pequeño toilette y un pequeño entrepiso, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: 26.150,00 australes al contado. — Seña: 20% a cuenta de precio. — Comisión 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%. — Nomenclatura Catastral Circ. II. — Secc.: K. — Manz.: 66. — Parcela: 1ª. — Subparcela: 00.01. — Porcentual: 0,160%. — Adeuda por O. S. N. la suma de 179,94 australes más ₳ 8,75. Por Impuestos Municipales adeuda 2|80; 1|82; 4|83 y 1|85 por un total de 679,32 australes. — Por Impuesto Inmobiliario adeuda: 1980; 1981; 1982: 1º al 5º|83: 1º al 6|84 y 1º al 5º|85. — El inmueble podrá ser visitado los días 2; 3; 4 y 5 de marzo en el horario de 9.30 horas a 12.30 horas. — Quien resulte comprador en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, deberá reajustarse el precio al día del efectivo pago conforme al índice precios al consumidor suministrado por el INDEC aunque la demora no fuera imputable, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 584 del Código Procesal. — Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — La unidad se encuentra ocupada por el señor Pedro Caballe, quien manifiesta ser inquilino.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1987. Silvia R. Rey, secretaria.

₳ 31,90 e. 26|2 Nº 1.200 v. 27|2|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 21, sito en calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos MATERA ROSA CANALS DE c|SADEE EL JURI, ROBERTO CARLOS s|ejecutivo, expediente número 137,303 que el martillero señor H. M. Porto, rematará en el salón de calle Tacuarí 647, Capital Federal, el día 3 de marzo de 1987, a las 15 horas, el siguiente inmueble rural. Una fracción de campo dedicada a haras que cuenta con una superficie total de 56 Has., 81 as. 22 Cas. — Ubicación; Partido de Lobos. — Cuartel: 7. — Lote 475 B. — Mide al NE: 509 metros c|55 centímetros. — Al NO: 978 metros con 2 centímetros. — Al SE: 1.147 metros con 48 centímetros. — Al SO: 480 metros con 30 centímetros. — Linda al NE Parcela 449 y 451. — Al NO: 475 A de su plano. — Al SE: Parcela 475 D de su plano. — Al SO: Parcela 475 de su plano. — Al SO: camino General Justa del Carril Grondona. — Matrícula N.7293 (Partido de Lobos). — Dominio: Nº 428|959. — Deudas: Dirección General de Rentas Provincia de Buenos Aires s|fs. 87|88: ₳ 807,120. — Municipalidad de Lobos s|fs. 90: ₳ 188.58. — Base: 4.409,98 australes (2|3 partes valuación fiscal). — Condiciones de venta: Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Todo dinero efectivo en el momento de la subasta. — Sellado de Ley. — La venta se realiza con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. — S|inf. de constatación en autos fs. 119 el predio se encuentra ocupado y explotado como haras por el demandado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. — (Art. 580 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 19 de febrero de 1987. Jorge A. Cebeiro secretario.

₳ 28,60 e. 26|2 Nº 15.479 v. 27|2|87

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, sito en Callao 635, piso 6º, comunica por tres días en el juicio: "MOSES, EDUARDO M. A. c|MOSES, JORGE ALBERTO A. s|Div. condominio", Expediente 207.866, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 12 de marzo de 1987, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón 1233: Corrientes 4709, piso 11, Unidad Nº 99 (hoy 101). — Superficie: 89,94 metros cuadrados. — Porcentual: 1.13 por ciento. — Según constatación del martillero de fs. 85, se compone de balcón francés a la calle, living comedor, dos habitaciones, habitación y baño de servicio, baño principal y cocina. — Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge A. Moses en su carácter de condómino. — Estado bueno. — Tiene las siguientes deudas: Municipales según constancia de fs. 56, de Obras Sanitarias según fs. 49|50, no adeuda expensas según fs. 41. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de australes 9.386,832. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1987. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 26,40 e. 25|2 Nº 15.314 v. 27|2|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARANZANA
S. A.

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 1987 a las 21 horas, en su sede social sita en la calle Monroe 3351, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

2º Tratamiento de la incoducta incurrida por el Señor Eduardo Santiago Aranzana y|o designación de nuevas autoridades.

El Directorio.

₳ 22 e. 25|2 Nº 15.291 v. 3|3|87

AVENIDA LA PLATA 1255
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de Avda. La Plata 1255 S. A., para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16|3|87, a las 19 horas, en su sede social de Rodríguez Peña 468, 1º A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Defensa de nuestro crédito en la ejecución hipotecaria del inmueble de Avenida La Plata 1255.

El Directorio.

₳ 24,75 e. 25|2 Nº 15.382 v. 3|3|87

ADOLFO BRAUNSTEIN
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de Adolfo Braunstein Sociedad Anónima, Industrial y Comercial a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de marzo de 1987 a las 18 horas, en Avenida de Mayo 633, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término legal.

3º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1980, 31 de diciembre de 1981, 31 de diciembre de 1982, 31 de diciembre de 1983, 31 de diciembre de 1984 y 31 de diciembre de 1985 y sus correspondientes resultados.

4º Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742 y de su destino.

5º Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

6º Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.

7º Determinación del número de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

8º Elección de los Directores, Titulares y Suplentes.

9º Elección de Síndicos. Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo, 238 párrafo 2º de la Ley Nº 19.550.

₳ 68,75 e. 25|2 Nº 15.311 v. 3|3|87

ANICETO MOLES Y HNOS.
S.A.I.C.F.I. y A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1987 a las 11 horas en el local social calle Deán Funes 2063 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para proceder a la venta de inmuebles propiedad de la empresa y compra de otros inmuebles.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

₳ 24,75 e. 23|2 Nº 14.930 v. 27|2|87

ABRASIVOS GAVILAN Y CIA.
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1987, a las 11 horas, en su sede social sita en la calle Estados Unidos 3973, de esta Capital Federal, para firmar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Estado de Resultados Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al décimo octavo ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986.

2º Consideración de los resultados del ejercicio.

3º Consideración del revalúo contable practicado al 31 de octubre de 1986 con arreglo a las disposiciones de la Ley Nº 19.742|72.

4º Remuneración a los Directores y Síndicos.

5º Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por un año.

6º Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directoiro.

₳ 46,75 e. 24|2 Nº 15.229 v. 2|3|87

AGROPET
S. A. C. I. F. I. A. M. y S.
I. G. J. Registro Nº 35.164

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocan a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1987 a las 9 horas en el local de la calle Perú 590, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación, artículo 234, inciso 1º) Ley Nº 19.550 correspondiente al 17 Ejercicio Económico cerrado el 31|10|86.

2º Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742.

3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio en exceso del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de marzo de 1987 a las 11 horas en el local de la calle Perú 590, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Estatuto Social.

2º Dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Síndico Suplente.

₳ 57,75 e. 24|2 Nº 15.145 v. 2|3|87

AGROPECUARIA TRIFON
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria 23 de marzo de 1987, 17 horas, San Martín 66, oficina 316, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, Ley número 19.550 al 31|10|86.

2º) Documentación contable a valores no reexpresados (Resolución 2.523 D. G. I.)

3º) Distribución utilidades.

4º) Remuneración Directores.

5º) Elección Directores.

6º) Garantía Directores.

7º) Accionistas para firmar acta.

El Directorio.

₳ 22 e. 24|2 Nº 15.149 v. 2|3|87

"B"

BANCO CREDITO LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de marzo de 1987, a las 18 horas, en Ramón L. Falcón 7078, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aprobación del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742 modificada por Ley Nº 21.525.

3º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 al 31 de octubre de 1986. Absorción del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986 mediante la aplicación del Saldo Ley Número 19.742.

4º Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986, con los alcances del artículo 275 de la Ley 19.550.

5º Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 22 de los estatutos) y Comisión Fiscalizadora. Ratificación de los honorarios abonados a los Directores por funciones ejecutivas, incluidos los que están en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.

6º Determinación del número de Directores. Designación de Directores de acuerdo al artículo 9 del estatuto social.

7º Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

₳ 66.— e. 23|2 Nº 14.646 v. 27|2|87

BANESPA
S. A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Nº A. 41.993

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de marzo de 1987, a las 17 horas, en

el domicilio de la calle Reconquista 144, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,

2º Consideración de la Actualización de Bienes de acuerdo a la Ley Número 19.742 por el decimoquinto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986. Su inclusión en el Balance.

3º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4º Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.

5º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 (aprobación exceso sobre el art. 261 de la Ley Nº 19.550, si correspondiere), y Honorarios a la Sindicatura.

6º Fijación del número de Directores y su designación,

7º Elección de Sindicatura.

El Directorio

Nota: Los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea.

A 66.— e. 23|2 Nº 14.805 v. 27|2|87

"C"

COPPA SAVIO Y CIA.
S.A.C.I.F.
Registro Nº 13.802

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1987 a las once horas en primera convocatoria y a las once y treinta horas en segunda convocatoria en la sede social Carlos Pellegrini 37, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º Consideración del Revalúo Contable establecido por la Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

3º Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.

4º Remuneración de directores y Síndicos; aprobación de honorarios a directores ejecutivos, gerentes, profesionales, etc. y en su caso dar la autorización del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones.

5º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 67,75 e. 23|2 Nº 14.895 v. 27|2|87

CENTRO MARITIMO DE ARMADORES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 33 y 38 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a las empresas asociadas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 19 de marzo próximo a las 17.30 horas en el local del Centro, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales titulares, un Vocal suplente, dos Miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas y tres Miembros del Tribunal de Honor; por un período completo de tres años. Vicepresidente 1º para completar mandato por dos años. Vicepresidente 2º para completar mandato por un año.

2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Eduardo E. del Valle Ortiz, Vicepresidente 1º; Hugo O. Petrina, Secretario.

A 12,32 e. 26|2 Nº 15.490 v. 27|2|87

CYMATUR INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1987, a las 20.30 horas en primera y segunda convocatoria en Suipacha 868, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 4 del estatuto social.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 22. e. 26|2 Nº 15.509 v. 4|3|87

CYMATUR INTENACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1987, a las 18 horas, en primera y segunda convocatoria en Suipacha 868, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Aumento del capital social en los términos del art. 4 de los estatutos sociales.

4º) Determinación del número de directores y su designación.

5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 48,75 e. 26|2 Nº 15.508 v. 4|3|87

"D"

DIALMO
Sociedad Anónima
Ind., Com., Inmob.
Financ. y Agrop.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1987, a las 16 horas, en la calle Allende 2147, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la Ley número 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|1982; 31|12|1983; 31|12|1984; 31|12|1985 y 31|12|1986.

2º Consideración de medidas tendientes a la reactivación y gestión de la Sociedad.

3º Consideración y destino del saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742.

4º Remuneración Directorio y Síndicos.

5º Determinación del número de Directores y su elección.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio comunicado con 3 (tres) días hábiles de anticipación.

A 49.50 e. 24|2 Nº 15.085 v. 2|3|87

"E"

EBONOVA
S. A.
Nº Registro I. G. J. 9.562

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13|3|87 a las 16 horas en Maipú 471, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Convocatoria fuera de término.

3º Actualización de los bienes de la Sociedad al 30|6|86 conforme al régimen de Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525.

4º Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio concluido el 30|6|86 y ratificación de la gestión del Directorio.

5º Aprobación de resultados negativos.

6º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

7º Designación del profesional que dictaminará sobre el ejercicio a finalizar el 30|6|87.

El Directorio.

A 49,50 e. 24|2 Nº 15.109 v. 2|3|87

ERASMO
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de Erasmo S.A.C.I. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1987 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Fijación del nuevo valor nominal de las acciones.

3º Emisión y canje de láminas.

4º Aumento del Capital Social.

5º Reforma del art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio

A 30.25 e. 23|2 Nº 13.298 v. 27|2|87

FEMEPYL
FEDERACION METROPOLITANA DE PESCA Y LANZAMIENTO

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones contenidas en el Estatuto Social en los Artículos 46 y 47, se convoca a las Entidades afiliadas a esta Federación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1987 a las 20 horas, en nuestra sede social de la calle Avda. Donato Alvarez 1784, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance del XXIº Ejercicio.

2º Consideración de la afiliación otorgada a las siguientes instituciones:

Club de Pesca Morro de Olivos y Centro Cazadores del Norte.

3º Dar de baja del Registro de la Federación, como clubes afiliados, de acuerdo a lo que dispone el artículo 12 de nuestro Estatuto Social, a las siguientes instituciones:

Club de Pesca y Caza General San Martín y Club Philips.

4º Tratamiento unificación Damas Categorías A y B en una sola categoría y unificación Cadetes Categorías A y B en una sola categoría.

5º Tratamiento de la Cuota Mantenimiento y Afiliación.

6º Elección por cese de mandato por el término de 2 años de ocho Consejeros Titulares en reemplazo de los señores Juan Montania, Pedro Gutiérrez, David Fente, Hugo Lejarraga, Horacio Maselli, Luis Nicolini, Osvaldo Di Pasqua y Martín Kambourian. — Cuatro Vocales Suplentes por cese de mandato por el término de 1 año en reemplazo de los señores José Dieguez, Máximo Ortega, José Di Carlo y Ricardo Pérez. — Un Revisor de Cuentas Titular por cese de mandato por el término de un año en reemplazo del señor José María Fierro. — Un Revisor de Cuentas Suplente por cese de mandato por el término de 1 año en reemplazo del señor Juan Carlos Máspero.

7º Designación de 2 Delegados para firmar el Acta de Asamblea en unión del Presidente, Secretario General y Secretario de Actas.

Enrique F. Alvarez, presidente. — Juan V. Montanía, secretario.

A 40.41 e. 25|2 Nº 15.086 v. 27|2|87

FINANK
S.A.
Agente de Mercado Abierto Nº 171

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1987 a las 17 horas, en Reconquista 379, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria desarrollada el día 15 de diciembre de 1986.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 24.75 e. 25|2 Nº 15.363 v. 3|3|87

FINANK
S.A.
Agente de Mercado Abierto Nº 171

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1987, a las 18 horas, en Reconquista 379, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Venta del inmueble sito en Suipacha 143, de la ciudad de Buenos Aires.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 24.75 e. 25|2 Nº 15.362 v. 3|3|87

FRIGORIFICO LA NELIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Frigorífico La Nélida Sociedad Anónima a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de marzo de 1987 a las 17 horas, en Avenida de Mayo 633, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de la decisión del Directorio de vender los activos de la Sociedad para coadyuvar con su producido a solventar el pasivo de la empresa Sociedad Anónima Fábricas y Refinerías de Aceites - S.A.F.R.A.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º, de la Ley 19.550

A 48.75 e. 23|2 Nº 15.051 v. 27|2|87

FRIGORIFICO LA NELIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Frigorífico La Nélida Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 11 de marzo de 1987, a las 18 horas, en Avenida de Mayo 633, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.

3º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986 y de su resultado.

4º Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742 y de su destino.

5º Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

6º Consideración de los honorarios de directores y síndicos.

7º Determinación del número de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

8º Elección de los Directores, titulares y suplentes.

9º Elección de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º, de la Ley 19.550.

A 60.50 e. 23|2 Nº 15.050 v. 27|2|87

"H"

HUYCK ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1987, a las 15 horas, en la sede social de la calle Maipú 757, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la prescripción aplicada en procedimientos de canjes de acciones efectuados por la sociedad.

2º Consideración de lo actuado por el Directorio respecto del tema.

3º Consideración de la entrega de las acciones en cartera a los Señores Accionistas en los términos del artículo 139 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984).

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 27.50 e. 25|2 Nº 15.354 v. 3|3|87

HUYCK ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de maro de 1987, a las 16 horas, en la sede social de la calle Maipú 757, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del directorio y del síndico.

2º Consideración del revalúo contable según leyes números 19.742 y 21.525 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y de su destino.

3º Consideración de los documentos detallados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986. Destino de las utilidades.

4º Aumento del capital social y emisión de acciones.

5º Determinación del número de directores, elección de los mismos. Elección de síndicos y determinación de sus remuneraciones.

6º Consideración de las retribuciones al directorio incluidas las originadas en el desempeño de funciones técnico-administrativas. Aprobación en su caso, según el artículo 261 de la ley 19.550 (t.o. 1984).

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El Directorio.

A 46.75 e. 25|2 Nº 15.356 v. 3|3|87

HOTEL WALDORF
S.A.
Nº de Registro 52.078

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1987, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Paraguay 450, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 11, cerrado el 30 de noviembre de 1986.

2º Consideración del Revalúo Contable establecido por la Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1986.

3º Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.

4º Remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que finaliza.

5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres años.

6º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 52,25 e. 23|2 Nº 14.896 v. 27|2|87

"I"

INAGA

S.A.I.A.G.

Nº Reg. I.G.P.J.: 4.226

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de marzo de 1987, a las 11.30 horas, en Sarmiento 459, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Artículo 1º de los Estatutos Sociales.

2º Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y su inclusión en Balance.

3º Documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31|10|86. Retribución a la Sindicatura.

4º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 24,75 e. 23|2 Nº 14.755 v. 27|2|87

ILEX

S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de marzo de 1987, a las 17.30 horas, en la sede social, Tucumán 329, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la documentación, según artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.

3º Ratificación de la gestión del Directorio durante el período de sus funciones.

4º Retribuciones a Directores y Síndicos.

5º Distribución de utilidades.

6º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

7º Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio.

Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social, Tucumán 329, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, hasta el día 11 de marzo de 1987, sus acciones o certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

₳ 60,50 e. 23|2 Nº 14.952 v. 27|2|87

ISAURA

Sociedad Anónima

Registro Nº 2.152

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que en primera convocatoria tendrá lugar el 11 de marzo de 1987, y en segunda convocatoria el 18 de marzo de 1987, a las 15 horas, en Suipacha 268, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración estado de deudas por Debentures.

2º Rescate Debentures en moneda nacional en circulación y rescisión de saldos no tomados.

3º Refinanciación y financiación restante, proyecto ampliación y optimización Refinería Isaura en Bahía Blanca, su aprobación.

4º Reemplazo Debentures en moneda extranjera en circulación. Rescisión saldos no tomados.

5º Canje de Debentures de acuerdo al punto 4º, por tratarse de una refinanciación del crédito manteniendo sus privilegios.

6º Emisión de Debentures por financiación, de acuerdo a lo resuelto en el punto 3º y por refinanciación de acuerdo a lo resuelto en el punto 4º.

7º Autorización al Directorio para fijar las condiciones generales de emisión de los Debentures, de acuerdo a los puntos 4º y 6º y para realizar todos los actos conducentes a tal fin.

8º Aprobación de gestión del Fiduciario, Banco Nacional de Desarrollo, por lo actuado hasta la fecha. Conformidad para que el mismo banco actúe como Fiduciario en las nuevas emisiones de Debentures.

9º Autorización al Directorio para gestionar un crédito ante la C.F.I. por un monto de u$s 18.000.000, en las condiciones y las garantías que se consideren convenientes para ser afectado al "Proyecto de Ampliación y Optimización de la Refinería Isaura en Bahía Blanca", con su correspondiente emisión de Debentures.

10. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en el domicilio de la Sociedad sus acciones o un certificado emitido por un banco o institución autorizada del país, o bien cursar la comunicación que establece el Artículo 238 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903, con tres días hábiles de anticipación por lo menos al fijado para la realización de la Asamblea (Artículo 27 de los estatutos, y 238 Ley 19.550, según texto de la Ley 22.903).

₳ 88,— e. 23|2 Nº 14.938 v. 27|2|87

IPESA

S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ipesa S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 1987, a las 10 horas, en el domicilio de Avenida Nazca 3226, Capital Federal en primera convocatoria, y a las 11 horas en el mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Traslado del domicilio legal de la sociedad. Modificación del Artículo 1º del Estatuto Social.

2º Supresión de la obligación de elevar a Escritura Pública los aumentos de capital registrados conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social.

3º Autorizar al Directorio a disponer de la tecnología propiedad de la sociedad sin requerir que una Asamblea Extraordinaria convocada al efecto así se lo autorice. Modificación del Artículo 10 del Estatuto Social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 46,75 e. 23|2 Nº 14.636 v. 27|2|87

IMPORQUIM

S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el 13 de marzo de 1987 a las 10 y 11 horas, respectivamente, a efectuarse en la calle Cnel. Ramón Lista 5170, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento de los motivos del llamado fuera del término previsto en la Ley Nº 19.550.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la transcripción del acta.

3º Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 al 31|8|1986.

4º Tratamiento del Revalúo de Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525. Su aplicación.

5º Distribución de las utilidades. Tratamiento de la propuesta efectuada por el Directorio.

El Directorio.

₳ 44 e. 24|2 Nº 15.059 v. 2|3|87

"J"

JUNCAL 2102

S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en el domicilio social de Juncal 2102, Capital Federal, para el día 20 de marzo de 1987, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 1986.

2º Afectación de resultados y remuneración Directorio y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 27,50 e. 23|2 Nº 13.335 v. 27|2|87

"L"

LISAMARA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Lisamara S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1987, a las 15 horas, en Lavalle 730, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.

2º Consideración y destino del Revalúo Ley 19.742.

3º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550 referidos al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º Resultado - Tratamiento.

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 1 año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 38,50 e. 25|2 Nº 15.372 v. [illegible]|87

"M"

MELLOR GOODWIN

S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Mellor Goodwin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1987, a las 10 horas, en la sede social sita en Maipú 1, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Técnico de los bienes de uso de la empresa.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 17 de marzo de 1987. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta en la sede social o en la sede de la Asesoría Letrada de la Sociedad, Maipú 1, piso 14, de 8.30 a 13.30 horas.

₳ 49,50 e. 25|2 Nº 15.322 v. 3|3|87

MELLOR GOODWIN

S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Mellor Goodwin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1987, a las 11 horas, en la sede social sita en Maipú 1, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550.

2º Consideración de la gestión del directorio y de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985.

3º Consideración actualización contable leyes 19.742 y 21.525 y su destino.

4º Fijación de honorarios al directorio y sindicatura.

5º Determinación del número de directores.

6º Designación de directores y miembros de la sindicatura.

7º Consideración acerca de la ratificación por la sociedad de los contratos y convenios celebrados con otras empresas del grupo controlante.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 17 de marzo de 1987. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta en la sede social o en la sede de la Asesoría Letrada de la sociedad, Maipú 1, piso 14, de 8.30 a 13.30 horas.

₳ 88,- e. 25|2 Nº 15.323 v. 3|3|87

MOJON 30

Sociedad Anónima

Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1987, a las 17 horas, en Suipacha 570, piso 7º B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1986.

2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

3º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 27,50 e. 25|2 Nº 15.309 v. 3|3|87

MICRO OMNIBUS CENTRO

S.A.

(M.O.C.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de marzo de 1987, a las 17 horas, en O'Higgins 5384, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, y resultados acumulados ejercicio al 31 de octubre de 1986.

2º Revalúo contable, Ley 19.742.

3º Fijar el número de miembros del Directorio y designar directores e integrantes del Consejo de Vigilancia, todos por el término de dos años.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 66 e. 23|2 Nº 14.638 v. 27|2|87

MAJADALES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1987 a las 18 horas, en la calle Olleros 2040, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986. — Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

2º Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 y su destino.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

6º Consideración del atraso en la convocatoria.

El Vicepresidente.

₳ 38,50 e. 24|2 Nº 15.125 v. 2|3|87

MARIO PARODI Y ASOCIADOS

S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de Mario Parodi y Asociados Sociedad Anónima a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de marzo de 1987 a las 17.30 horas en Avenida de Mayo 633, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de la decisión del Directorio de vender los activos de la Sociedad para coadyuvar con su producido a solventar el pasivo de la empresa Sociedad Anónima Fábricas y Refinerías de Aceite - S. A. F. R. A.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º, de la Ley Nº 19.550.

₳ 46,75 e. 24|2 Nº 15.243 v. 2|3|87

MARIO PARODI Y ASOCIADOS

S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de Mario Parodi y Asociados Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de marzo de 1987 a las 19 horas, en Avenida de Mayo 633, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.

3º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1980, 31 de diciembre de 1981, 31 de diciembre de 1982, 31 de diciembre de 1983, 31 de diciembre de 1984 y 31 de diciembre de 1985 y sus correspondientes resultados.

4º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y de su destino.

5º Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

6º Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.

7º Determinación del número de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

8º Elección de los Directores, Titulares y Suplentes.

9º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º, de la Ley Nº 19.550.

₳ 79,75 e. 24|2 Nº 15.246 v. 2|3|87

MIGUEL SCHMITT Y ALFREDO JORGE BERTOLOTTI

S. A.

Nº de Registro 96.023

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 13 de marzo de 1987 a las 18 horas se realizará la Asamblea General Extraordinaria de Miguel Schmitt y Alfredo Jorge Bertolotti S. A. en la calle Alsina 960, 6º B, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de la Comisión Liquidadora y sus atribuciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 27,50 e. 24|2 Nº 15.081 v. 2|3|87

MIGUEL SCHMITT Y ALFREDO JORGE BERTOLOTTI
S. A.
Registro Nº 96.023
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1987 a las 17 horas, en la sede legal calle Alsina 960, 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Motivo del atraso para el llamado a Asamblea.
2º Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
3º Retribución a los Directores y Síndicos y distribución de utilidades.
4º Ratificación del sueldo del Director-Gerente.
5º Elección de Directores y un Síndico Titular y otro Suplente.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 41,25 e. 24|2 Nº 15.062 v. 2|3|87

METALURGICA DEL VISO
S.A.
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 12|3|87 a las 18 horas en Pinto 3547, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Adquisición inmueble.
2º Aumento capital social y emisión acciones.
3º Cambio de domicilio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 13,75 e. 23|2 Nº 13.639 v. 27|2|87

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS "SAN NICOLAS"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Olivares, Viñedos, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de Olivares y Viñedos "San Nicolás" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Olivares, Viñedos, Agrícola y Ganadera a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de marzo de 1987 a las 17 horas en Avenida de Mayo 633, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de la decisión del Directorio de vender los activos de la Sociedad para coadyuvar con su producido a solventar el pasivo de la empresa Sociedad Anónima Fábricas y Refinerías de Aceites S.A.F.R.A.
El Directorio
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º, de la Ley 19.550.
$ 52,25 e. 24|2 Nº 15.245 v. 2|3|87

OLIVARES Y VIÑEDOS "SAN NICOLAS"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Olivares, Viñedos, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de Olivares y Viñedos "San Nicolás" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Olivares, Viñedos, Agrícola y Ganadera a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 13 de marzo de 1987 a las 18 horas, en Avenida de Mayo 633, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1984 y 31 de diciembre de 1985 y sus correspondientes resultados.
4º Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984.
5º Consideración del Revalúo Contable - Ley Nº 19.742 y de su destino.
6º Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
7º Consideración de los honorarios de directores y síndicos.
8º Determinación del número de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
9º Elección de los Directores, Titulares y Suplentes.
10. Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
El Directorio
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º, de la Ley 19.550.
$ 79,75 e. 24|2 Nº 15.244 v. 2|3|87

"P"

PRETORIA
Sociedad Anónima Financiera
Registro número 31.709
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria a realizarse el jueves 19 de marzo de 1987, a las 10 horas, en Paseo Colón 221, 8º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio número 18 terminado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.
El Directorio
$ 27,50 e. 26|2 Nº 15.410 v. 4|3|87

POLISUR
S. M.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 13 de marzo de 1987, a la hora 15, en Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la distribución de un dividendo provisional en efectivo, hasta la suma de Australes 9.300.000, con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1986, de acuerdo con los estados contables al 30 de noviembre de 1986.
El Directorio.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas podrán depositar sus acciones hasta el día 9 de marzo de 1987, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 en Corrientes 415, 6º piso, Capital Federal, o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
$ 44,- e. 25|2 Nº 15.342 v. 3|3|87

PRODUCTOS OKINAWA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 1987, a las 16 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Motivo convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1985 y de 1986 y de la gestión del directorio.
4º Distribución de utilidades.
5º Remuneración de los miembros del directorio y sindicatura.
6º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
El Presidente.
Nota: A efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la ley Nº 19.550, las comunicaciones se recibirán en Sarmiento 559, 7º piso, Of. 122, Capital, de 14 a 19 horas.
$ 49,75 e. 25|2 Nº 15.258 v. 3|3|87

PRODUCTOS OKINAWA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 16 de marzo de 1987, a las 17 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital social. Emisión de acciones. Conversión y canje de las acciones en circulación.
3º Reforma Art. 4 del estatuto.
4º Reformas artículos 11 y 12 del estatuto social.
El Presidente.
Nota: A efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la ley Nº 19.550, las comunicaciones se recibirán en Sarmiento 559, 7, Of. 122, Capital.
$ 35,75 e. 25|2 Nº 15.357 v. 3|3|87

PESQUERA DEL ATLANTICO
S. A. I. C.
Registro I.G.J. Nº 54.196
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de marzo de 1987, a las 10 horas, en el local de la calle Suipacha 1380, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del aumento de capital social según decisión de la Asamblea Ordinaria del 3 de setiembre de 1986.
2º Aumento de capital social dentro del quíntuplo autorizado por el estatuto social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
$ 30,25 e. 24|2 Nº 15.242 v. 2|3|87

PIZZERIA CENTRO
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de marzo de 1987, a las 16 horas, en la calle Lima 115, piso 10, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo contable Leyes 19.742 21.525 y su incorporación al balance al 31|10|1986.
2º Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31|10|86 y distribución utilidades.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 33 e. 23|2 Nº 15.053 v. 27|2|87

"R"

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 24 de marzo de 1987, a las 13 horas, en la calle Arenales 1925, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Análisis y aprobación de memoria y balance dos últimos ejercicios.
2º Conformación del nuevo Directorio; número de sus miembros.
3º Designación de miembros del Directorio, autoridades del mismo y designación de síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 38,50 e. 25|2 Nº 15.285 v. 3|3|87

RAIZ
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1987, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 739, piso 1º, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1986.
2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
$ 27,50 e. 25|2 Nº 15.309 v. 3|3|87

RAIZ
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 19 de marzo de 1987, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 739, piso 1º, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio de sede social.
2º Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º Suscripción e integración del aumento del capital social.
4º Reforma del estatuto social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Presidenta.
$ 32 e. 25|2 Nº 15.310 v. 3|3|87

"S"

STRANGER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de marzo de 1987, a las 10 horas, que se celebrará en la calle Montañeses 1961, piso 5º, Unidad 7, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el señor presidente.
2º Ratificación de la decisión del H. Directorio de la sociedad adoptada con fecha 12 de febrero de 1987 de presentar a Stranger S.A. en procura de su Concurso Preventivo de Acreedores y aprobar la continuidad de tal trámite hasta su finalización, delegando en el Directorio adoptar todas las medidas necesarias y resoluciones que sean de su consecuencia.
El Directorio.
$ 41,25 e. 25|2 Nº 15.339 v. 3|3|87

S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 1987, a las 13.30 horas en la sede social, Reconquista 557, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º Razones que justifican la presente convocatoria fuera de término.
3º Consideración del revalúo contable practicado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 19.742 y destino a dar al saldo acumulado.
4º Consideración de los asuntos comprendidos en los arts. 234 - puntos 1 y 3 - y 261.
El Directorio
$ 41,25 e. 24|2 Nº 15.167 v. 2|3|87

SOBRESCOBIO
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en la sede social de Avda. Córdoba 802, Cap. Fed., para el día 19 de marzo de 1987, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 1986.
2º Afectación de resultados y remuneración Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 24,75 e. 23|2 Nº 13.334 v. 27|2|87

SAIGA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Saiga Sociedad Anónima Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola, a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 11 de marzo de 1987, a las 19 horas, en Avenida de Mayo 633, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término legal.
3º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986 y de su resultado.
4º Distribución de utilidades.
5º Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º Consideración de los honorarios de directores y síndicos.
7º Determinación del número de directores y síndicos, titulares y suplentes.
8º Elección de los directores, titulares y suplentes.
9º Elección de síndicos, titular y suplente.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º, de la Ley Nº 19.550.
$ 71,50 e. 23|2 Nº 15.049 v. 27|2|87

SAIGA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Ganadera,
Agrícola

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Saiga, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de marzo de 1987, a las 17.30 horas, en Avenida de Mayo 633, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de la decisión del Directorio de vender los activos de la sociedad para coadyuvar con su producido a solventar el pasivo de la empresa Sociedad Anónima Fábricas y Refinerías de Aceites - S.A.F.R.A.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º, de la Ley 19.550.

A 46,75 e. 23|2 Nº 15.052 v. 27|2|87

"U"

UNIDAD ARGENTINA DE COORDINACION DEL ORGANISMO LATINOAMERICANO DE MINERIA

CONVOCATORIA

La Unidad Argentina de Coordinación del Organismo Latinoamericano de Minería convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 1987, a las 10.30 horas en la sede de la Secretaría de Minería de la Nación, sito en la Avenida Santa Fe 1548, 3º piso de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos.
2º Presupuesto de Gastos y Recursos.

El Productor

A 17,30 e. 24|2 Nº 15.212 v. 2|3|87

"V"

VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de marzo de 1987, a las 17 horas, en San Martín 323, piso 16, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aprobación revalúo, Ley Nº 19.742, y reasignación en concordancia con Ley Nº 21.525.

3º Consideración documentos art. 234, Ley Nº 19.550, por el 27 ejercicio al 31 de diciembre de 1986.

4º Destino de las utilidades acumuladas.

5º Remuneración de directores, síndico y miembros del Consejo de Vigilancia.

6º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

7º Aumento de capital y reforma del art. 3º, inc. a) de los estatutos sociales.

8º Fijación del número de integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia y elección de sus presidentes y miembros titulares y suplentes.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1987.

El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicarlo con una anticipación no inferior a tres días hábiles a la fecha fijada, para su inscripción en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley de Sociedades).

A 63,25 e. 23|2 Nº 15.006 v. 27|2|87

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. S.C., martilleros públicos, con oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T. E. 38-0990 avisan: Maximino Somoza vende a Avelino Pedrouzo su negocio de garaje en negocio exposición y venta de automotores nuevos y usados, sito en AUSTRIA 1944|48|58, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.

A 16,50 e. 25|2 Nº 15.379 v. 3|3|87

Julio Alvarez y Cía. S.C., martilleros públicos, con oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T. E. 38-0990 avisan: Roberto Luis Bortolazzi y Abel Omar Palmieri venden a Antonio José Guadagno sus 2|3 partes indivisas del negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ 1351, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de Ley nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 16,50 e. 25|2 Nº 15.381 v. 3|3|87

Julio Alvarez y Cía. S.C., martilleros públicos, con oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T. E. 38-0990, avisan: Se rectifica edicto publicado bajo recibo Nº 5.398, de fecha 20|11|86 al 26|11|86, en el sentido que la compradora es Ana María Grados y los vendedores Guillermo Rodríguez y Francisco González del negocio de hotel sito en AVDA. RIVADAVIA 2093, Capital libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 19,25 e. 25|2 Nº 5.378 v. 3|3|87

Adán Néstor Segurado, L. E. número 4.870.015, escribano público titular del Registro 15, de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en Avenida Provincias Unidas 4401|01, San Justo (P. B.A.), avisa que don Jorge Eduardo Lofer L. E. 4.754.030, y doña Amelia Berta Prizont de Lofer, L.C. 6.248.869, como integrantes de Díaz Vélez Sociedad de Responsabilidad Limitada, venden a don Pascual Sceni, C.I. Nº 5.381.569; don Daniel Chiesa, D.N.I. Nº 8.113.206, y a don Ramón Pérez, L. E. número 4.362.767, la totalidad de sus cuotas sociales en dicha sociedad, representadas por el fondo de comercio de estación de servicio sita en AVENIDA DIAZ VELEZ 4315|17, Capital Federal, libre de toda deuda y pasivo. — Reclamos de Ley, mis oficinas.

A 27,50 e. 23|2 Nº 14.950 v. 27|2|87

Lanz & Martini S.R.L. (e.f.), representada por la doctora Nancy Ruth Jasson (abogada), con oficinas en la calle Lavalle 1619, piso 3º A, Capital Federal, avisan al comercio en general que se rectifica el edicto Nº 2.736, de fecha 28|10|86, al 3|11|86, referente a la venta de fondo de comercio del garaje comercial sito en AV. DIAZ VELEZ 5512|20, de esta capital Federal, siendo los compradores del mismo únicamente los señores Pablo Guillermo Muro y Carlos Contreiras. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 19,25 e. 23|2 Nº 15.025 v. 27|2|87

Fortunato José Suppa C.P. avisa que Dante Omar Fachino vende a Carlos Fernicola su negocio de elaboración y venta de pizzas, empanadas, rotisería, comidas para llevar, sito en la AVENIDA CABILDO 1167 de Capital. Reclamos de ley: Cabildo 546, Capital.

A 11.— e. 24|2 Nº 15.143 v. 2|3|87

El señor Quinto Polverini comunica que cede y transfiere a su hijo Silvio Polverini, el fondo de comercio habilitado para electricidad del automóvil, sito en la calle AREVALO 1391, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

A 13,75 e. 26|2 Nº 15.447 v. 4|3|87

Benito Blanco y Carlos José Neira venden a "5201" S.R. Limitada, representada por Benito Blanco y Carlos José Neira el negocio restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas y helados sito en AVDA. FRANCISCO BEIRO 5201|09 y CNEL. PEDRO CALDERON DE LA BARCA 3208. Compradores a cargo de Activo y Pasivo. Publicación con efecto retroactivo al 1º|5|1978. Domicilio partes y reclamaciones: mismo negocio.

A 16,50 e. 26|2 Nº 15.491 v. 4|3|87

Se comunica que Eduardo Ramón Jacobo transfiere libre de toda deuda o gravamen, el negocio ubicado en: AVDA. RIVADAVIA 8956, Capital Federal, con uso solicitado: Taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica, de chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora (un elemento), al señor Enrique Luis Spartano. Reclamos de ley Avda. Corrientes 745, séptimo piso, oficina 71, Capital Federal.

A 22 e. 26|2 Nº 15.396 v. 4|3|87

"C"

Guillermo Cacace, transfiere Taller Mecánico (reparación de vehículos automotores) y de soldadura (autógena y eléctrica) sito en COSQUIN 1868 a Carlos Guillermo Cacase. — Reclamos de ley mismo domicilio.

A 8,25 e. 24|2 Nº 15.241 v. 2|3|87

Alberto Espina, farmacéutico, avisa que vende libre de toda deuda, el fondo de comercio de farmacia de su propiedad ubicado en esta Capital, calle CERRITO 1302 a farmacia Cerrito 1302 Sociedad en Comandita Simple. — Reclamos de ley y domicilio de partes en negocio vendido.

A 11 e. 20|2 Nº 14.345 v. 27|2|87

Estudio "Real", representado por el doctor José Héctor Puente, con oficinas en Uruguay 485, 6º piso E, Capital Federal, rectifica el edicto Nº 13.357, publicado desde el 6|2 al 12|2|87, en lugar de Ferpa S.R.L., es Ferpazo S.R.L., local sito en CORRIENTES 826, Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 11 e. 26|2|87 Nº 14.731 v. 4|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|2|87, al 25|2|87.

"F"

A. Armenio, martillero público, Santiago del Estero 955, Capital Federal, avisa: José Bernárdez vende a Ileana Egle Pozzi hotel, FINOCCHIETO 675, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

13,75 e. 25|2 Nº 15.248 v. 3|3|87

"G"

Marta Moure de González, Martillera Pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital, avisa que Julio César Suáarez, vende el fdo. de comercio de Garaje Comercial: Capacidad Máxima hasta 51 (cincuenta y uno) - cocheras (205608) y taller de reparación de vehículos automotores (mecánica ligera) (130001), con domicilio en GALLO 1355|57|59, Capital Federal, a Silvia María Malfatti, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

A 22.— e. 25|2 Nº 15.297 v. 3|3|87

Marta E. Cervone, escribana, hace saber que Carlos Sáenz vde., cede y transf. a Graciela Cándida Sáenz el fondo de comercio, del negocio de hotel alojamiento, establecido en la calle GUATEMALA 4432, con los muebles, instalaciones y útiles inventariados y sin mercaderías, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamaciones dentro del término de ley en mis oficinas, calle Corrientes 2372, piso 11, Of. 52, donde las partes constituyen domicilio.

A 22 e. 23|2 Nº 15.009 v. 27|2|87

"J"

Se comunica que Héctor Orlando Guenzani, transfiere el local de JOAQUIN V. GONZALEZ 2664, que funciona bajo el rubro de Agencia Comercial: Recepción de Pedidos de Compra y Contrataciones para Terceros de Repuestos y Máquinas Agrícolas e Industriales, Accesorios y Lubricantes y Taller de Corte, Armado y Manufactura de correas planas, y en V y Cintas Transportadoras (205001-148036) localización autorizada por Resolución Nro. 5779|SSIG|83, a Guenzani y Cía. S.R.L. Reclamos de ley y domicilio de partes el mismo local.

A 24,75 e. 25|2 Nº 15.331 v. 3|3|87

Se rectifica el domicilio del Edicto Nº 11.848, publicado desde el día 2|1 hasta el 8|1|87, siendo el domicilio real JUAN B. ALBERDI 201 P. B. Esquina DOBLAS de Capital, correspondiente a la transferencia del Fondo de Comercio, entre las señoras: Ana Irma Santacroce y Beatriz Santacroce de Moscatelli, en el carácter de vendedoras, y el señor: Olavikosomies, en su carácter de comprador. Reclamo de ley: "Open-House" Inmobiliaria, Avda. Directorio 961, Capital, Tel.: 431-1795.

A 24,75 e. 24|2 Nº 15.240 v. 2|3|87

El escribano Miguel Angel Yaya, titular del Registro Nº 21 de Capital Federal, comunica que de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 11.867, la Empresa de Viajes y Turismo A.I.T.A. Licencia Nº 2.272, propiedad del señor Federico José Villenueve, con domicilio en Juan F. Aranguren 527, de la Capital Federal, vende su fondo de comercio dedicado a la explotación de Agencia de Viajes y Turismo y la correspondiente licencia de turismo, ubicada en JUAN F. ARANGUREN 527, Capital Federal, libre de pasivo, a "Aieltour" Sociedad Anónima, con domicilio en Tucumán 719 de la Capital Federal. Oposiciones en Gorostiaga 1801, piso 10, departamento B.

A 24,75 e. 26|2 Nº 15.460 v. 4|3|87

"M"

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, Capital, avisa que Gloria Zunilda Carrizo de López vende a Lucrecia Sposato de Barbazán el negocio del ramo de elaboración y venta de emparedados para consumo fuera del local, despacho de bebidas envasadas en general despacho de pan, factura, bombonería, productos comestibles para repostería, hasta 50 m2 y dos operarios. Comercio minorista, venta de productos alimenticios, lácteos y helados sin elaboración, sito en la calle MARIANO ACOSTA 144, reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

A 30,25 e. 23|2 Nº 14.971 v. 27|2|87

El Dr. Eduardo S. Kenig, informa que José Manuel Rey y Ricardo Harry Waldemar Borkowski que venden a Jorge Daniel Italia el restaurante y parrilla sito en MARCELO T. DE ALVEAR 623, planta baja, locales 7 y 8, Capital Federal. Reclamos de ley en Córdoba Nº 1247, primero "10".

A 13,75 e. 24|2 Nº 15.108 v. 2|3|87

"P"

Tobal Propiedades, por medio de Carlos E. J. Tobal, abogado, avisa: Ana Lidia Bernard de Lamberti y Celia Glasman de Wilensky venden a Néstor Hermenegildo López y Carlos Alberto Villamor el negocio de actividad casa minorista, venta de artículos de limpieza, 204.050, y perfumería 204.049, Expediente Nº 39.408, de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, sito en PASO 771, planta baja, Capital. — Reclamos de Ley en Avda. Pueyrredón 873, Capital.

A 19,25 e. 23|2 Nº 14.953 v. 27|2|87

S.A. La Intermediaria avisa con referencia al edicto publicado del 16|1 al 21|1|87, bajo recibo Nº 12.262 y su rectificatoria del 10|2 al 16|2|87, bajo recibo Nº 13.642, que el nombre correcto de la vendedora del negocio sito en la calle PIEDRAS 1056|60, de Capital, es Piedras 1056|60 S.R.L. Reclamos de ley con ofic. en Avda. Rivadavia 2241, Cap.,

A 16,50 e. 23|2 Nº 14.973 v. 27|2|87

"R"

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, avisa con referencia al edicto publicado del 16|1 al 22|1|87 bajo recibo Nº 12.260 por el negocio calle RAUL SCALABRINI ORTIZ 2314, de Capital Federal, que los compradores del mismo son Guillermo Ignacio Arteaga Cirio y José Antonio Villariño. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

A 19,25 e. 23|2 Nº 14.972 v. 27|2|87

La vendedora, Victoriana Robles, D.N.I. 3.523.980, comunica por cinco días que vende a Rubi Hugo Allejes, L.E. 4.289.525 su negocio de despensa, fiambrería, art. de limpieza y quiosco, sito en ROOSEVELT 2199, Capital Federal. — Oposiciones al comprador en Gral. Gervasio Artigas 644, piso 3º B, Cap. Fed.

A 13,75 e. 23|2 Nº 14.951 v. 27|2|87

Litoral Inmobiliaria, representada por Armando H. Lucero Martillero Público, oficinas Rodríguez Peña 433, Capital, avisa que Carlos Alberto Menéndez vende a Osvaldo Maximiliano Faro, Sergio Guillermo Faro, Marcelo García Faro y María Valeria García, negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas calle RODRIGUEZ PEÑA 333, Capital, libre de deudas, embargos y personal. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 16,50 e. 26|2 Nº 15.415 v. 4|3|87

Litoral Inmobiliaria, representada por Armando H. Lucero, Martillero Público, oficinas Rodríguez Peña 433, Capital, avisa que Néstor Oscar Nocl vende a Carlos Alberto Menéndez negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, calle RODRIGUEZ PEÑA 333, Capital, libre de deudas, embargos y personal. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 13,75 e. 26|2 Nº 15.417 v. 4|3|87

"S"

Se avisa al comercio que establecimiento La Tapa S.R.L. transfiere su local de fábrica de cocinados ubicado en SALADILLO 2368, Capital, a Pieori S.A. — Reclamos de Ley, en el domicilio del local.

A 8,25 e. 23|2 Nº 14.968 v. 27|2|87

Julio Alvarez y Cía. S.C., Martilleros Públicos con oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: Antonio José Guadagno y Abel Omar Palmieri venden a Rodolfo Luis Bartolazzi sus 2|3 partes indivisas del negocio de hotel (sin servicio de comidas) sito en SANTIAGO DEL ESTERO 148, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

A 16,50 e. 25|2 Nº 15.380 v. 3|3|87

"T"

Litoral Inmobiliaria, representada por Armando H. Lucero, Martillero Público, oficinas Rodríguez Peña 433, Capital, avisa que, Santiago Rodríguez y José Diz venden a Pedro Carmelo Pablo Marinaro, Víctor Hugo Damiano y Héctor Daniel Cernadas, negocio de Restaurante, Café Bar, Casa de Lunch y Desp. de Bebidas, denominado "Cabaña Santa Rita" calle TALCAHUANO Nº 455, Capital, libre de deudas, embargos y personal. —

[illegible]

Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
A 16,50 e. 26|2 Nº 15.402 v. 4|3|87

Néstor Orlando Ibarra avisa que transfiere a Juan José Cicero el local ubicado en TTE. GRAL. BENJAMIN VICTORICA 2560, que funciona como Despacho de pan, Productos de panificación, Confitería. Productos alimenticios. Bebidas envasadas. Venta de Helados (sin elaboración). — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
A 16,50 e. 26|2 Nº 15.459 v. 4|3|87

"U"

Estudio Ram, representado por el doctor Fernando Roberto Rivarola (Tº 29, Fº 658), con oficina en la calle Lavalle 1473, 4º piso, 2º Cuerpo, of. "408" de esta Capital Federal avisa Kubli, Guillermo Federico vende a Mancini, Fernando su negocio del ramo minorista de comercio quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 B.M. 15.419 A. D. 740.24 (202008) sito en la calle URUGUAY Nº 6 de esta Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
A 22.— e. 24|2 Nº 15.064 v. 2|3|87

"V"

Se comunica que Toscano y Cía. S. R.L., transfiere al Sr. Humberto Antonio Anello, el local de la calle VIEL Nº 1524|28 que funciona con el rubro de: Depósito y transvasamiento de aceite comestible. — Reclamos de ley y domicilio de partes al mismo local.
A 13,75 e. 26|2 Nº 15.500 v. 4|3|87

Eduardo Avelino Mecias, Vladimiro Martinchuk y Manuel Murjosa transfieren el hotel sito en 24 DE NOVIEMBRE 34, Cap., a Su Tsen Chiu. — Recl. Ley y domic. ptes. mismo.
A 8,30 e. 23|2 Nº 15.013 v. 27|2|87

Se avisa al Comercio: Que Ming Chin Shih vende a Chiung Sen Wu negocio de hotel sito en la Capital Federal calle VIRREY CEVALLOS 665. — Reclamos de ley y domicilio de partes calle Uruguay 467 A. piso 2º, oficina A. Capital Federal
A 11.— e. 25|2 Nº 15.361 v. 3|3|87

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que en virtud de haber inscripto en el Registro Público de Comercio la fusión por la cual el Banco Financiero Argentino S. A. absorbió al Banco de Crédito Argentino S. A. y conforme a lo resuelto en el Acuerdo Previo de Fusión aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11|6|86, a partir del día 20|3|87 contra la presentación de las acciones ordinarias nominativas no endosables del Banco de Crédito Argentino S. A., Clase "A" y "B", valor nominal Austral 1 cada una, se procederá al canje de las mismas por acciones ordinarias nominativas no endosables del Banco Financiero Argentino S. A., Clases "A" o "B" según corresponda de valor nominal A 1.00 por acción, en una proporción de una acción del Banco Financiero Argentino S. A. por una acción del Banco de Crédito Argentino S. A. + 0.18 por cada acción.

El canje se efectuará en la Casa Matriz del Banco, Reconquista 40, Piso 7º, Oficina Nominaciones, en horario bancario.

Se entregarán certificados representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" o "B" valor nominal Australes 1,00 cada una, con derecho a dividendo a partir del 30|6|87.

Las fracciones resultantes menores del valor nominal Australes 1,00 se liquidarán en efectivo.

El Directorio.
A 37,95 e. 25|2 Nº 15.390 v. 27|2|87

"C"

CELULOSA DEL LITORAL
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea Unánime del 29 de octubre de 1982, instrumentada en escritura pública Nº 69 del 26 de marzo de 1984 pasada ante el Registro Nº 3 del Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires se aumentó el Capital Social de Australes 7650.7815323 a A 7713.3815335. El capital social fue aumentado mediante la emisión de 626.000.000 acciones ordinarias de valor nominal 1 peso por acción de un voto cada una.

El Directorio
A 13,30 e. 25|2 Nº 15.336 v. 27|2|87

C.R.E.P.S.A.
CONTROLES, RECUENTOS, ENSOBRAMIENTOS Y PAGOS
Sociedad Anónima

La empresa de servicios eventuales C.R.E.S.P.A. - Controles, Recuentos, Ensobramientos y Pagos Sociedad Anónima, con domicilio constituido en Uruguay 651, 9º A Capital Federal y Sucursales con domicilios constituidos; Pasaje 2 de Abril 337, 5º piso, Oficina 51 San Miguel de Tucumán; Ameghino 75 planta baja —Resistencia - Chaco—; Arturo M. Bas Nº 363, Dpto. 2, Córdoba; 3 de Febrero 1227, planta alta - Rosario, Santa Fe; Moreno 62 3º piso, Bahía Blanca, Buenos Aires: comunica a las personas interesadas que ha cesado en su actividad, como prestataria de personal eventual, habiéndose dispuesto la cancelación de la inscripción otorgada por el Registro Especial con el Nº 1228 por disposición del día 20 de mayo de 1986. Por lo tanto emplaza a acreedores e interesados para que en el plazo de noventa (90) días formulen oposiciones y reclamos en Rivadavia 1501, Capital Federal, C.P. 1033, sede del citado Registro.

El Presidente
A 41,25 e. 25|2 Nº 15.277 v. 3|3|87

"D"

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S. A.

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 20 de octubre de 1983 la Inspección General de Justicia ha aprobado la reforma de los Estatutos Sociales que fija en un austral el valor nominal de las acciones en circulación.

En consecuencia a partir del 20 de febrero de 1987 se procederá al canje de los certificados provisorios en circulación por los nuevos certificados, nominativos no endosables de valor nominal un austral por acción.

El Directorio
A 27,50 e. 25|2 Nº 15.203 v. 3|3|87

"M"

MEJORSIL
S.A.I.C.F.
Nº Inscripción I.G. de J. 9764

PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 20 de marzo de 1987 se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986 a razón de A 0,3074 por acción en efectivo contra presentación de las láminas respectivas para su sellado en Río Cuarto 3231, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

El Directorio.
A 13,20 e. 26|2 Nº 15.487 v. 2|3|87

MICKEY
S.A.C.I.F.I.A.G.F. y P.

AVISO POR TRES DIAS

Por tres días, Mickey S.A.C.I.F.I.A. G.F. y P. comunica que según Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 20 de julio de 1984, resolvió escindir la sociedad, destinando parte de su patrimonio a la creación de las nuevas sociedades. Sociedad Escindente: Mickey S.A.C.I.F.I.A.G.F. y P.: Domicilio: Paso 481 en Buenos Aires — Inscripción Reg. Públ. de Comercio: Nº 4216 Libro 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, de fecha 29|6|1984. — Según Balance Especial al 30|4|1984: Antes de la Escisión. Valuación del activo: $a 239.080.695 (A 239.080.695); Valuación del Pasivo: $a 141.509.936 (Australes 141.509,936). Después de la Escisión. Valuación del activo: $a 120.456.081 (A 120.456.081); Valuación del Pasivo: $a 75.497.322 (A 75.497,322). Sociedades Escisionarias: 1) Mundotex S.A. Domicilio: Paso 479 en Buenos Aires. — Valuación del activo: $a 74.581.887 (Australes 74.581.887); Valuación del Pasivo: $a 37.653 857 (A 37.653.857). — 2) Confecciones Panamericanas S.A. Domicilio: Paso 439 en Buenos Aires. Valuación del Activo: $a 44.042.727 (Australes 44.042.727); Valuación del Pasivo: $a 28.358.757 (A 28.358.757.

El Apoderado Especial.
A 28,05 e. 26|2 Nº 15.458 v. 2|3|87

"P"

PERFUMERIA GAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días. Reforma. 2) 2|12|1986. Fecha de la Asamblea. 1) 4|1986. — 3) Perfumería Gal Sociedad Anónima. — 4) San Blas 1806, Capital Federal. — Aumento de capital dentro del quíntuplo. Siendo el capital anterior de 22.730 australes, sumados a los dividendos, el capital actual es de 72.000 australes, emitiéndose acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un austral por acción y con derecho a un voto por acción las que gozarán de dividendo a partir del 1º|1|1986.

La Autorizada.
A 11,55 e. 25|2 Nº 15.252 v. 27|2|87

"S"

SAN JOSE DE LANGUEYU
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial y Financiera

Conforme al art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550, comunica: a) San José de Langueyú Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera 19|3|65, Nº 454, folio 130, libro 60, tomo "A" de Estatutos Nacionales, 15|2|74 Nº 143, folio 54, libro 80, tomo "A" de Estatutos Nacionales, Av. Quintana 83, Cap. Fed.; b) Activo: australes 403.910,09. Pasivo: A 29.896,90, 30|6|85; c) y d) La Boleada S.A. Activo: A 32.949,42. La Corta S.A. Activo: australes 15.312,51. La Barbada S.A. Activo: 26.940,85 australes. La Esquila S.A. Activo A 27.326,39. El Pasuco S.A. Activo: 13.149,73 australes. Pago Corto S.A. Activo: A 26.240,72. Ninguna de las sociedades escisionarias tiene Pasivo. La sede social de todas las sociedades escisionarias es: Av. Quintana 83, Capital Federal.

La Apoderada
A 18,15 e. 26|2 Nº 15.443 v. 2|3|87

SERONO ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que la sociedad Serono Argentina Sociedad Anónima, con sede en Carlos Pellegrini 465, piso 10 "75", Capital Federal, por escritura del 12|5|1986, por la cual por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30|4|1986 se resolvió aumentar el capital social a la suma de A 19.600 (anterior 10.000) mediante la emisión de 9.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Se aprueba suspender la aplicación del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas.

La Autorizada
A 13,20 e. 26|2 Nº 13.763 v. 2|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12|2|87 y 13|2|87.

REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

El Martillero Público, José María García Arecha (h.), hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO FINANCIERO ARGENTINO, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 585 del Código de Comercio y Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día martes 3 de marzo de 1987 a las 10.30 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de esta Capital los siguientes bienes: Lote 1. Una máquina de coser tipo recta; marca Pfaff; modelo 463-34|01-BS; Nro. 314240; con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0.5 CV de fuerza Nº 0354797. — Lote 2. Una máquina de coser tipo recta: marca Pfaff; modelo 463-34|01-BS; Nº 317909: con motor eléctrico Motormech; modelo de 0.5 CV de fuerza Nº 0354732. — Lote 3. Una máquina de coser tipo recta marca Pfaff, modelo 463-34|01-BS; Nº 314048; con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0.5 CV de fuerza: Número 1044708. — Lote 4. Una Máquina de coser tipo recta, marca Pfaff; modelo 463-34|01-BS Nro. 312931; con motor marca Motormech: modelo de 0,5 CV de fuerza: Número 0354756. — Lote 5. Una máquina de coser marca Pfaff, modelo 463-34|01-BS; Nº 314164: con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0.5 CV de fuerza; Nº 1044698. — Lote 6. Una máquina industrial de coser marca Juki tipo ataque; modelo LK 1850; Número M08371: con motor eléctrico marca Motormech: modelo de 0.53 CV de fuerza; Nº 0331474 — Lote 7. Una máquina industrial de coser marca Pfaff; modelo 3336 - 110|01-B Nº B15532 con motor eléctrico marca Motormech Nº 0435489; modelo de 0.33 CV de fuerza; tipo ataque. — Lote 8. Una máquina de coser tipo ametralladora marca Unión Special Nº 1576709; modelo 35800 DL; con motor eléctrico marca Motormech: modelo de 0.5 CV de fuerza: Nº 064972. — Lote 9. Una máquina de coser tipo ametralladora modelo 191 MS; marca Juki: Nº M03103: con motor marca Motormech; modelo de 0.5 CV de fuerza: Nº 1048767. — Lote 10. Una máquina de coser tipo overlock: marca Juki: modelo MO2418; Nº 2418- M06021: con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0.5 CV de fuerza: Nº 1047447. — Lote 11. Una máquina de coser tipo overlock: marca Unión Special: modelo 293 21; Nº 1609424; con motor eléctrico marca Motormech, modelo de 0.5 CV de fuerza; Nº 0345786. — Lote 12. Una máquina de coser tipo cadeneta marca Juki; modelo MH 380; Nº 380- M06344; con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0,5 CV de fuerza; Nº 1047362; — Lote 13. Una máquina de coser tipo ojaladora; marca REECE; Nº 171128, modelo A-1" (convencional entre las partes); con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0,5 CV de fuerza Nº LV21. — Lote 14. Una máquina de coser tipo collareta; marca Unión Special; modelo 19300-A; Nº 667653; con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0,5 CV de fuerza; Nº 01622. — Lote 15. Una máquina de coser tipo doble aguja; modelo 542-720|02; marca Pfaff, Nº 501408; con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0.5 CV de fuerza Nº 0348555. — Lote 16. Una máquina de coser tipo recta marca Pfaff, modelo 463-6|01-BS; Nº 1366549 con motor eléctrico marca Motormech: modelo de 0,5 CV de fuerza; Nº 1044739. — Lote 17. Una máquina de coser tipo recta marca Pfaff; modelo 463-01 BS; Nº 1366525, con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0.5 CV de fuerza: Nº 1044724. — Lote 18. Una máquina de coser marca Pfaff tipo recta, modelo 463-6|01-BS: Nº 1366512; con motor eléctrico marca Motormech, modelo de 0.5 CV de fuerza; Nº 1044701. — Lote 19. Una máquina de coser tipo recta marca Pfaff, modelo 463-6|01-BS; Nº 1366551; con motor eléctrico marca Motormech, modelo de 0.5 CV de fuerza: Nº 0352099. — Lote 20. Una máquina de coser tipo recta marca Pfaff, modelo 463-6|01-BS; Nº 1366504; con motor eléctrico marca Motormech. Modelo de 0.5 CV de fuerza: Nº 1044703. — Lote 21. Una máquina de coser tipo recta marca Pfaff, modelo 4636|01-BS; Número 1366550; con motor eléctrico marca Motormech, modelo de 0.5 CV de fuerza Nº 0354760. — Lote 22. Una máquina de coser tipo recta marca Pfaff, modelo 463-6|01-BS, Nº 1366523, con motor eléctrico marca Motormech, modelo de 0.5 CV de fuerza Nº 0354724. — Lote 23. Una máquina de coser tipo recta marca Pfaff: modelo 463-6|01-BS; Nº 1366496, con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0.5 CV de fuerza: Nº 1044699. — Lote 24. Una máquina de coser marca Pfaff tipo recta, modelo 463-6|01-BS; Nº 1366526, con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0,5 CV de fuerza; Nº 0542110. — Lote 25. Una máquina de coser tipo recta marca Pfaff, modelo 463-6|01-BS; Nº 1366522, con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0,5 CV de fuerza; Nº 0746054. — Lote 26. Una máquina de coser tipo recta marca Pfaff, modelo 463-6|01-BS; Nº 1366531; con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0.5 CV de fuerza, Nº 0352609. — Lote 27. Una máquina de coser tipo recta marca Pfaff modelo 463 H-6|01-CSN, Nº 239526, con motor eléctrico marca Motormech, modelo de 0,5 CV de fuerza; Nº 0746040. — Lote 28. Una máquina de coser tipo recta, marca Pfaff, modelo 463 H - 6|01-CSN; Nº 1365514, con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0.5 CV de fuerza; Nº 1044692. — Lote 29. Una máquina de coser marca Pfaff, modelo 463 H - 6|01-CSN; tipo recta, Nº 239514; con motor eléctrico marca Motormech, modelo de 0,5 CV de fuerza; Nº 0642108. — Lote 30. Una máquina de coser tipo recta marca Pfaff, modelo 463 - H - 6|01; Nº 239515; con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0,5 CV de fuerza; Nº 0745851. — Lote 31. Una máquina de coser tipo centurera; de 4 agujas, marca Consew; modelo 1404 PMD; Nº 10231, con motor eléctrico marca Motormech: modelo de 0,5 CV de fuerza, Nº 170719. — Lote 32. Una máquina de coser tipo doble aguja, modelo 241-720|02, marca Pfaff, Nº 634300; con motor eléctrico marca Motormech; modelo de 0,5 CV de fuerza; Nº 470488. — Dichas máquinas de coser cuentan con los siguientes elementos y accesorios: Pedestal, mesa y soporte de hilo. — Base: A 689.— c|u. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del Martillero dentro de las 72 horas posteriores al remate y es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La venta es Ad-Corpus. — Exhibiéndose el bien en el depósito "Flores" de la calle Guaraní 324 de esta Capital, los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas después de la publicación del primer edicto. — Estando el bien en exhibición no se aceptará ningún reclamo sobre su estado. — El pago del saldo de precio dentro del plazo estipulado es bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todo lo abonado. — De no haber postores, pasados 30 minutos de espera se subastará sin base.
A 191,40 e. 25|2 Nº 15.430 v. 27|2|87